



REPÚBLICA DOMINICANA

MEMORIA INSTITUCIONAL

AÑO 2020



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA



Oficina Nacional de Meteorología
(ONAMET)

MEMORIA INSTITUCIONAL

AÑO 2020



PRESENTACIÓN

La Oficina Nacional de Meteorología (ONAMET) como órgano rector de las informaciones meteorológicas de la República Dominicana, y como **dependencia del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC)**, presenta las principales ejecutorias realizadas y logros obtenidos durante el año **2020**, la cual se plasmaran en la presente Memoria de Rendición de Cuentas Institucional.

En el documento se expresan las contribuciones en la Estrategia Nacional de Desarrollo Ley 1-12, en el Cuarto (4to.) Eje Estratégico, “Eficaz Gestión de Riesgos para minimizar pérdidas humanas, económicas y ambientales” de la República Dominicana; así como aportes en los Objetivos de Desarrollo Sostenible No. 13 “Acción por el Clima”.

Como muestra de transparencia la Oficina Nacional de Meteorología (ONAMET), pone a disposición del **Excelentísimo Señor Presidente, Lic. Luis Rodolfo Abinader Corona**, las acciones realizadas durante el año **2020**, así como el desglose de gastos económico de las mismas.

El servicio meteorológico trabajó en el cumplimiento de su Misión “**Actuar como organismo técnico especializado, encargado de brindar servicios meteorológicos a todo el país**”, teniendo como norte la visión institucional. En el año **2020** la ONAMET realizó sus funciones en un plan de gestión, basado en la Ética, Transparencia, Equidad y Gestión del Riesgo, brindando sus servicios con la eficiencia y eficacia a los diferentes sectores de la República Dominicana.

Con la elaboración de la memoria institucional **2020**, esperamos satisfacer los requerimientos solicitados, y que aporte al proceso de rendición de cuenta del Estado Dominicano a cargo del **Excelentísimo Presidente Lic. Luis Rodolfo Abinader Corona**.





TABLA CONTENIDO





ÍNDICE DE CONTENIDO

MEMORIAS 2020

I. Resumen Ejecutivo	12
II. Información Institucional (Misión, Visión, Funcionarios Base Legal sus diferentes dependencias y la base legal que Describe la tutela netc.)	18
III. Resultados de la Gestión del Año	27
a) Metas Instituciones de impacto a la ciudadanía	
i. Informaciones meteorológicas Generales.	27
ii. Temporada Ciclónica del año 2020.	29
iii. Seguimiento de Tsunamis.	36
iv. Informaciones Meteorológicas Aeronáuticas.	39
v. Información Agrometeorológicas.	41
vi. Monitoreo de la sequía 2020.	55
vii. Resumen de las precipitación por mes.	60
B) Indicadores de Gestión	
1. Perspectiva Estratégica.	71
i. Metas Presidenciales.	71
ii. Objetivos de Desarrollo Sostenible.	71
iii. Sistema de Monitoreo y Medición de la Gestión. Pública (SMMGP).	72
iv. Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP).	72
2. Perspectiva Operativa	
i. Índice de Transparencia	76
ii. Índice Uso TIC e Implementación Gobierno Electrónico.	89
iii. Normas Básica de Control Interno.	100
iv. Gestión Presupuestaria	101
v. Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC).	106
vi. Sistema Nacional de Contrataciones Públicas. (SNCCP)	107
vii. Comisiones Veedurías Ciudadanas	108
viii. Auditorias y Declaraciones Juradas	108
3. Perspectiva de los Usuarios	129
i. Sistema de Atención Ciudadana 3-1-1.	129
a. Estadísticas de Solicitudes de Acceso a la Información Vía la OAI.	130



C) Otras acciones desarrolladas
131

V. Gestión Interna	135
a) Desempeño Financiero Contrataciones y Adquisiciones	135
b) Contrataciones y adquisiciones	140



I. RESUMEN EJECUTIVO





Resumen Ejecutivo Memoria 2020

La Oficina Nacional de Meteorología (ONAMET), como órgano rector de los servicios meteorológicos y de alerta de tsunamis de la República Dominicana, opera mediante su misión “*Actuar como organismo técnico especializado, encargado de brindar servicios meteorológicos a todo el país y cumplir con todos los compromisos internacionales resultantes de su afiliación con la Organización Meteorológica Mundial (OMM)*”, **contribuye con la Estrategia Nacional de Desarrollo en el Cuarto Eje Estratégico, “Eficaz gestión de riesgos para minimizar pérdidas humanas, económicas y ambientales” de la República Dominicana.** Así como en el Objetivo de Desarrollo Sostenible No. 13 “Acción por el Clima”.

En el año **2020** se mantuvo monitoreo continuo sobre la evolución y desarrollo de los eventos meteorológicos y de tsunamis, informando a la población de forma oportuna, con el objetivo de salvaguardar vidas y bienes materiales a la hora de la afectación de un fenómeno meteorológico y de tsunamis.

Para dicho año 2020 la ONAMET elaboro y suministro a la población un total de total 93,116.00 (Noventa y tres mil ciento dieciséis), informaciones meteorológica comprendidas entre diferentes áreas de la meteorología: Aeronáuticos, Agrometeorológicos, Hidrometeorológicos, Climatológicos, distribuida entre informes, boletines, mapas y certificaciones. Para dicho año se programaron 83,000.00 (Sesenta y seis mil ciento treces), como metas físicas, Dichas informaciones fueron dirigidas a la población en sentido general en especial al sector: **Aeronáutico, Agropecuario, Gestión de Riesgo, Agua, Salud, Turístico, Energía, Medio Ambiente, Educación y Obras Publica entre otros.**

Como todos los años la ONAMET asumió con eficiencia y eficacia el seguimiento y vigilancia de la temporada ciclónica del año **2020** donde se formaron 31 ciclones tropicales para el atlántico, de los cuales la República Dominicana fue impactada directamente por las tormentas tropicales **ISAIAS, LAURA** antes de convertirse en huracanes. La tormenta **ISAIAS** insidioso el 30 de julio afectando todo el país con grandes acumulados de lluvias, principalmente en la región noreste del país.



Así como la tormenta **LAURA** que golpea la islas el 23 de agosto, dejando a su paso grandes acumulados de lluvias, fuertes vientos y altos oleajes, afectando todo el litoral costero caribeño, principalmente la región suroeste.

Para el año 2020 no se generaron eventos sísmicos que generan amenazas de tsunamis para las costas de República Dominicana. Pero la ONAMET como punto focal de alerta de Tsunamis mantuvo monitoreo constante de los eventos sísmicos ocurridos entre 100 o más de mil km de las costas del país, para mantener informados a los organismos de protección civil y contribuir a la Gestión de Riesgos de Desastres, en procura minimizar pérdidas de vidas y bienes materiales ante la afectación de un evento de esta naturaleza.

A pesar de que no hubo amenaza de tsunamis para el país durante el año 2020, se registraron 3,440 (tres mil cuatrocientos cuarenta) actividades sísmicas en el Mar Caribe y océano atlántico, que dieron lugar a la elaboración de diferentes boletines de alerta de tsunamis, elaborados bajo los lineamientos del Manual de Procedimientos de Operación Estándar de tsunamis.

Para cumplir las metas institucionales, de acuerdo a los requerimientos de la ciudadanía, la ONAMET en el año 2020 contó con un presupuesto de RD\$195,446,507 (ciento noventa y cinco millones cuatrocientos cuarenta y seis mil quinientos siete pesos con 00/100).



Gestión agosto/diciembre 2020.

Para cumplir las metas institucionales, de acuerdo a los requerimientos de la ciudadanía, la ONAMET en el año 2020 contó con un presupuesto de RD\$195,446,507 (ciento noventa y cinco millones cuatrocientos cuarenta y seis mil quinientos siete pesos con 00/100).

Para contribuir a la gestión del actual Gobierno del Excelentísimo Presidente Luis Rodolfo Abinader Corona, la ONAMET durante los meses de agosto a diciembre del 2020, continuó contribuyendo en la Estrategia Nacional de Desarrollo Ley 1-12, en el Cuarto (4to.) Eje Estratégico, “Eficaz Gestión de Riesgos para minimizar pérdidas humanas, económicas y ambientales” de la República Dominicana; así como aportes en los Objetivos de Desarrollo Sostenible No. 13 “Acción por el Clima”.

Durante los meses de agosto a diciembre del 2020 se elaboraron 40,451.00 informaciones meteorológicas, para dicho periodo se encontraba muy activa la temporada ciclónica que afectó a la República Dominicana con algunos ciclones tropicales, adheridas a está durante dicho periodo el país fue afecto por abundantes lluvias durante el mes de noviembre.

Las informaciones fueron dirigidas a los organismos de protección civil y a la población en general, para que tomaran las medidas de lugar salvaguardando vidas y bienes materiales ante la afectación de crecidas de Ríos, arroyos, cañadas, Inundaciones repentinas, así como deslizamiento de tierra.

De igual manera las informaciones fueron dirigidas al **sector Agropecuario**, para minimizar las pérdidas de programa de cultivo y producción de ganado, y para que de igual manera aprovecharan las lluvias caídas durante dicho periodo en los cultivos y ganados.

En el Sector agua, las lluvias del mes de noviembre favorecieron la Republica Dominicana, ya que desde el año 2018 se arrastra o continua un déficit de agua en las diferentes cuencas o presas del país.



Para contribuir a la seguridad de la **navegación aérea** de la República Dominicana, la ONAMET suministro informaciones meteorológicas, que contribuyeron a salvaguardar vidas. Dichas información fueron dirigidas: al Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC), Aviación general, Servicio Meteorológico Internacional, Líneas Aéreas, Administradores de Aeropuertos, Aeronáuticas Internacionales.

Así mismo fue orientado el sector agua, con relación al uso racional del agua, ya que según pronósticos realizados por esta Oficina Nacional de Meteorología, se espera continúe la sequía para el año 2021.



**II. INFORMACION INSTITUCIONAL
(MISION, VISION FUNCIONARIOS,
BASE LEGAL, SUS DEPENDENCIAS
Y LA BASE LEGAL QUE DESCRIBE
LA TUTELA).**





II. Información Institucional (Misión, Visión, Funcionarios, Base Legal, sus diferentes dependencias y la base legal que describe la tutela)

Misión.

“Actuar como organismo técnico especializado, encargado de brindar servicios meteorológicos a todo el país y cumplir con todos los compromisos internacionales resultantes de su afiliación con la Organización Meteorológica Mundial (OMM)”.

Visión.

“Fortalecernos como una institución reconocida y especializada por su alto grado de confiabilidad en las informaciones Meteorológicas suministradas; mantenernos a la vanguardia en los avances de la meteorología del mundo, para contribuir al desarrollo socioeconómico del país”.

Valores

- **Confiabilidad:** tiene certeza en las informaciones elaboradas, bajo condiciones de servicios dadas para un período predeterminado de tiempo.
- **Competencia:** Capital humano capacitado y entrenado para brindar los servicios meteorológicos de alta calidad.
- **Puntualidad:** Característica inherente de lo que producimos, suministrar la información en el momento adecuado o acordado.
- **Responsabilidad Social:** Informar a la población sobre la evolución de las condiciones Atmosféricas que puedan afectar la República Dominicana, utilizando todos los medios de difusión disponibles, para que los ciudadanos protejan vidas y bienes materiales.
- **Transparencia:** Actuación íntegra de cara al ciudadano, tendente al cumplimiento de la accesibilidad a la información.





Principales Funcionario de la Institución

Ing. Gloria M. Ceballos Gómez.

Directora Nacional.

Ing. Cecilia Del Carmen Viloría

Enc. Depto. Educación Meteorologica

Ing. Andrés Miguel Campusano

Sub-Director Nacional.

Ing. Orlando Severino Mejía

Enc. Depto. Tecnología.

Met. Eurípides Bolívar Ledesma

Enc. Depto. Meteorología General.

Ing. Francisco Emiliano

Enc. Depto. Administrativo.

Lic. Maximiliano E. Pérez Fulcar

Enc. Depto. Vigilancia Meteorológica

Lic. Jesús Castor Novas Del R.

Enc. Depto. Jurídico.

Ing. Wagner C. Lorenzo Lorenzo

Enc. Meteorología Operativa.

Licda. María M. Encarnación

Enc. Depto. Planificación y Desarrollo

Licda. Juana Altagracia Sillé

Enc. Depto. Climatología.

Licda. Damaris Mercedes Sánchez

Enc. Depto. Relaciones Públicas.

Ing. Leoncio Duarte García

Enc. Depto. de Asistencia Técnica

Licda. Álida Virtudes Mercedes

Met. Enc. Depto. Recurso Humanos.

Lic. Dionicio Francisco Cordero

Enc. Depto. Investigación

Lic. Stalin Rivera Soto

Enc. Oficina Libre Acceso



Breve reseña de la base Legal de la Institución:

Según la historia las primeras observaciones meteorológicas en la República Dominicana se realizaron en el 1871; en el 1884 se establecieron cinco estaciones climatológicas para ampliar lo que serían los servicios meteorológicos nacional y beneficiar mayor población; (en los archivos de búsqueda no aparecen estas informaciones ni los lugares donde fueron ubicadas las estaciones).

Investigaciones realizadas por la Oficina Nacional de Meteorología (ONAMET), en el Archivo Nacional de la Nación, confirmó la existencia de los servicios meteorológicos a partir del año 1919, dirigido en aquel entonces por el Capitán de Navío Francisco Castro Catrain.

En 1930 con el decreto No.687 el servicio meteorológico queda encargado de determinar diariamente la hora de la 12m. y comunicarla a las estaciones de radios del país; en ese momento los servicios estaban adscrito a la Secretaria de Estado de Agricultura y Comercio. Para dicha época la República Dominicana enfrentó el devastador ciclón San Zenón.

Para el 1956 con el Decreto 2298, el Servicio Meteorológico Nacional tomo la jerarquía de Dirección General bajo la dependencia de la Secretaria de Estado de las Fuerzas Armadas.

El 08 de septiembre de 1965 con el Decreto 49, la Dirección General de Meteorológica nuevamente funcionaba bajo la dependencia del Ministerio de Agricultura de ese entonces. Luego en el año 1966 apenas un año después, baja de jerarquía con el Decreto No.1142 donde aparece como un departamento de dicho Ministerio.

Para 1984 mediante el decreto No.1838 el servicio meteorológico, elevó su jerarquía nuevamente, denominándose Oficina Nacional de Meteorología, bajo la dependencia del secretariado Técnico de la Presidencia.



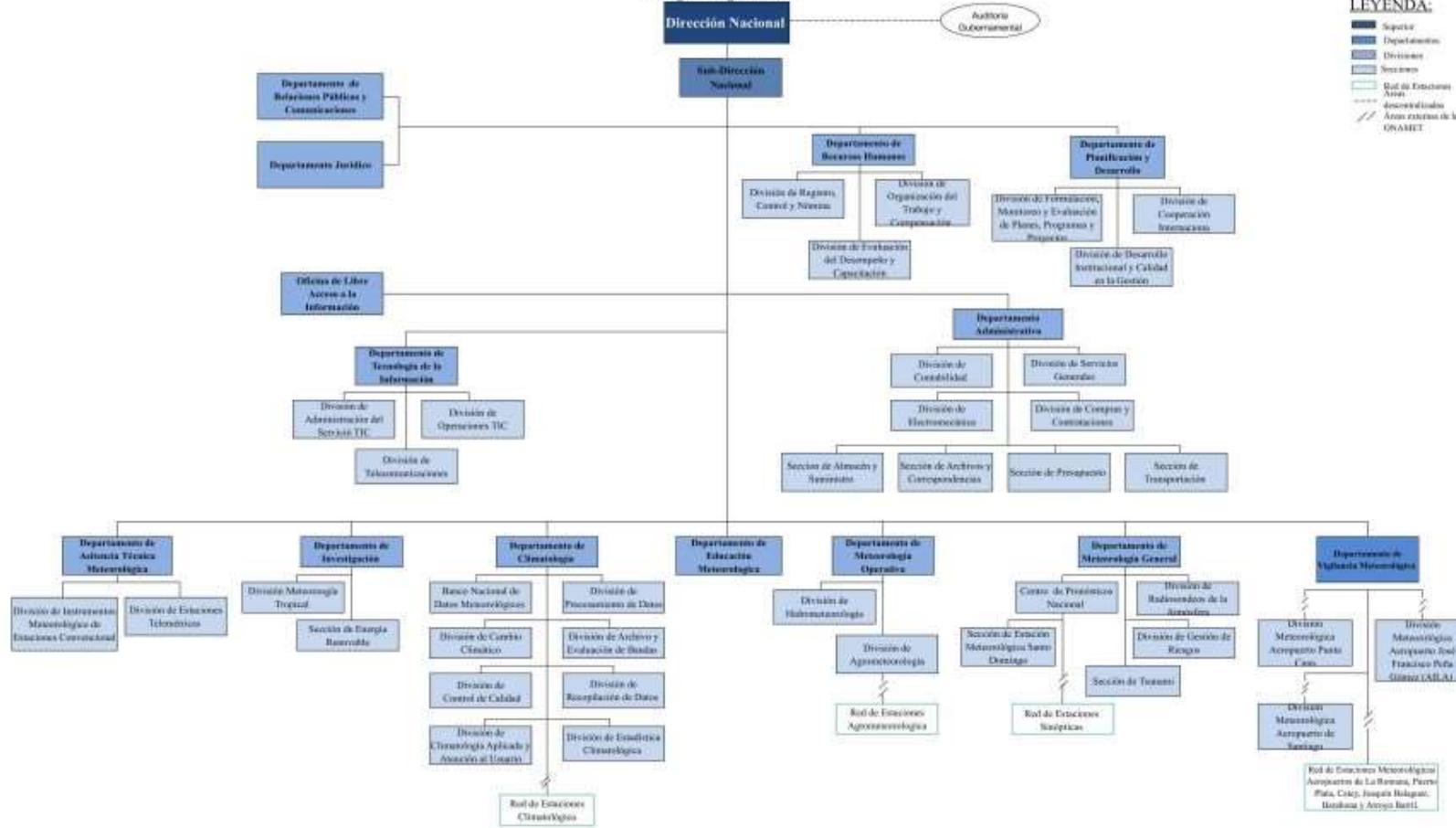
Dos (2) años después en 1986 mediante el Decreto 1279-86-502, pasa por tercera vez a la Secretaria de Estado de Agricultura, con la jerarquía de Oficina Nacional de Meteorología, donde permaneció por 17 años.

El 12 de agosto de 2003 mediante el Decreto No.764.03, la Oficina Nacional de Meteorología paso hacer una dependencia de la Dirección General de Aeronáutica Civil, hasta el año 2017, donde paso hacer parte del Ministerio de Obras Publicas y Comunicaciones mediante el Decreto No.176-17, donde permanece hasta la fecha.





Organigrama



Departamento de Planificación y Desarrollo 2019





III. RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL AÑO





III. Resultados de la Gestión del Año.

a. Metas Institucionales de impacto a la ciudadanía.

i. Informaciones meteorológicas Generales.

La Oficina Nacional de Meteorología (ONAMET), como órgano rector de los servicios meteorológicos y de alerta tsunamis de la República Dominicana, realizó sus metas a corto, mediano y largo plazo, que permitieron proporcionar a la población dominicana los servicios meteorológicos, con satisfactorios niveles de calidad, eficacia y oportunidad, dichas informaciones son elaboradas en especial a las instituciones que demandan directamente de las informaciones meteorológicas para sus operaciones (Instituto Dominicano de Aviación Civil, Ministerio de Agricultura, Ministerio de Medio Ambiente, Ministerio de Salud Pública, Ministerio de Obras Públicas, Comisión Nacional de Emergencia, Centro de Operaciones de Emergencia, Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos, Gestión de Riesgos, Ministerio de Medio Ambiente) entre otras.

Para dicho año se elaboraron y emitieron un total 93,116.00 (Noventa y tres mil ciento dieciséis), informaciones meteorológica, entre las que podemos detallar: informaciones meteorológica, Aeronáuticos, agrometeorológicos, hidrometeorológicos, climatológicos (informes, boletines, mapas y certificaciones), con una programación para dicho año 2020 de 83,000.00 (Sesenta y seis mil ciento treces), dichas informaciones fueron dirigidas a la población en general.

Para el público en general, Medios de comunicación, Centro de Operaciones de Emergencias, Marina de Guerra, Pescadores, Deportistas Acuáticos, Bañistas y Propietarios de pequeñas y medianas Embarcaciones. se elaboraron 3,751,00 Boletines e informes, detalles a continuación:



Grafico 1: contenido de las informaciones meteorológicas Generales:

PRODUCTOS	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	BENEFICIARIO	Total
Bienes y/o servicios entregable a la población	Describa brevemente, el bien o servicio entregado a la población	Personas o grupo de población a quien o quienes beneficiará el producto	Total de información elaboradas y suministradas año 2020
Boletín de Alerta o Aviso de Tsunami.	Boletines emitidos de urgencia ante el peligro inminente de un Tsunami en las costas del país.	Centro de Operaciones de Emergencias (COE)	20
Boletín Regional para las Regiones Suroeste, Este, Noreste y Norte.	Información las condiciones Meteorológicas de las regiones del país.	Población de las regiones	732
Boletín de Difusión Inmediata.	Información emitida cuando existen condiciones meteorológicas extremas, Provocadas por la aproximación de un Ciclón Tropical a la Republica Dominicana.	Centro de Operaciones de Emergencias (COE) y a la población en general.	12
Boletines de Advertencia, Alerta Temprana, Alerta y de Aviso de Ciclones Tropicales.	Informaciones producidas por la formación de un sistema meteorológico, genera daños en un periodo de 72,48 y 36 horas en el territorio Nacional.	Centro de Operaciones de Emergencias (COE) y a la población en general	577
Boletín de condiciones Meteorológicas de Muy Corto Plazo.	Informaciones producidas por condición meteorológica local que generan inundaciones repentinas en corto tiempo.	Centro de Operaciones de Emergencias (COE)	201
Boletín Ejecutivo.	Boletines emitidos a La Presidencia de la Republica, en ocasión especial.	Presidencia de la República Dominicana	13
Informe del Tiempo.	Informaciones meteorológicas que prevalecen en el momento, se mantienen por 24 o 48 horas.	Población en general	1098
Informe Costero Marino,	Informaciones que determinan las condiciones costeras de la Republica Dominicana.	Dirigido la Marina de Guerra, Pescadores, Deportistas Acuáticos, Bañistas y Propietarios de Embarcaciones.	1098
		Total	3,751.00



ii. Seguimiento de Temporada Ciclónica del año 2020.

Como todos los años la ONAMET asumió con eficiencia y eficacia el seguimiento y vigilancia de la temporada ciclónica del año **2020**, **la cual se caracterizó como la temporada ciclónica temprana o adelantada con la formación de 2 (dos) tormentas tropicales**, Arthur el 16 de mayo y Bertha el 27 de mayo, ambas formadas antes de la temporada ciclónica oficial que inicia el 1ro. de junio de cada año.

Cuadro II: ciclones tropicales nombrados en la temporada ciclónica 2020.

<i>Ciclones tropicales nombrados en la temporada ciclónica 2020.</i>		
Nombre	Fecha	Vientos Max. (Km/h)
Tormenta Tropical Bertha	27-28 Mayo	80
Tormenta Tropical Cristóbal	1-9 Junio	96
Tormenta Tropical Dolly	22-24 Junio	72
Tormenta Tropical Edouard	4-6 Julio	72
Tormenta Tropical Fay	9-11 Julio	96
Tormenta Tropical Gonzalo	21-25 Julio	104
Huracán Hanna	23-27 Julio	144
Huracán Isaías	30 Julio-5 Agosto	136
Depresión Tropical No. 10	31 Julio-1 Agosto	56
Tormenta Tropical Josephine	11-16 Agosto	72
Tormenta Tropical Kyle	14-16 Agosto	80
Huracán Mayor Laura	20-28 Agosto	240
Huracán Marco	20-25 Agosto	120
Huracán Nana	1-4 Septiembre	120
Tormenta Tropical Omar	31 Agosto-5 Septiembre	64
Huracán Paulette	7-22 Septiembre	168
Tormenta Tropical Rene	7-14 Septiembre	80
Huracán Sally	11-17 Septiembre	168
Huracán Mayor Teddy	12-22 Septiembre	224
Tormenta Tropical Vicky	14-17 Septiembre	80
Tormenta Tropical Wilfred	18-20 Septiembre	64
SS Alpha	18-Septiembre	80
Tormenta Tropical Beta	17-22 Septiembre	96
Tormenta Tropical Gamma	2-5 Octubre	112
Huracán Mayor Delta	4-10 Octubre	232
Huracán Mayor Epsilon	19-26 Octubre	184
Huracán Zeta	24-29 Octubre	176
Huracán Eta	31 Octubre al 13 Noviembre	64
Tormenta Tropical Theta	10-15 Noviembre	0
Huracán Mayor Iota	13 Noviembre	



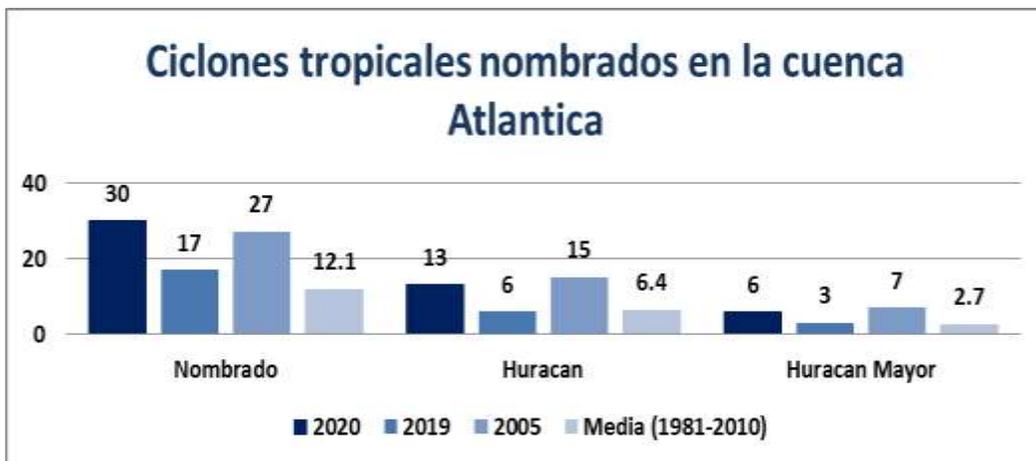
Dicha temporada ha sido la de mayor en cantidad de tormentas registradas, superando las 28 del 2005; formándose 31 ciclones tropicales en la para el atlántico en la del 2020. De los 30 ciclones tropicales nombrados 13 (trece) alcanzaron la categoría de huracanes (vientos superior a 119 km/h) y 6 (seis) convirtieron en huracanes mayores (categorías 3,4 y 5).

Grafico No. 1, Mapa de trayectorias o rutas de Ciclones tropicales del 2020.



Comparación de los 2020, 2019 y 2005 de la formación de ciclones tropicales, huracanes nombrados y huracanes intensos.

Grafico II: Comparación de las temporadas ciclónicas 2020,2019 y 2005, la media periodo 1981-2010.



En cuanto a las afectaciones de dichos ciclones tropicales, la República Dominicana tuvo impacto directo de los huracanes **ISAIAS y LAURA** cuando a un eran tormentas tropicales. Hubo influencia indirecta del huracán **TEDDY** que género olas peligrosas en las costas norte del país. Así como también efectos indirectos lejanos del huracán **ETA** que género precipitaciones abundantes en las costas sur del territorio dominicano ocasionando superar los valores normales climatológicos hacia estas áreas para el mes de noviembre.

Huracán Isaías:

Isaías fue la novena (#9) tormenta tropical nombrada y el segundo huracán de la temporada ciclónica 2020, formadas el 23 de julio en las costas africanas, vigilada por la ONAMET especialmente por su tránsito en aguas del océano Atlántico, por mostrar un potencial para convertirse en ciclón tropical y alta probabilidad de afectar el país. El martes 28 de julio a las 11:00 a.m. ISAIAS registro vientos con fuerza de tormenta tropical, donde se iniciaron las ALERTAS, desde Cabo Engaño en la provincia La Altagracia hasta la Bahía de Manzanillo en Monte Cristi. De igual manera se activaron los protocolos de emergencias de manera oportuna con miras a prevenir y mitigar los efectos destructivos asociadas con estos fenómenos naturales. Imagen mapa de trayectoria.

Grafico III: Trayectoria del huracán Isaías.



En miércoles 29 de julio la ONAMET emitió un AVISOS de condiciones de tormenta tropical dado que Isaías se encontraba al sureste de Puerto Rico, desplazándose hacia nuestra área con amenaza de afectar el territorio dominicano en unas 36 horas. Por la evolución del evento, se emitieron ALERTAS y AVISOS meteorológicos de manera oportuna, por inundaciones locales, así como restricciones para todas las costas del país por el posible impacto como de dicho fenómeno al país, llamado en ese momento “Potencial Ciclón tropical”.

El miércoles 29 de julio a las 8:00 p.m. el sistema se encontraba a 450 km al sureste de Santo Domingo, República Dominicana, los AVISOS emitidos de manera oportuna respondiendo a las guías de pronósticos y las observaciones existentes, indicaban que dicho fenómeno poseía vientos con fuerza de tormenta tropical.

Grafico IV: Trayectoria del Huracán Isaías.

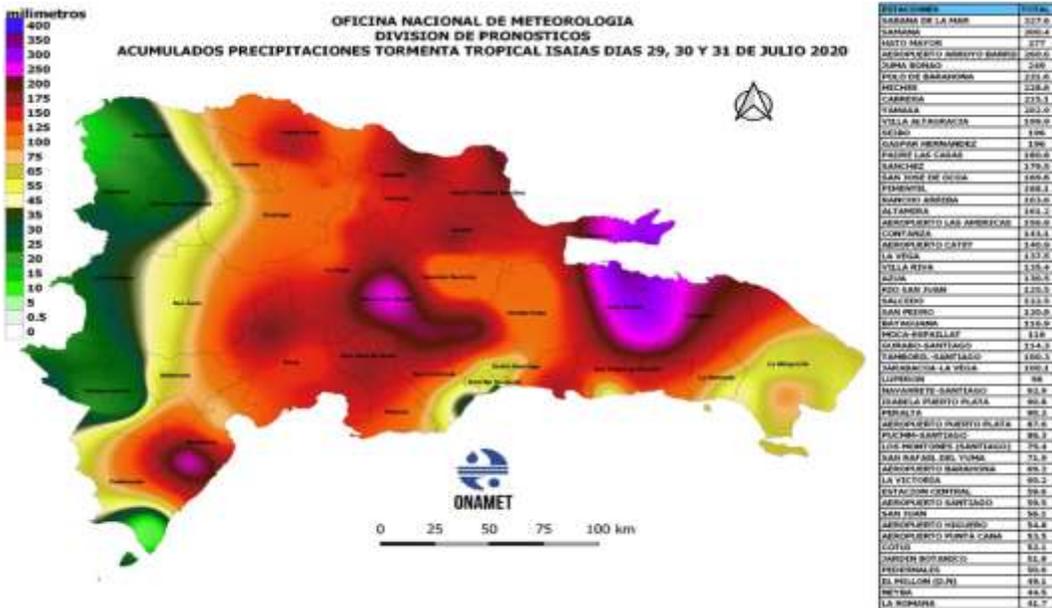


Huracán ISAIAS

Impactó el país el jueves 30 de julio, como huracán categoría I en la escala Saffir&Simpson, su centro ingreso por la provincia de San Pedro de Macorís, con vientos máximos sostenidos de 95 km/h, desplazarse hacia el noroeste en horas de la tarde y la noche, con una duración de 12 horas, abandonando el territorio dominicano a la media noche del jueves, dejando a su paso fuertes aguaceros acompañados de tormentas eléctricas y vientos. El centro de Isaias tránsito por suelos dominicano durante aproximadamente 12 horas, a partir de 12:00m hasta la media noche, los efectos meteorológicos empezaron a sentirse de manera indirecta un día antes y continuaron afectando el país un día después de su paso, debido al enorme campo nuboso que acompaña esta tormenta.

Los acumulados de precipitación en diferentes regiones fueron un máximo de 327.6 mm de lluvia registrado en la estación meteorológica de Sabana de la Mar, Samaná se registraron 300.4 mm, durante los días 29, 30 y 31 de julio. El Este y Nordeste del país fueron las zonas con mayor afectación de precipitaciones. Otros acumulados importantes ocurrieron en la cordillera Central, donde la estación de Juma, Bonao, registro un acumulado de 249.0 mm y la península de Barahona donde se registraron 231.6 mm durante este evento.

Grafico V: Mapa de representación de acumulados de lluvias de la Tormenta Isaiás.

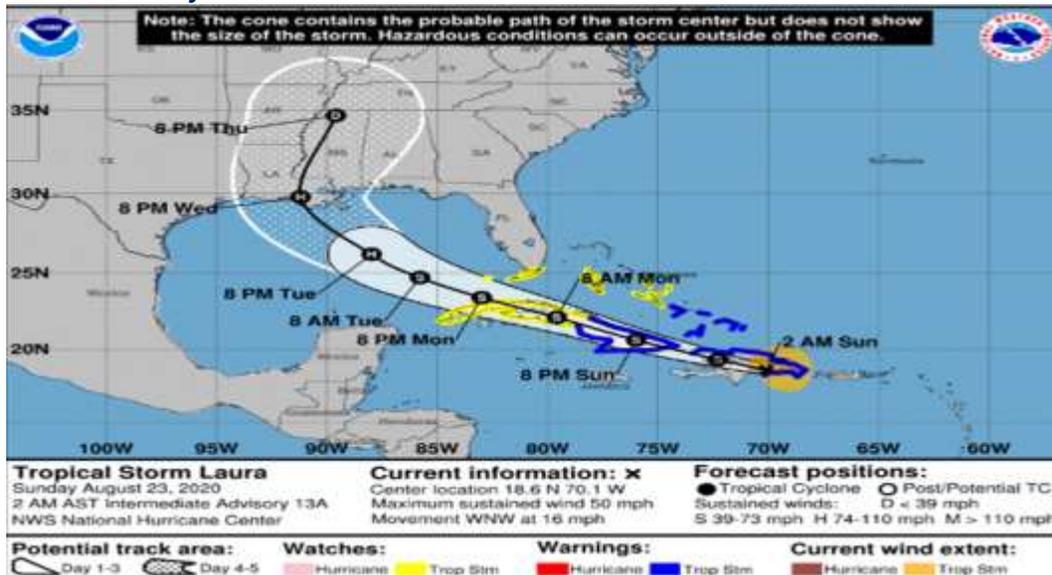


Huracán LAURA

Tormenta tropical número doce (#12) de la temporada ciclónica 2020, fue la cuarta en alcanzar la categoría de huracán (vientos superiores a 119 km/h) y el primer huracán intenso (categoría 4 en la escala Saffir&Simpson). Se formó de una onda tropical formada en las costas de África el 16 de agosto, vigilada por la ONAMET por mostrar convertirse en ciclón tropical el 19 de agosto; el 21 de agosto las autoridades meteorológicas emitieron ALERTAS desde Cabo Cabron provincia Samaná, hasta la Bahía de Manzanillo (Monte Cristi) por las condiciones de tormenta tropical que presentaba rápidamente la tormenta. Las ALERTAS se extendieron a AVISOS para las costas de Atlántico de nuestro territorio.

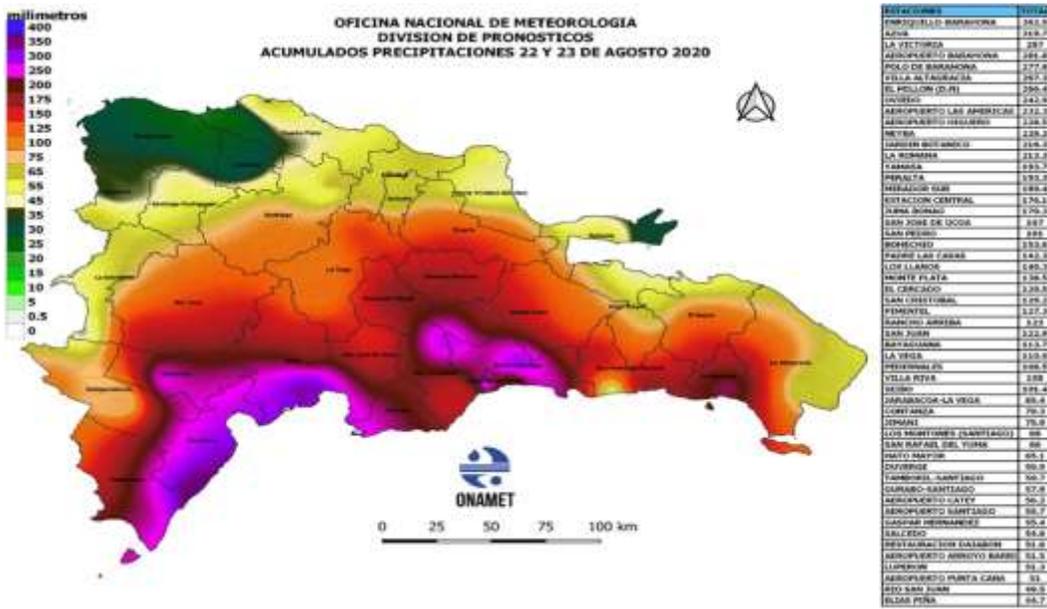
Un cambio gradual en las guías de pronósticos, a medida que la tormenta tropical se acercaba a nuestro territorio indicaba mayor riesgo de afectación hacia los poblados de las costas caribeñas, extendiendo los AVISOS de tormenta tropical desde Punta Palenque hasta Cabo Engaño en la madrugada del sábado 22 de agosto, manteniendo vigentes los AVISOS en las costas del Atlántico del país.

Grafico VI: Trayectoria del Huracán Laura.



A medida que el sistema se acercó al territorio dominicano se emitieron ALERTAS y AVISOS meteorológicos por inundaciones locales, así como, restricciones en todo los perímetros costeros del país ante el deterioro de oleadas que se esperaba, genero lluvias intensas, fuertes precipitaciones y vientos con fuerza de tormenta tropical en la madrugada del domingo 23 de agosto. LAURA impacto el territorio dominicano por el Distrito Nacional el 23 de agosto, con vientos máximos sostenidos de 85 km/h, avanzando al oeste y oeste/noroeste, abandonando el país por la zona fronteriza, (provincia Elías Piña).

Gráfico VII: Mapa de acumulados de precipitación de la tormenta Laura del 22 y 23 de agosto 2020.



LAURA dejó a su paso grandes acumulados de lluvias, fuertes vientos y altos oleajes, afectando todo el litoral costero caribeño, principalmente la región suroeste de la República Dominicana, y las mayores precipitaciones acumuladas entre los días 22 y 23 de agosto se reportaron en Enriquillo, Barahona con 362.5 mm, seguido de Azua con 319.7mm, y la Victoria (Santo Domingo Norte) con 287.0 mm respectivamente.



iii. Seguimiento de Tsunamis:

Para el año 2020 no se generaron eventos sísmicos que generan amenazas de tsunamis para las costas de República Dominicana. Pero la ONAMET como punto focal de alerta de Tsunamis mantuvo monitoreo constante de los eventos sísmicos ocurridos entre 100 o más de mil km de las costas del país, para mantener informados a los organismos de protección civil y contribuir a la Gestión de Riesgos de Desastres, en procura minimizar pérdidas de vidas y bienes materiales ante la afectación de un evento de esta naturaleza.

A pesar de que no hubo amenaza de tsunamis para el país durante el año 2020, se registraron 3,440 (tres mil cuatrocientos cuarenta) actividades sísmicas en el Mar Caribe y océano atlántico, que dieron lugar a la elaboración de diferentes boletines de alerta de tsunamis, elaborados bajo los lineamientos del Manual de Procedimientos de Operación Estándar de tsunamis. A continuación matriz de actividades sísmicas:

Cuadro I: Movimientos sísmicos ocurrido en el Mar Caribe y el Océano Atlántico 2020

Oficina Nacional de Meteorología (ONAMET)						
Reporte Emisión de Boletines de Tsunamis, ENERO 2020						
o.	Fecha	Hora de Emisión	Tipo de Boletín	Magnitud MW	Profundidad Km	Localización KM
	7/01/2020	7:48 a.m	Informativo	5.8	9.0 km	A 2 km al suroeste de Tallaboa, P.R.
	10/01/2020	7:10 p.m	Informativo	5.2	9 km	A 5 km al sureste de Maria Antonia, Puerto Rico.
	11/01/2020	9:06 p.m	Informativo	6.2	5 km	A 10 km sur/sureste de Indios, Puerto Rico.
	15/01/2020	11:36 a.m	Informativo	5.2	5 km	Oeste/suroeste de Guanica, Puerto Rico.
	28/01/2020	3:10 p.m	Alerta	7.3	14.9 km	A 123 km de Lucea, Jamaica
	28/01/2020	4:05 p.m	Cancelación	-	-	Evento anterior
Reporte Emisión de Boletines de Tsunamis, FEBRERO 2020						
o.	Fecha	Hora de Emisión	Tipo de Boletín	Magnitud MW	Profundidad Km	Localización KM
	04/02/2020	10:45 a.m	Informativo	5.3	7.0 km	A 20 km al sur/sureste de Guanica, Puerto Rico.
Reporte Emisión de Boletines de Tsunamis, MARZO 2020						
o.	Fecha	Hora de Emisión	Tipo de Boletín	Magnitud MW	Profundidad Km	Localización KM



	06/03/2020	8:54 a.m	Informativo	5.4	15.0 km	A 76 km al sureste de La Romana en aguas del mar Caribe.
Reporte Emision de Boletines de Tsunamis, ABRIL 2020						
o.	Fecha	Hora de Emisión	Tipo de Boletín	Magnitud MW	Profundidad Km	Localizacion KM
	06/04/2020	11:46 a.m	Informativo	5.2	15.0 km	A 76 km al sureste de La Romana en aguas del mar Caribe.
Reporte Emision de Boletines de Tsunamis, MAYO 2020						
o.	Fecha	Hora de Emisión	Tipo de Boletín	Magnitud MW	Profundidad Km	Localizacion KM
	02/05/2020	7:19 a.m	Informativo	5.5	9.0 km	A 6 km al sur/sureste de Tallaboa, P.R.
Reporte Emision de Boletines de Tsunamis, JULIO 2020						
o.	Fecha	Hora de Emisión	Tipo de Boletín	Magnitud MW	Profundidad Km	Localizacion KM
	03/07/2020	9:49 a.m	Informativo	5.1	9.0 km	A 13 km al sur/sureste de Lajas, Puerto Rico, Puerto Rico.
Reporte Emision de Boletines de Tsunamis, OCTUBRE 2020						
o.	Fecha	Hora de Emisión	Tipo de Boletín	Magnitud MW	Profundidad Km	Localizacion KM
	19/10/2020	5:10 a.m	Informativo	5.0	7.1 km	A 9 km al sur/sureste de Sanchez, Samaná.
	30/10/2020	4:45 a.m	Informativo	5.9	9.0 km	A 10 km al este/noreste de Chayenne French Guiana

Los meses de enero y octubre fueron los que generaron mayor actividad sísmica en el mar Caribe y el océano Atlántico, que generaron la elaboración de boletines de alerta de tsunamis para la República Dominicana; mientras que en los meses de junio, agosto, noviembre y diciembre, no hubo actividad que diera lugar a la elaboración de alertas.

Para el año 2020 se suspendió el acostumbrado ejercicio Caribe Wave, por la afectación del COVID-19. Luego de dicha suspensión la ONAMET organizó el ejercicio Caribbean Wave interno por las redes sociales institucionales, con la intención de informar a la población y que estos se inscriban en la página web: tsunamizone.org/participants/; donde logramos la participación de 1,547 personas en dicha página.

Grafico II, Ejercicio Caribbean Wave año 2020.



PARTICIPATION TOTALS			
210,277 participants are registered in the 2020 TsunamiZone (as of 02/03/2020 3:26 AM PST)			
Category	Participants	Participation totals for each area	Total
Individual/Families	1,472	Alaska	200
Colleges and Pre-Schools	707	California	106,381
K-12 Schools and Districts	10,267	North Coast	5,171
Colleges and Universities	90,269	Shasta-Grassville	0
Local Government	15,905	Bay Area	3,377
State Government	23,580	Delta-Sierra	26
Federal/International Government (Including Military)	9,914	Trico-Modo	0
International Process	0	Central Valley South	7
Businesses	5,108	Central Coast	35,714
Hotels and Other Lodging	536	Southern California Coast	60,113
Healthcare	4,335	Inland Southern California	26
Senior Facilities/Communities	469	San Diego	1,940
Disaster/ICM Organizations	362	Multiple Counties	7
Non-Profit Organizations	3,856	Caribbean	103,246
Neighborhood Groups	196	Anguilla	1,250
Franchises Organizations	32,625	Antigua and Barbuda	0
faith-based Organizations	75	Aruba	14
Museums, Libraries, Parks, etc.	15	Bahamas	14
Volunteer Groups/Clubs	1	Barbados	507
Youth Organizations	0	Belize	5
Animal Shelter/Service Providers	0	Bonaire	12
Agriculture/Livestock/Stock	0	Bonora	38
Volunteer/Florida Lodging	187	Brazil	18
Science/Engineering Organizations	698	British Virgin Islands	264
Media Organizations	6	Cayman Islands	171
Other	1,495	Colombia	54
		Costa Rica	39
		Cuba	174
		Curaçao	22
		Dominica	440
		Dominican Republic	1,547
		France	1
		Germany	21,591
		Guatemala	35
		Honduras	30
		Jamaica	0
		Jordan	0
		Kyrgyzstan	840
		Lebanon	0
		Mexico	33
		Nicaragua	812

Para fortalecer los conocimientos de la población, antes los eventos de Tsunamis, la ONAMET celebro el 5 de noviembre , de forma virtual el “Dia Mundial de la concienciación de Tsunamis” donde realizamos algunas técnicas sobre la responsabilidad institucional. Asi mismo consentizamos a la población sobre como acceder a las charlas y talleres que imparte la ONAMET sobre el tema.

Grafico III: Actividad Día Mundial de Concienciación de Tsunamis.



iv. Informaciones Meteorológicas Aeronáuticas

Una aeronave no puedes volar sin antes la tripulación consultar la meteorología



para conocer datos de velocidad y dirección del viento o las probabilidades de tormenta, entre otras variables meteorológicas.

El tiempo es una de las causas o factores que inciden en los accidentes aéreos, en tal sentido la meteorología aeronáutica es un elemento esencial que constituye a la Gestión del tráfico aéreo, condiciona todos los aspectos de las operaciones, así como ayuda a mejorar la seguridad y eficiencia durante las operaciones de control de tráfico aéreo. **Pronosticar situaciones meteorológicas adversas y/o extremas** puede convertirse en una herramienta muy útil para anticipar posibles problemáticas e incidencias que puedan afectar a la gestión y tráfico aéreo. Por este motivo, el **pronóstico meteorológico** se ha convertido en una pieza clave a la hora de la **toma de decisiones** que permiten diagnosticar situaciones, que permiten actuaciones preventivas para evitar y mitigar los posibles impactos negativos causados por las condiciones meteorológicas.

Para contribuir a la seguridad de la navegación aérea de la República Dominicana la ONAMET elaboró 88,464.00 informaciones meteorológicas, que contribuyeron a salvaguardar las vidas. Dichas información fueron dirigidas: al Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC), Aviación general, (comercial, militar y Deportiva), Servicio Meteorológico Internacional, Líneas Aéreas, Administradores de Aeropuertos, Aeronáuticas Internacionales. Detalles de informaciones meteorológicas.

Cuadro 1: Resumen de Informaciones Aeronáuticas suministradas.

PRODUCTOS	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	BENEFICIARIO	IMPACTO AL CIUDADANO	METAS FISICA
Bienes y/o servicios que entrega la institución a la población	Describe breve, en que consiste el bien o servicio entregado a la población	Personas o grupo de población a quien o quienes beneficiará la entrega del producto	IMPACTO (Impacto social de los productos tomando en cuenta los ciudadanos)	Metas a formular para el 2020.
Informes Meteorológicos Aeronáuticos (METAR)	Informaciones meteorológicas para la navegación Aérea, elaborada cada una hora.	Instituto Dominicana de Aviación Civil (IDAC), Aviación general, (comercial, militar y Deportiva) ,Servicio Meteorológico Internacional, Líneas Aéreas, Administradores de Aeropuertos, Aeronáuticas Internacionales.	Seguridad en los vuelos, aumento de la cantidad de viajeros, ahorro de combustible de las aeronaves.	52,214
Informe Meteorológicos Aeronáuticos Especial (SPECI).	Informaciones Meteorológicas Aeronáuticas, elaboradas en condiciones Meteorológicas adversas.	Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC), Aviación general, (comercial, militar y Deportiva) ,Servicio Meteorológico Internacional, Líneas Aéreas, Administradores de Aeropuertos, Aeronáuticas Internacionales.	Seguridad en los vuelos, aumento de la cantidad de viajeros, ahorro de combustible de las aeronaves.	390



Pronostico Meteorológicos Aeronáuticos (TAF)	Información sobre las condiciones meteorológicas que se esperan para un periodo de tiempo determinado.	Servicios de Información de Vuelo (FIS). Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC), Aviación general, (comercial, militar y deportiva), Servicio Met. Internacional, Líneas Aéreas, Administradores de Aeropuertos, Depto. Climatología, Red de Estaciones Met. Aeronáuticas Internacionales, Servicios de Búsqueda y Salvamento, Tripulaciones de Vuelo.	Más seguridad en los vuelos, aumento de la cantidad de viajeros, ahorro de combustible de las aeronaves.	11,712
Informe Meteorológicos Aeronáuticos para Vuelos de Baja Altura (AIRMET)	Información Met. relacionadas a la presencia real o prevista de determinados fenómenos meteorológicos en ruta, que pueda afectar la seguridad de los vuelos a baja altura.	Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC), Aviación general, (comercial, militar y Deportiva), Líneas Aéreas, Administradores de Aeropuertos.	Seguridad en los vuelos, aumento de la cantidad de viajeros, ahorro de combustible de las aeronaves. Salvaguardar vidas, Mejora la planificación de los vuelos..	204
Informe Meteorológicos Aeronáuticos (SIGMET)	Información Meteorológica relativa a la existencia real o prevista de fenómenos meteorológicos en ruta especificados, que puedan afectar la seguridad de las operaciones de aeronaves.	Aeronáutica Civil (IDAC), Aviación general, (comercial, militar y Deportiva), Servicio Meteorológico Internacional, Líneas Aéreas, Administradores de Aeropuertos, Red de Estaciones Met. Aeronáuticas Internacionales.	Seguridad en los vuelos, aumento de la cantidad de viajeros, ahorro de combustible de las aeronaves. Salvaguardar vidas. Mejora la planificación de los vuelos.	72
Pronostico Regional	Condiciones met. que incidirán en una zona específica por un tiempo determinado,	Ministerio de Educación, Ayuntamientos, Defensa Civil, Gobernaciones, Ministerio de Medio-ambiente, Salud Pública, Producción de Alimentos, Actividades Turísticas y Transporte.	Una planificación más real que permite estar preparados y dar una mejor respuesta cuando estemos bajo la incidencia de un fenómeno meteorológico.	1,074
Trihorarias	Observación meteorológica en superficie, proveniente de una estación terrestre (Sinop) o marítima (Ship)	Reducción de Riesgo de Desastres Naturales y Protección de la Salud , Gestión de Recursos Hídricos a la Población, Monitoreo de Glaciares, Producción de Alimentos, Materia prima para los modelos numéricos de predicción.	Fortalecer el banco Nacional de Datos Meteorológicos, reducir riesgos, gestionar los recursos hídricos y de agricultura, entre otros.	19,875
Boletín de Tormentas Eléctricas,	Informa de actividad de tormenta eléctrica en lugares específicos de la geografía nacional (zona Este del país).	Administradores del Aeropuerto Punta Cana, Campos de Golf, Zona turística y hotelera de Punta Cana , Bávaro y Macao	Proporciona seguridad a las operaciones del aeropuerto y a la navegación aérea nacional e internacional, salvaguardar vidas y mejora la planificación de los vuelos.	31
Informe Marino	Informa de las condiciones marítimas esperadas en las próximas 24 a 48 horas. Elaborado para la costa Noreste, Este y Sureste del país.	Marinas y Clubes de yates de la zona, Armada de la Rep. Dom. Zona turística y hotelera de Punta Cana, Bávaro, Macao, Bahía de Semana y Las Terrenas. Operadores turísticos de excursiones de la bahía de Samaná, Las	Seguridad en la navegación marítima. Salvaguardar vidas. Ahorro de combustible. Planificación de las actividades militares (Armada de la Rep.) y turísticas del área.	1,428



		Terrenas, Isla Saona y Catalina. Pescadores.		
Pronostico Extendido a cinco días.	Pronóstico de mediano alcance con propósitos turísticos y a la navegación aérea.	Elaborado para la zona de Punta Cana, Administradores del Aeropuerto Punta Cana, Zona turística y hotelera de Punta Cana, Bávaro y Macao.	Mejor la planificación de las operaciones del aeropuerto Punta Cana e instalaciones hoteleras de la zona y la población circundante.	1,098
Vuelo de Bajo Nivel,	Informes de las condiciones meteorológicas desde superficie hasta 24,000 pies, existentes y previstas en los niveles bajos.	Vuelos visuales, Aeropuertos Nacionales y algunos internacionales.	Seguridad para planificar las rutas de vuelo, ahorro de combustible de las aeronaves.	366

v. **Información Agrometeorológicas /Agropecuaria.**

Para el año **2020** se mantuvo un monitoreo continuo sobre la evolución y desarrollo de los eventos meteorológicos, en beneficios del sector agropecuario de la Republica Dominicana, para esto se elaboraron las siguientes informaciones agrometeorológicas.

Se pudo comprobar que para el 2020 hubo mayores valores de precipitaciones que en el 2019, debido a la afectación de la temporada ciclónica más activas de las últimas dos décadas, donde se formaron una cantidad de Ciclones Tropicales que supero la cantidad pronosticada, impactando algunos de estos fenómenos directa e indirectamente nuestros país, mejorando estas condiciones la humedad de los suelos de algunas localidades, como se muestra en el siguiente cuadro

Cuadro I: Resumen de informaciones Agrometeorológicas del año 2020.



PRODUCTOS	DESCRIPCION DEL PRODUCTO.	BENEFICIARIOS	MEDIOS DE VERIFICACION.	METAS FISICAS.
Bienes y/o servicios entregados a la población.	Descripción breve, del producto o servicio.	Grupo de persona que recibe o se beneficia del producto.	Fuentes de información utilizada para verificar el logros de los objetivos: 1-Estadísticas. 2- Material publicado. 3- Inspección visual. 4- Encuestas.	Metas a formuladas para el 2020.
Boletín Desviación porcentual de las lluvias.	Analiza el comportamiento de las lluvias con relación a los valores normales del mes.	Ministerios de Agricultura, Medio Ambiente, Agropecuarios, investigadores agrícolas, Universidades, ONG	Documentos, Pagina Web, Email.	12.
Boletín Resumen Agrometeorológico	Analiza el comportamiento de las lluvias y la temperatura por Regiones Agropecuarias.	Ministerios de Agricultura Medio Ambiente, agropecuarios, investigadores agrícolas, Universidades, ONG	Documentos, Pagina Web, Email.	12.
Boletín índice de humedad de los suelos.	Examina y calcula la humedad de los suelos, de las diferentes Regionales agropecuaria del país.	Ministerios de Agricultura Medio Ambiente, Agropecuarios y tomadores de decisión, ONG.	Documentos, Pagina Web, Email.	36.
Boletín de Balance Hídrico.	Analiza el almacenaje de la humedad de los suelos de las diferente regionales agrícolas del país.	Ministerios de Agricultura, Medio Ambiente, agropecuarios, Investigadores, Universidades, Tomadores de decisiones, ONG	Documentos, Pagina Web, Email.	36.
Perspectiva Agrometeorológica.	Pronostico del Índice de Precipitación Estándar (SPI).	Ministerios de Agricultura, Medio Ambiente, Agropecuarios, Investigadores, Universidades, Tomadores de decisiones, ONG.	Documentos, Pagina Web, Email.	12.
Boletín Agroclima.	Recomendaciones para el pronóstico de siembra por Regionales Agropecuaria, DE acuerdo a las condiciones climáticas.	Ministerios de Agricultura Medio Ambiente, Agropecuarios, investigadores, Universidades, Tomadores de decisiones, ONG.	Documentos, Pagina Web, Email.	12.
Boletín Incidencia Climática en la Agricultura.	Analiza los fenómenos y sus repercusiones en el sector Agropecuario, por décadas.	Ministerios de Agricultura, Medio Ambiente, agropecuarios, investigadores agrícolas, Universidades.	Documentos, Pagina Web, Email.	12.

Cuadro II: Acumulados de lluvias por regiones agropecuarias año 2020.

Meses	Lluvias(mm) registradas año 2019	Lluvias(mm) registradas año 2020	Lluvias(mm) esperadas serie climatológica 1971-2000



Enero	2,668.5	4,364.8	4,209.1
Febrero	2,042.7	3,967.9	3,782.3
Marzo	5,829.3	8,307.0	4,747.2
Julio	6,737.0	11,195.0	5,678.0
Agosto	5,841.9	10,930.1	8,815.7
Octubre	5,779.9	7,922.2	10,345.7

En los meses de abril, mayo y junio del año 2020, las lluvias fueron inferiores, en comparación el 2019 que se registraron valores de lluvias superiores en comparación con las normales.

Cuadro III: Totales de lluvias de los meses de abril, mayo y junio año, comparación 2019/2020

Meses	Lluvias (mm) registradas año 2019	Lluvias (mm) registradas año 2020	Lluvias en (mm) esperadas serie climatológica 1971-2000
Abril	3,748.4	1,625.3	5,729.0
Mayo	8,154.2	5,289.2	2,217.2
Junio	3,667.0	3,626.0	6,394.4

Las precipitaciones resultaron abundante durante el mes de enero en las regionales agropecuarias **Este, Norcentral y Noroeste** para el año 2020 donde las mismas superaron los valores de lluvias acumuladas del 2019 como las normales esperadas (1971-2000)

Total precipitaciones mensuales (2019-2020) comparación por Regiones Agropecuarias enero 2020			
Regiones	P(mm) acumulados 2019	Normal 71-2000 (2020)	P(mm) acumulados 2020
Este	563.8	629.5	749.7
Central	668.6	768.1	749.8
Suroeste	52.8	118.0	31.7
Sur	205.5	171.1	74.1
Norcentral	257.2	597.3	831.9
Norte	172.7	531.3	468.6
Noreste	613.6	1005.7	955.8
Noroeste	134.3	388.1	503.2



Para el mes de febrero en el año 2020 los mayores valores de precipitación se registraron en las regionales agropecuarias **Noreste** y **Noroeste** donde se superaron los valores esperados del mes, y en tanto los menores valores en las regionales **Suroeste** y **Sur**.

Total precipitaciones mensuales (2019-2020) comparación por Regiones Agropecuarias febrero 2020			
Regiones	P(mm) acumulados 2019	Normal 71-2000 (2020)	P(mm) acumulados 2020
Este	238.6	568.5	576.1
Central	355.8	823.4	663.2
Suroeste	25.3	125.9	29.0
Sur	90.6	178.5	225.0
Norcentral	313.9	575.2	438.6
Norte	408.5	507.3	456.1
Noreste	524.1	838.2	1017.8
Noroeste	85.9	350.9	376.5



Durante el mes de marzo del año 2020, las lluvias resultaron abundantes en las regionales agropecuarias **Este**, **Norcentral**, **Norte**, y **Noreste** donde se registraron



valores acumulados por encima de los valores registrados para el año 2019 y los valores esperados de la serie climatológica (1971-2000).

Total precipitaciones mensuales (2019-2020) comparación por Regiones Agropecuarias marzo 2020			
Regiones	P(mm) acumulados 2019	Normal 71-2000 (2020)	P(mm) acumulados 2020
Este	883.5	645.3	1118.2
Central	994.6	872.8	935.2
Suroeste	348.2	351.0	348.2
Sur	425.7	293.4	294.4
Norcentral	886.5	716.5	2104.1
Norte	426.7	614.6	1460.1
Noreste	1196.8	832.2	1633.0
Noroeste	667.3	421.4	413.8

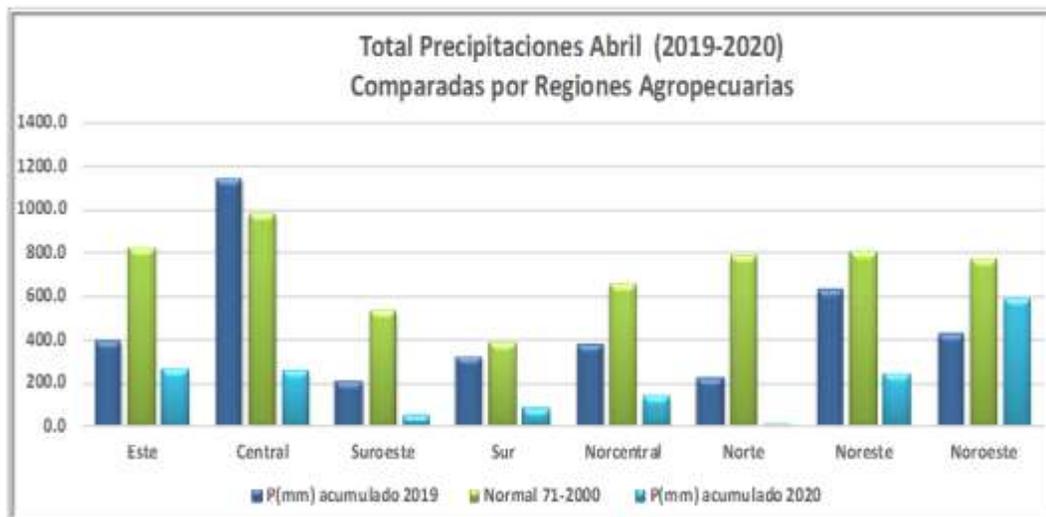


Durante este mes de abril prácticamente en todas las regionales agropecuarias las precipitaciones resultaron por debajo de los valores normales tanto para el año 2019



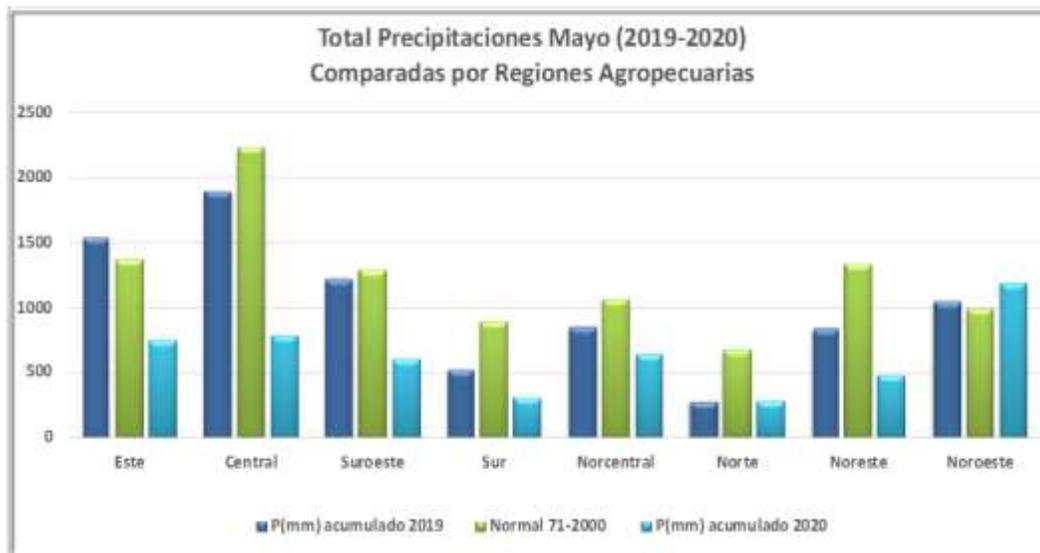
como para el 2020, solo en la regional **Central** en el 2019 se superaron las lluvias esperadas.

Total precipitaciones mensuales (2019-2020) comparación por Regiones Agropecuarias abril 2020			
Regiones	P(mm) acumulados 2019	Normal 71-2000 (2020)	P(mm) acumulados 2020
Este	397.0	820.2	263.2
Central	1143.0	981.7	253.7
Suroeste	206.5	530.3	47.2
Sur	321.8	384.0	79.8
Norcentral	384.3	655.2	138.5
Norte	229.9	783.0	12.6
Noreste	633.6	805.2	241.6
Noroeste	432.3	769.5	588.7



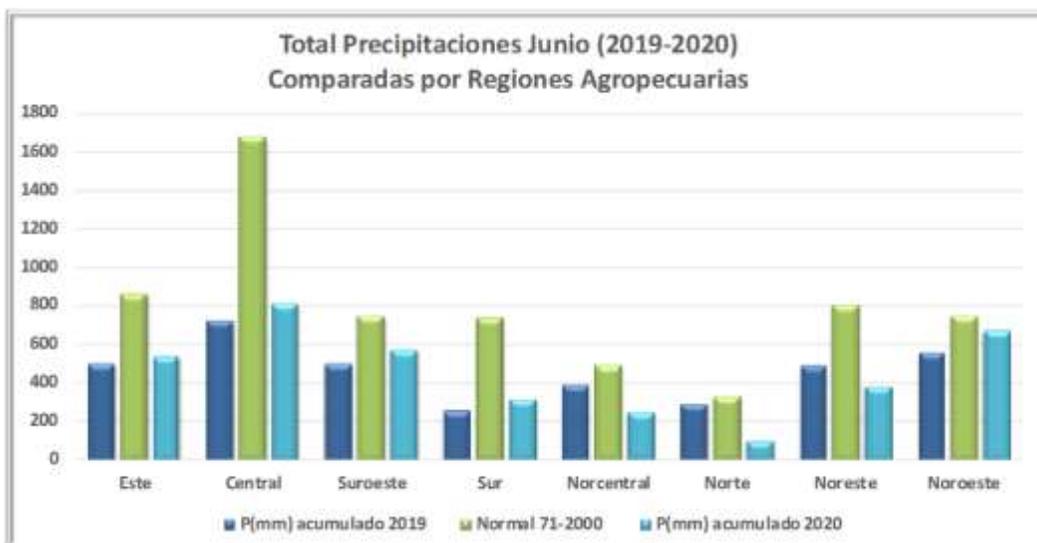
Para el mes de mayo las precipitaciones resultaron escasas tanto para el año 2019 como para el 2020, quedando las mismas por debajo de los valores esperados en la mayor parte de las regionales agropecuarias como se observa en la Regionales **Central, Sur, Norcentral, Norte y Noreste**.

Total precipitaciones mensuales (2019-2020) comparación por Regiones Agropecuarias mayo 2020			
Regiones	P(mm) acumulados 2019	Normal 71-2000 (2020)	P(mm) acumulados 2020
Este	1528	1370.3	740.3
Central	1889.2	2230.3	785.1
Suroeste	1211	1285.8	599.1
Sur	513.8	892.8	302.7
Norcentral	849.6	1064.8	640.0
Norte	280.0	667.7	286.3
Noreste	832.7	1336.1	474.4
Noroeste	1049.9	991.5	1188.3



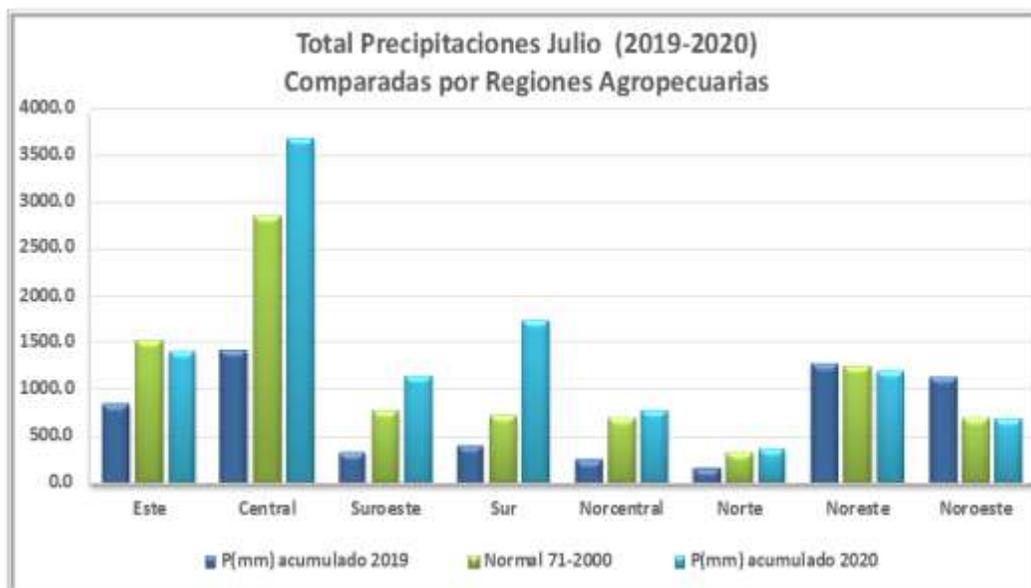
En el mes de junio las precipitaciones tanto para el año 2019 como para el 2020 resultaron por debajo de los valores esperados (1971-2000) en todas las regionales agropecuarias que comprende el país. Principalmente en las regionales agropecuarias **Este, Central, Sur y Noreste.**

Total precipitaciones mensuales (2019-2020) comparación por Regiones Agropecuarias junio 2020			
Regiones	P(mm) acumulados 2019	Normal 71-2000 (2020)	P(mm) acumulados 2020
Este	491.2	859.6	534.3
Central	717.5	1670.4	804.9
Suroeste	489.7	751.6	569.3
Sur	259.5	737.1	316.8
Norcentral	390.1	494.7	250.5
Norte	285.3	333.3	98.0
Noreste	485.7	803.2	382.5
Noroeste	548.0	744.5	669.7



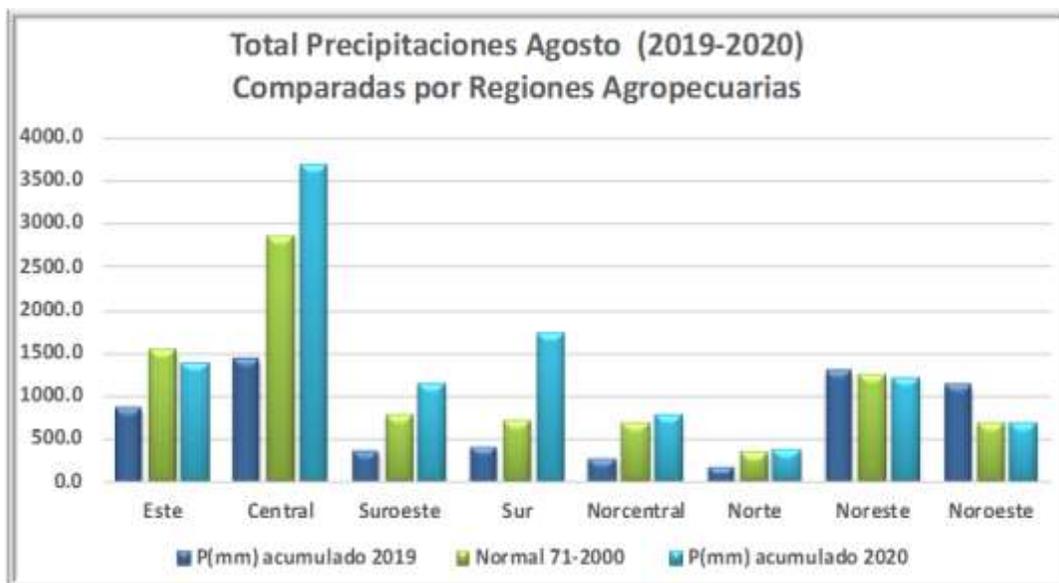
En el mes de julio en el año 2020, los valores de lluvias acumuladas resultaron por encima de los valores acumulados en el año 2019 en las diferentes regionales agropecuarias, como de los valores normales (1971-2000) en las siguientes regionales agropecuarias **Central, Suroeste, Sur, Norcentral y Norte**.

Total precipitaciones mensuales (2019-2020) comparación por Regiones Agropecuarias julio 2020			
Regiones	P(mm) acumulados 2019	Normal 71-2000 (2020)	P(mm) acumulados 2020
Este	994.2	776.3	1710.6
Central	1626.9	1484.7	2366.1
Suroeste	466.6	464.0	1013.1
Sur	895.9	403.0	779.2
Norcentral	525.8	625.4	1312.6
Norte	262.4	350.0	754.4
Noreste	1523.4	1100.0	2605.7
Noroeste	441.8	474.3	653.3



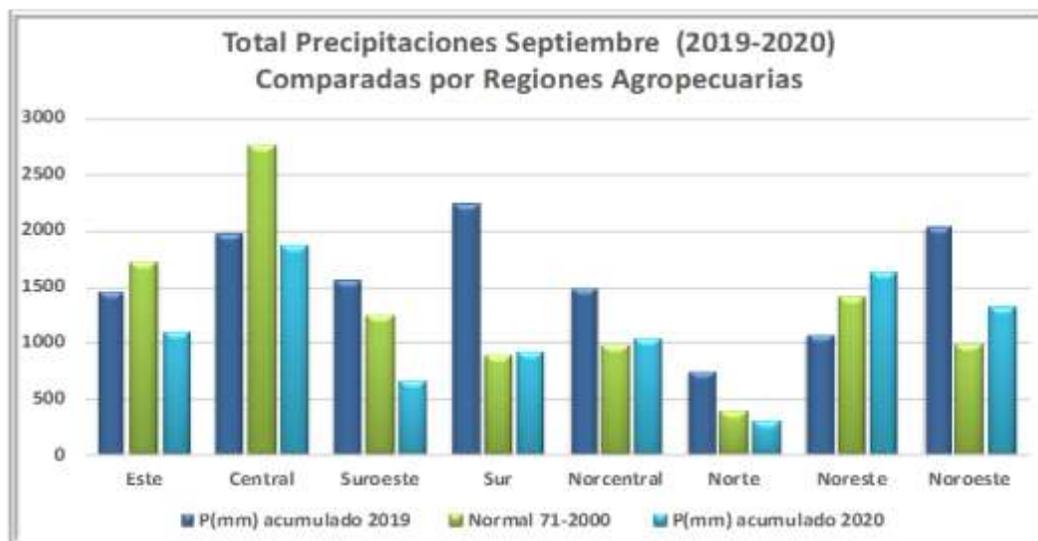
Durante el mes de agosto las precipitaciones resultaron abundantes para el año 2020 en las regionales agropecuarias **Central, Suroeste, Sur, Norcentral y Norte**, superando los valores de lluvias del año 2019 como los valores normalmente esperado (1971-2000).

Total precipitaciones mensuales (2019-2020) comparación por Regiones Agropecuarias agosto 2020			
Regiones	P(mm) acumulados 2019	Normal 71-2000 (2020)	P(mm) acumulados 2020
Este	849.7	1528.9	1386.5
Central	1421.6	2847.1	3680.0
Suroeste	344.7	774.1	1131.9
Sur	406.5	711.8	1725.4
Norcentral	260.4	687.3	769.8
Norte	165.7	333.6	359.1
Noreste	1280.1	1241.8	1196.9
Noroeste	1113.2	691.9	680.5



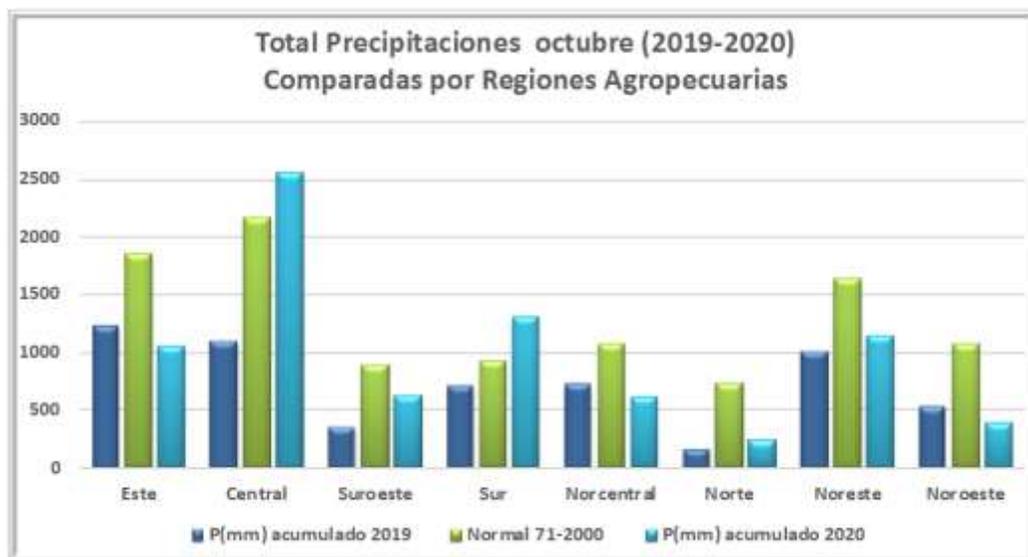
Para el mes de septiembre las lluvias en el año 2020 registraron valores por debajo de las lluvias del año 2019 como de los valores normales en las regionales agropecuarias **Este**, **Central**, **Suroeste**, en tanto en las regional **Noreste** las lluvias superaron tanto los valores de lluvias acumuladas del año 2019 como los valores normalmente esperado de la serie climatológica (1971-2000).

Total precipitaciones mensuales (2019-2020) comparación por Regiones Agropecuarias septiembre 2020			
Regiones	P(mm) acumulados 2019	Normal 71-2000 (2020)	P(mm) acumulados 2020
Este	1455.6	1721.4	1083.8
Central	1978.6	2765.4	1870.5
Suroeste	1559.9	1241.4	659.1
Sur	2246.7	888.8	910.3
Norcentral	1485.3	977.9	1025.3
Norte	737.9	389.3	301.5
Noreste	1070.1	1404.3	1626.6
Noroeste	2034.8	987.0	1312.5



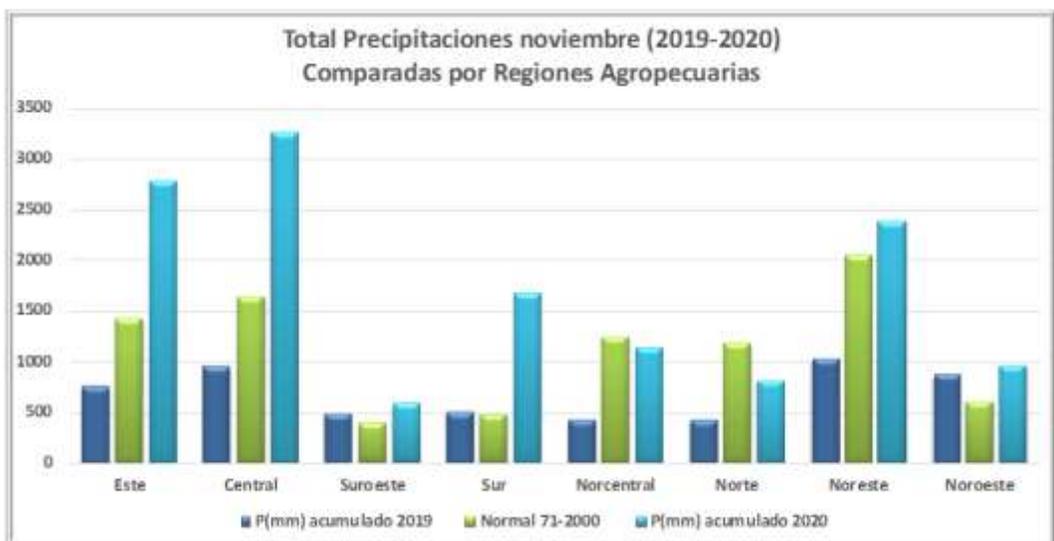
Para el mes de octubre las lluvias acumuladas registraron valores por encima de los valores del año 2019. Como de los valores esperados serie (1971-2000) en las regionales agropecuarias **Central**, y **Sur**. En tanto en las mayorías de las regiones las precipitaciones tanto para el año 2019 como el 2020 se observan en el grafico por debajo de los esperados normalmente.

Total precipitaciones mensuales (2019-2020) comparación por Regiones Agropecuarias octubre 2020			
Regiones	P(mm) acumulados 2019	Normal 71-2000 (2020)	P(mm) acumulados 2020
Este	1218.8	1855.0	1053.0
Central	1087.0	2170.3	2548.5
Suroeste	349.7	899.4	630.6
Sur	705.3	919.8	1307.5
Norcentral	725.8	1076.2	612.6
Norte	157.0	723.9	233.1
Noreste	1004.6	1627.3	1150.3
Noroeste	531.7	1073.8	386.6



En el mes de noviembre del año 2020 los valores de precipitaciones acumuladas resultaron abundantes, principalmente en las regionales agropecuarias **Este, Central, Suroeste, Sur, Noreste y Noroeste**, superando los valores de lluvias acumuladas del año 2019 como los valores normalmente esperados según la serie (1971-2000).

Total precipitaciones mensual (2019-2020) Comparación por Regiones Agropecuarias noviembre			
Regiones	P(mm) acumulado 2019	Normal 71-2000 (2020)	P(mm) acumulado 2020
Este	743.7	1427.3	2782.8
Central	936.9	1647.2	3259.1
Suroeste	472.3	397.5	585.2
Sur	495.8	484.5	1675.6
Norcentral	418.4	1247.5	1144.2
Norte	416.3	1177.6	816.63
Noreste	1005.6	2043.3	2382.39
Noroeste	865.8	606.4	964.06



Para dicho año se obtuvo un registro de lluvias acumuladas **POR REGIONES AGROPECUARIAS**: Región Este 9,215.70, Central 14,657, Suroeste 5,059.18, Sur 6,015.2, Norcentral 8,123.9, Norte 4,429.81, Noreste 11,284.58 y Noreste 6,773.08. Dicho monitoreo permitió que los agropecuario planificaran con eficiencia y eficacia la siembras, cosecha y crianza de ganados, según las condiciones meteorológicas.



Observándose que para los meses de **enero, febrero, marzo, julio, agosto y octubre** los valores de lluvias acumuladas por regionales agropecuarias resultaron por encima de los registrados, algunos meses superaron los valores normales (1971-2000) como se muestra en el siguiente cuadro.

Regiones	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Total
Este	749.7	576.1	1118.2	263.2	740.3	534.3	1710.6	1386.5	1083.8	1053.0	9215.7
Central	749.8	663.2	935.2	253.7	785.1	804.9	2366.1	3680.0	1870.5	2548.5	14657
Suroeste	31.7	29.0	348.2	47.2	599.1	569.3	1013.1	1131.9	659.1	630.6	5059.18
Sur	74.1	225.0	294.4	79.8	302.7	316.8	779.2	1725.4	910.3	1307.5	6015.2
Norcentral	831.9	438.6	2104.1	138.5	640.0	250.5	1312.6	769.8	1025.3	612.6	8123.9
Norte	468.6	456.1	1460.1	12.6	286.3	98.0	754.4	359.1	301.5	233.1	4429.81
Noreste	955.8	1017.8	1633.0	241.6	474.4	382.5	2605.7	1196.9	1626.6	1150.3	11284.58
Noroeste	503.2	376.5	413.8	588.7	1188.3	669.7	653.3	680.5	1312.5	386.6	6773.08

Departamento de Meteorología Operativa/Hidrometeorología				
PRODUCTOS	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	BENEFICIARIO	MEDIOS DE VERIFICACION	METAS FISICAS
Bienes y/o servicios entregados a la población.	Descripción breve, del producto o servicio.	Grupo de persona que recibe o se beneficia del producto.	Fuentes de información utilizada para verificar el logros de los objetivos: 1-Estadísticas. 2- Material publicado. 3- Inspección visual. 4- Encuestas.	Metas a formuladas para el 2020.
Boletín Hidrometeorológico.	Información meteorológicas relacionadas con las lluvias y eventos hidrometeorológicos extremos, sobre nuestro país, y el nivel de las principales Presas.	El público en general especialmente a las instituciones gubernamentales como: Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI, Ministerio de Agricultura (MA), Centro de Operaciones de Emergencia (COE).	Documentos elaborados, Redes Sociales, Grupo de WhatsApp, Correos, Electrónicos, Visitas a la Página Web. Material Publicado en la página Web.	366.
Mapas de lluvias del país.	Representación gráfica de la lluvias Caída o en ausencia de la misma.	Al público en general.	Redes Sociales, Mapa, Página Web de ONAMET y el informe del Tiempo	366.
Mapa de Temperatura Máxima.	Representación gráfica, con la temperatura Máxima, registrada diaria en las Estaciones Meteorológicas.	Todo el público en general especialmente a las instituciones gubernamentales como: Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI, Ministerio de	Grupo WhatsApp, Redes Sociales, documentos elaborados y publicado en la página Web de ONAMET.	366.



		Agricultura (MA), Centro de Operaciones de Emergencia (COE).		
Mapa de Temperatura Mínima.	Consiste en la representación gráfica, con la temperatura Mínima, registrada diariamente en las Estaciones Meteorológicas.	Todo el público en general especialmente a las instituciones gubernamentales como: Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI, Ministerio de Agricultura (MA), Centro de Operaciones de Emergencia (COE).	Redes Sociales, Grupo WhatsApp, documentos elaborados y publicado en la página Web de ONAMET.	366.
Tabla de datos de luvias, temperatura máxima y mínima.	Elabora Tabla con los datos de lluvia temperatura (Máxima y Mínima) tipo de estación, fenómeno especial y la institución a la cual Pertenece.	Todo el público en general especialmente a las instituciones gubernamentales como: Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI, Ministerio de Agricultura (MA), Centro de Operaciones de Emergencia (COE).	Grupo WhatsApp, Redes Sociales, documentos elaborados y publicado en la página Web de Onamet.	366.
Mapas de lluvias del Gran Santo Domingo.				

vi. Monitoreo de la sequía 2020.

Para el monitoreo y seguimiento de la SEQUIA la Oficina Nacional de Meteorología (ONAMET) utiliza el **Sistema Nacional de Vigilancia y Alerta Temprana de la Sequía Meteorológica (Monitor de Sequía)**, así como para el seguimiento del Fenómeno El Niño/Oscilación del Sur (ENOS), también es utilizada la Herramienta de Predictibilidad Climática (CPT), por sus siglas en inglés, Índice de Precipitación Estandarizado, Balance Hídrico, Anomalías, etc.



La ONAMET como ente focal de seguimiento de la SEQUIA, en 2019 y 2020 mantuvo un estricto monitoreo de la sequía meteorológica en 25 localidades de seis (6) regiones climáticas del país: Suroeste (SW), Sureste (SE), Noreste (NE), Norte (N), Noroeste (NW) y Oeste (W); observando que la sequía iniciada a finales del 2018, permaneció en gran parte del territorio nacional hasta principio de éste 2020, siendo más acentuadas en las regiones secas (baja pluviometría).

En 2019, la sequía afectó gran parte del territorio nacional, lo que motivo realizar **investigación**, para verificar la presencia de este fenómeno adverso, donde se observó sequedales de ríos/arroyos y muertes de ganados, en la comunidad Guzmancito, provincia Puerto Plata, aún para el 2020 permanece en sequía extrema.

Las zonas más afectadas por el fenómeno están **las** regiones Sur, Suroeste y Noroeste del país, las cuales fueron declaradas en estado de alerta por la Oficina Nacional de Meteorología, provocando escases de agua, poca producción cultivos, encarecimiento de los forrajes de ganadería, así como elevación de polvo que ocasiono problemas respiratorios.

En el año 2020, la ONAMET continuó la vigilancia de este fenómeno. De acuerdo a los resultados del Sistema de Vigilancia de la Sequía Meteorológica, indica que ésta inicio a final de 2018 permaneciendo hasta agosto 2020 en las localidades de Santo Domingo y Bayaguana, prolongándose hasta septiembre en Hondo Valle; Mientras que en otras localidades como Samaná, Sabana de la Mar, Gaspar Hernández y Río San Juan hasta enero, y en La Vega hasta febrero del 2020.

Cabe destacar que cada año, la República Dominicana es afectada por la sequía estacional en condiciones normales durante el período noviembre – abril, cuando ésta se extiende fuera de este período podemos hablar, de una sequía contingente, **atípica o anormal**.

A continuación mostramos los acumulados mensuales de lluvias con una valoración completa del histórico general de unas 25 estaciones, distribuidas por regiones climáticas, durante el periodo enero - agosto 2020, mostrando por mes la evolución de los procesos de sequía.



Cuadro No. 1: Historio de acumulados de lluvias mensual por regiones climáticas

REGIONES CLIMÁTICAS	LOCALIDADES	MESES							
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO
SURESTE	SANTO DOMINGO	SQ	SQ	SQ	SQ	SQ	SQ	SQ	FS
	PUNTA CANA	AS	AS	AS	AS	CS	PS	SQ	FS
	BAYAGUANA	SQ	SQ	SQ	SQ	SQ	SQ	SQ	FS
	LOS LLANOS	FS	FS	AS	CS	PS	SQ	FS	AS
	LAS AMERICAS	AS	CS	AS	CS	PS	SQ	FS	AS
	SAN R. DEL YUMA	AS	AS	AS	CS	PS	SQ	FS	AS
SUROESTE	BARAHONA	AS	AS	AS	CS	PS	SQ	SQ	FS
	P. LAS CASAS	AS	CS	AS	CS	PS	SQ	FS	AS
	POLOB	CS	AS	AS	CS	PS	SQ	FS	AS
	R. ARRIBA	FS	AS	AS	CS	AS	SQ	AS	AS
OESTE	HONDO VALLE	SQ	SQ	SQ	SQ	SQ	SQ	SQ	SQ
	JIMANI	CS	AS	AS	CS	PS	SQ	SQ	FS
NORESTE	VILLA RIVA	FS	AS	AS	CS	PS	SQ	SQ	FS
	LA VEGA	SQ	SQ	FS	CS	PS	CS	AS	AS
	SANCHEZ	AS	AS	AS	CS	PS	SQ	SQ	FS
	SAMANA	SQ	FS	AS	CS	PS	CS	AS	CS
	S. DE LA MAR	SQ	FS	AS	AS	PS	SQ	FS	AS
	SALCEDO	AS	AS	AS	CS	PS	SQ	FS	
	MOCA	*	FS	*	*	*	*	*	*
ARROYO BARRIL	CS	FS	AS	*	*	SQ	SQ	FS	
NOROESTE	MONTE CRISTY	CS	AS	SQ	PS	SQ	SQ	SQ	FS
	VILLA VASQUEZ	AS	AS	SQ	PS	SQ	SQ	FS	AS
	S. RODRIGUEZ	CS	AS	AS	CS	AS	CS	AS	AS
NORTE	GASPAR HERNANDEZ	SQ	FS	AS	CS	PS	SQ	FS	AS
	LA UNION	FS	AS	AS	CS	PS	SQ	SQ	FS
	RIO SAN JUAN	SQ	FS	AS	CS	PS	SQ	FS	AS

Leyenda:

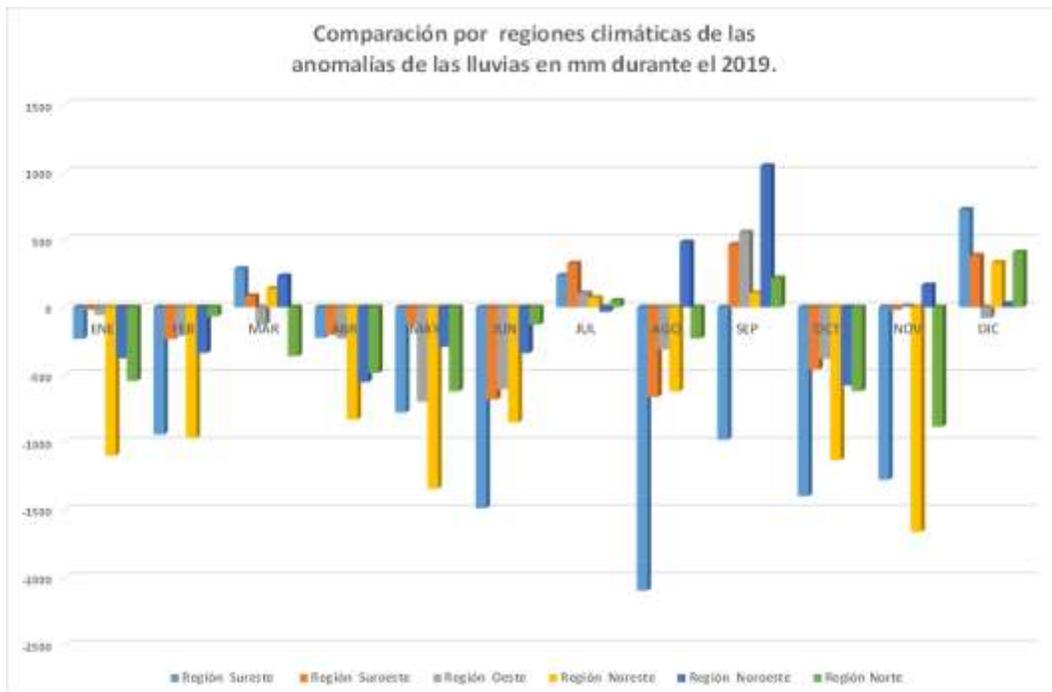
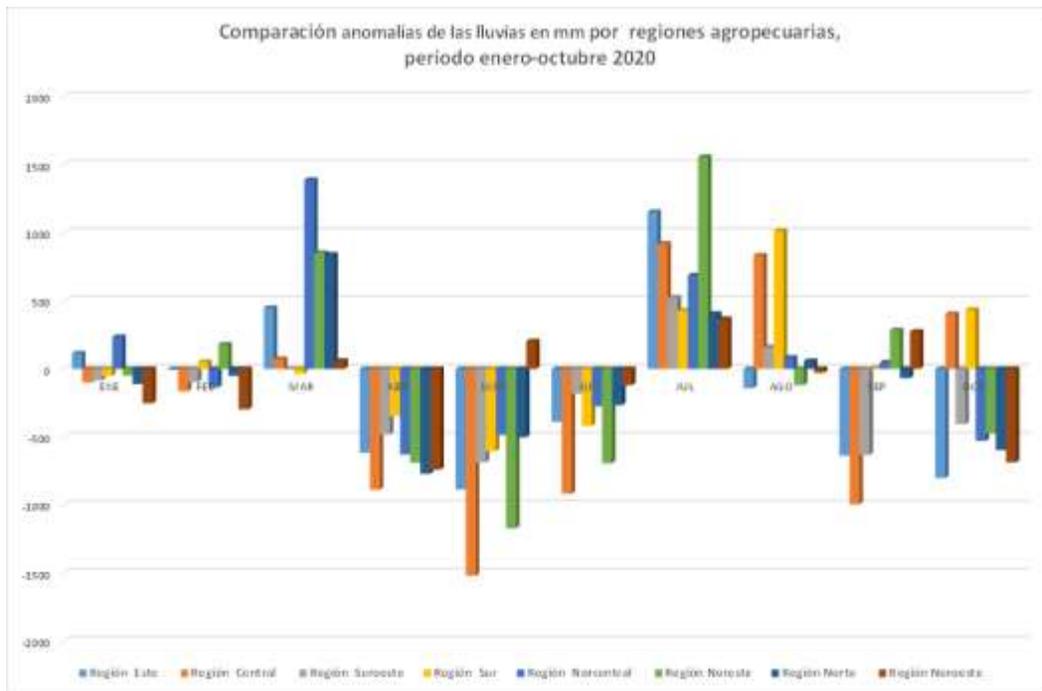
- AS = Ausencia de Sequía,
- CS = Condición de Sequía,
- PS = Principio de Sequía,
- SQ =Permanencia de Sequía
- FS = Fin de Sequía.

Comparación de las anomalías de las lluvias enero – diciembre 2019 y enero - octubre 2020 por regiones climáticas y agropecuarias.

En 2019, a excepción de marzo que presentó un comportamiento extraño con lluvias que superaron los valores normales en las regiones Sureste, Suroeste, Noreste y Noroeste; así como también en julio, septiembre y diciembre se recibieron grandes aportes de lluvias en varias regiones, sin embargo no fueron suficientes para finalizar la sequía, debido al déficit pluviométrico, que se arrastre desde finales de 2018; mientras que en 2020, los meses más críticos fueron enero, febrero, abril, mayo y junio.



Grafico No. 1. Comparación anomalías de las lluvias por regiones.



Mapa: de anomalías de las lluvias por regiones agropecuarias.



Finalmente realizamos la perspectiva climática para el periodo Diciembre 2020 - Abril 2021 (D20-EFM21), llegando al siguiente resultado:

Considerando:

1. El análisis de las condiciones climáticas que estadísticamente prevalecen durante el periodo frontal (noviembre –abril);
2. Que las condiciones normales son alteradas cuando está activa la fase cálida o fría del ENOS;
3. Que las predicciones de los modelos y las evaluaciones de los expertos indican que hay una probabilidad del 90 % de que persistan las condiciones de La Niña entre noviembre de 2020 y enero 2021.
4. La mayoría de los modelos indican que es probable que el episodio de La Niña 2020/2021 sea moderado a intenso.
5. Que en la República Dominicana el fenómeno la Niña tiende a presentar escenarios lluviosos en gran parte del país;

Se espera que para el periodo DIC2020 a ENE-ABR 2021 , en sentido general las lluvias estarán de normal a encima de lo normal, esperándose que las regiones oeste y noroeste estén de normal a ligeramente debajo de lo normal.

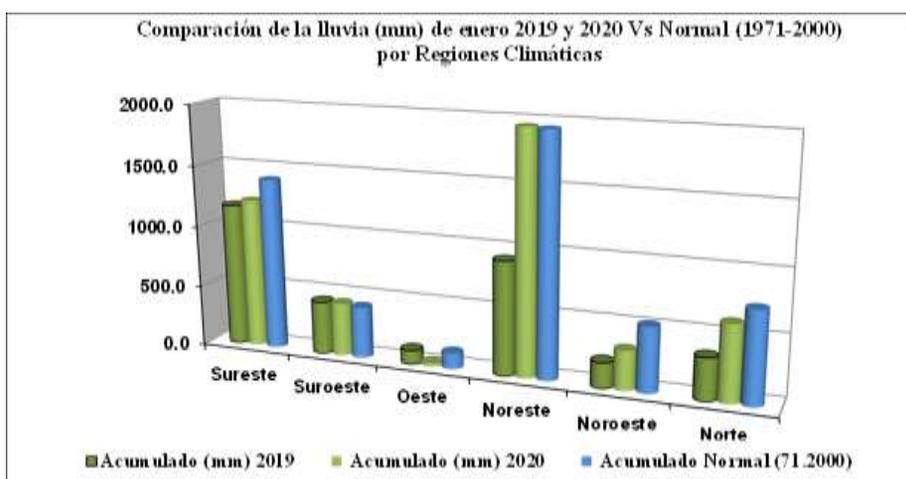


vii. **Resumen de la precipitaciones por mes, comparadas con la esperadas (normal 1971/2000), año 2020, basado en anomalía porcentual:**

Enero del 2020 finalizo con -6.3 % de las precipitaciones por debajo de los valores normales en todo el país, observándose los menores valores en las regiones Suroeste y Sur, con valores de 0.5 mm (Duvergé, 0.4 San Juan de la Maguana 0.3 en Jimaní), se puede observar para este periodo ausencia total de lluvias en la localidad de Pedernales.

En **enero** 2020 el mayor aporte de lluvia se recibió en la región Noreste y los menores valores se registraron en la región Oeste que solo acumuló 30.8mm quedando con 100.4 mm por debajo de lo esperado estadísticamente (norma 1971-2000).

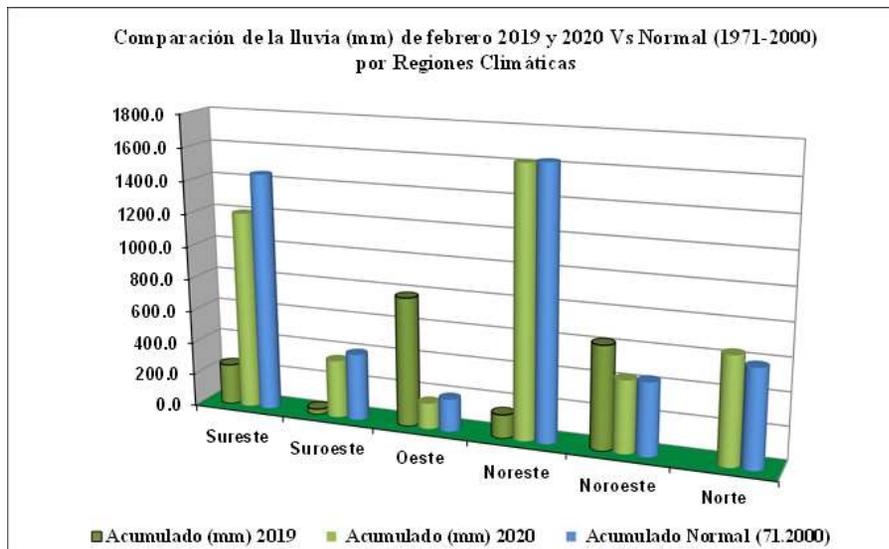
Comparación de los acumulados de la precipitación (mm) por regionales Climáticas durante enero 2019 y 2020 Vs normal (1971-2000)			
Regiones	Acumulados (mm) 2019	Acumulados (mm) 2020	Acumulados Normal (71.2000)
Sureste	1170.2	1221.6	1404.4
Suroeste	430.9	434.7	420.4
Oeste	113.6	30.8	130.4
Noreste	921.4	1955.5	1946.0
Noroeste	204.3	318.8	525.9
Norte	338.6	615.6	741.0



Febrero finalizó con -11.4 % de las precipitaciones por debajo de los valores normales en todo el país, presentando anomalías negativas, en más de un 60%. Los valores menores se registraron en las localidades de: San Pedro de Macorís con 18.0 mm, Azua 3.1, Hondo Valle 4.4, Padre Las Casas 5.6, Peralta 10.4, San Juan de la Maguana 5.6, Duvergé 2.9, Neiba 9.2, Pedernales 8.9 y Constanza 9.1 mm.

En febrero 2020 el mayor aporte de lluvia se recibió en la región Noreste y los menores valores se registraron en la región Oeste que solo acumuló 156.6 mm quedando por debajo de la norma (sumatoria de todas las estaciones meteorológicas que la componen).

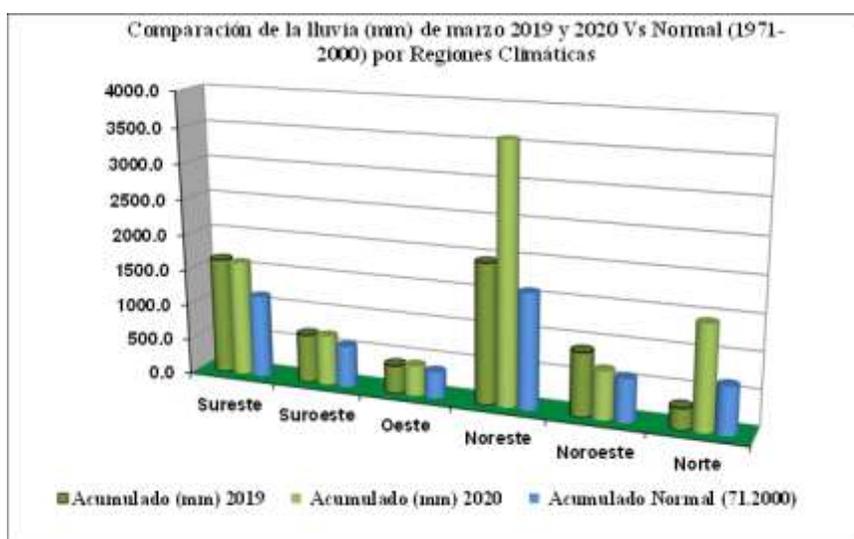
Comparación de los acumulados de la precipitación (mm) por regionales Climáticas durante febrero 2019 y 2020 Vs normal (1971-2000)			
Regiones	Acumulado (mm) 2019	Acumulado (mm) 2020	Acumulado Normal (71.2000)
Sureste	510.9	1206.9	1451.6
Suroeste	249.2	351.9	405.1
Oeste	34.3	156.6	196.8
Noreste	786.8	1621.7	1633.8
Noroeste	144.0	435.9	440.3
Norte	627.5	647.7	591.7



Marzo fue un mes atípico, ya que las precipitaciones acumuladas finalizaron con 70.0 % por encima de los valores normales, en todo el país. Alrededor del 66% de las localidades registraron acumulados positivos. Así como los menores valores se registraron en las regiones Sur, Suroeste y Noroeste como es propio de la sequía estacional.

En marzo 2020 el mayor aporte de lluvia se recibió en la región Noreste con 3590.2 mm y los menores valores se registraron en la región Oeste que acumuló 418.8 mm, sin embargo ambas registraron valores por encima de la norma (sumatoria de todas las estaciones meteorológicas que componen estas regiones respectivamente).

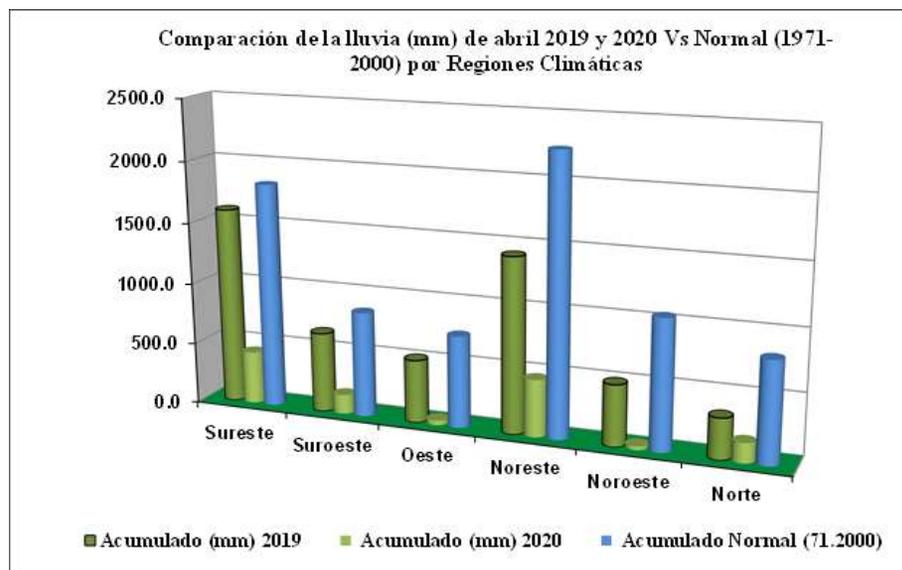
Comparación de los acumulados de la precipitación (mm) por regionales Climáticas durante marzo 2019 y 2020 Vs normal (1971-2000)			
Regiones	Acumulado (mm) 2019	Acumulado (mm) 2020	Acumulado Normal (71.2000)
Sureste	1637.6	1614.6	1154.7
Suroeste	681.7	693.8	576.5
Oeste	393.6	418.8	367.9
Noreste	1955.1	3590.2	1604.0
Noroeste	889.4	665.7	596.5
Norte	299.4	1446.6	660.8



En abril se registraron déficits en los acumulados de las lluvias, finalizando con - 81.2 % por debajo de los valores normales en todo el país. El 98% de las localidades (62) presentaron desvío negativo, registrando ausencia total de lluvia en las localidades: San Francisco de Macorís, Gaspar Hernández, Moca, Las Mata de Santa Cruz, Restauración y Villa Vázquez y en muchas otras inferiores a 10mm.

En abril 2020 el abril aporte de lluvia se recibió en la región Noreste con 3590.2 mm y los menores valores se registraron en la región Oeste que acumuló 418.8 mm, sin embargo ambas registraron valores por encima de la norma (sumatoria de todas las estaciones meteorológicas que componen estas regiones respectivamente).

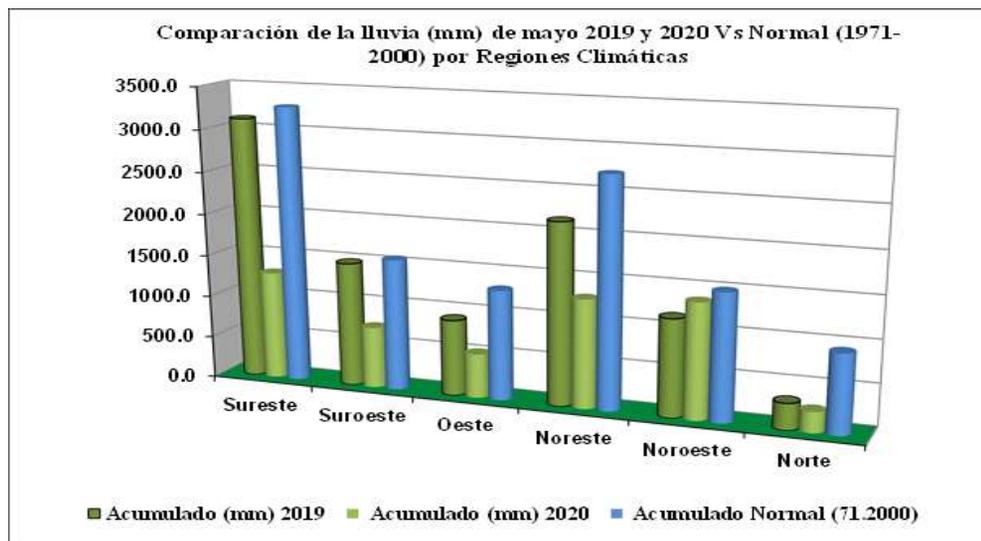
Comparación de los acumulados de la precipitación (mm) por regionales Climáticas durante abril 2019 y 2020 Vs normal (1971-2000)			
Regiones	Acumulado (mm) 2019	Acumulado (mm) 2020	Acumulado Normal (71.2000)
Sureste	1600.8	427.7	1827.5
Suroeste	650.8	156.3	854.5
Oeste	512.7	39.2	744.4
Noreste	1419.2	464.4	2250.7
Noroeste	497.6	30.6	1051.5
Norte	332.2	160.4	818.1



Mayo continuó en déficit pluviométrico, finalizando con -50.1 % por debajo de los valores normales en todo el país. Más del 90% de las localidades registraron anomalías negativas. Solo las localidades de Hato Mayor, alrededores del Aeropuerto Cibao, Loma de Cabrera, Monción, Restauración y Santiago Rodríguez, superaron los valores normales.

En mayo 2020 el mayor aporte de lluvia se recibió en la región Noroeste con 1366.5 mm y los menores valores se registraron en la región Norte que solo acumuló 246.2 mm en 2020 y 313.9 mm en 2019, quedando ambas por debajo de la norma (1971-2000).

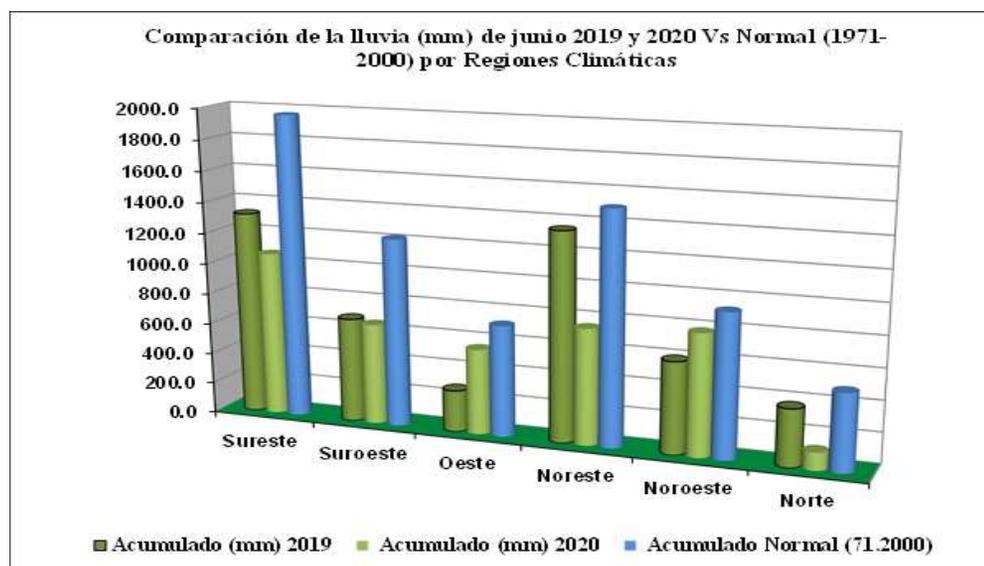
Comparación pe los acumulados de la precipitación (mm) por regionales Climáticas durante de mayo 2019 y 2020 Vs normal (1971-2000)			
Regiones	Acumulado (mm) 2019	Acumulado (mm) 2020	Acumulado Normal (71.2000)
Sureste	3118.7	1287.2	3278.3
Suroeste	1482.3	727.5	1565.6
Oeste	907.2	525.5	1308.0
Noreste	2158.7	1292.5	2722.7
Noroeste	1157.1	1366.5	1503.0
Norte	313.9	246.2	936.0



En **Junio** permaneció el déficit pluviométrico en los acumulados de las lluvias, finalizando con -45.0 % por debajo de los valores normales. El 88% de las localidades (64) presentaron desvíos negativos, donde se observaron valores de lluvias por debajo de los 10.0 mm en las localidades de: Monte Cristi con 1.5 mm, Duvergé 2.2, San Pedro de Macorís 4.8 y Villa Vásquez con 8.7 mm.

En junio 2020 el mayor aporte de lluvia se recibió en la región Sureste con 1067.1 mm y los menores valores se registraron en la región Norte que solo acumuló 115.1 mm en 2020 y 371.4 mm en 2019, quedando ambas por debajo de la norma (1971-2000).

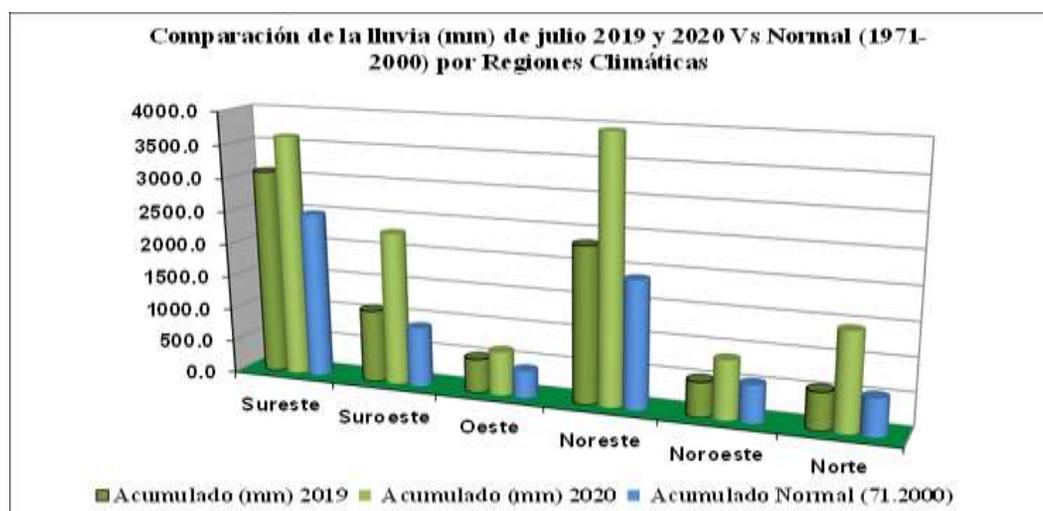
Comparación pe los acumulados de la precipitación (mm) por regionales Climáticas durante de junio 2019 y 2020 Vs normal (1971-2000)			
Regiones	Acumulado (mm) 2019	Acumulado (mm) 2020	Acumulado Normal (71.2000)
Sureste	1321.0	1067.1	1967.0
Suroeste	679.9	655.2	1222.2
Oeste	271.3	554.4	722.0
Noreste	1351.1	752.4	1504.4
Noroeste	595.9	786.4	928.1
Norte	371.4	115.1	500.4



Para el mes de julio las precipitaciones comenzaron a mejorar, superando las normales con +90.0 % en todo el país. El 88% de las localidades presentaron desvíos positivos, solo el 22% presentaron desvíos negativos entre los 7mm y 83mm, iniciando la recuperación de los acumulados de las lluvias.

En julio 2020 el mayor aporte de lluvia se recibió en la región Noreste con 3955.8 mm; mientras que los menores valores se registraron en la región Oeste que acumuló 654.3 mm en 2020 y 509.1 mm en 2019, sin embargo en ambos casos fueron superados los valores normales (1971-2000).

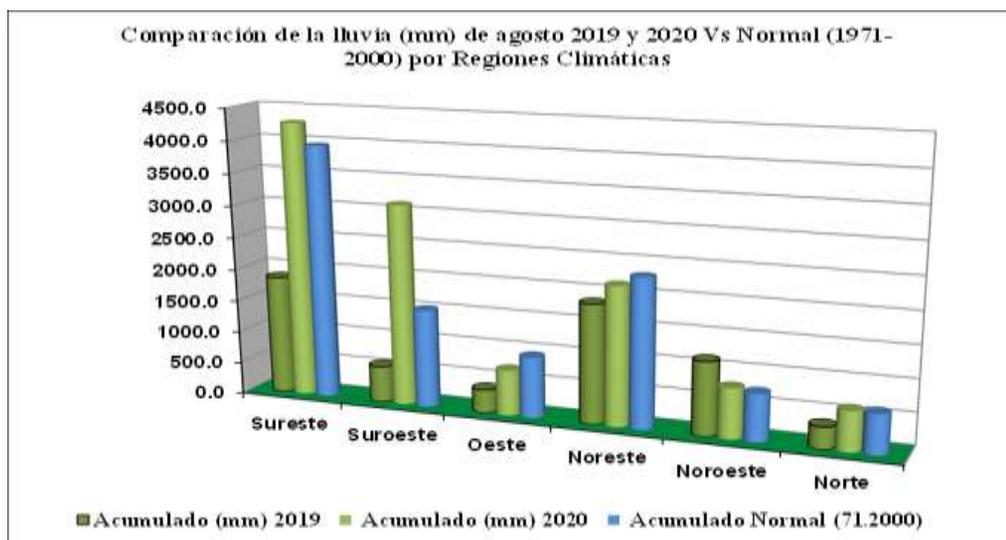
Comparación pe los acumulados de la precipitación (mm) por regionales Climáticas durante julio 2019 y 2020 Vs normal (1971-2000)			
Regiones	Acumulado (mm) 2019	Acumulado (mm) 2020	Acumulado Normal (71.2000)
Sureste	3093.2	3630.6	2488.3
Suroeste	1092.5	2296.2	895.5
Oeste	509.1	654.3	406.0
Noreste	2342.5	3955.8	1907.2
Noroeste	522.9	875.3	557.2
Norte	563.0	1455.7	552.7



En el mes **agosto** continuamos superando el déficit de las precipitaciones pluviométricas con +19.3 % por encima de los valores normales. El 61% de las localidades presentaron desvíos positivos; los menores valores se registraron en las localidades de: Monte Plata con 40.0 mm, La Isabela (Puerto Plata) 27.2, Mao 17.7, Monte Cristi 24.9 y Villa Vásquez con 39.6 mm, visualizándose una recuperación de los déficit en varias localidades.

En agosto 2020 el mayor aporte de lluvia se recibió en la región Sureste con 4281.1 mm y los menores valores se registraron en la región Norte que acumuló 615.7 mm, ambas regiones superaron los valores normales (1971-2000).

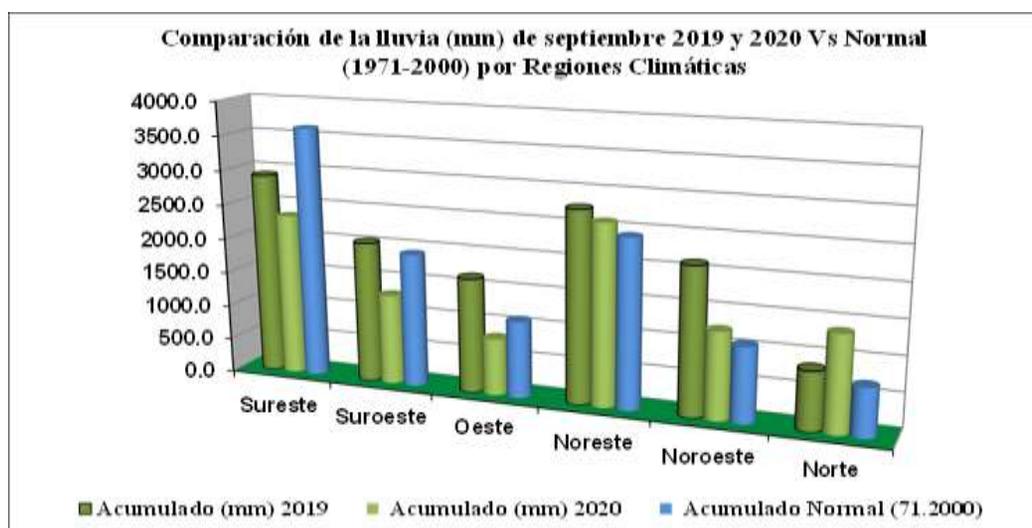
Comparación de los acumulados de la precipitación (mm) por regionales Climáticas durante agosto 2019 y 2020 Vs normal (1971-2000)			
Regiones	Acumulado (mm) 2019	Acumulado (mm) 2020	Acumulado Normal (71.2000)
Sureste	1857.0	4281.1	3953.1
Suroeste	570.7	3127.5	1527.2
Oeste	366.1	705.7	948.4
Noreste	1854.1	2153.9	2310.3
Noroeste	1142.5	777.6	734.2
Norte	341.9	615.7	613.9



En **septiembre** las precipitaciones disminuyeron en un -15.4% por debajo de los valores normales. Alrededor del 62% de las localidades presentaron desvíos negativos, se observaron menores valores en las localidades de Azua con 19.8 mm, San Pedro de Macorís 10.2, Monte Cristi 15.0 y Duvergé con 3.6 mm.

En septiembre 2020 el mayor aporte de lluvia se recibió en la región Noreste con 2606.5 mm quedando por encima de la norma; mientras que los menores valores se registraron en la región Oeste que acumuló 818.5 mm, es decir 285.4 mm por debajo de la norma (1971-2000).

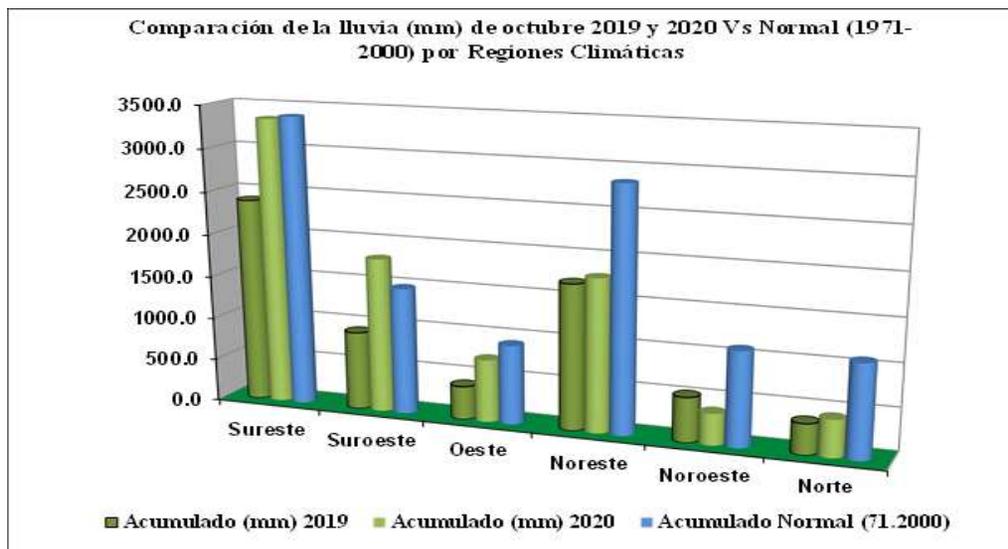
Comparación pe los acumulados de la precipitación (mm) por regionales Climáticas durante septiembre 2019 y 2020 Vs normal (1971-2000)			
Regiones	Acumulado (mm) 2019	Acumulado (mm) 2020	Acumulado Normal (71.2000)
Sureste	2917.6	2341.4	3634.3
Suroeste	2041.3	1300.6	1929.4
Oeste	1658.4	818.5	1103.9
Noreste	2764.2	2606.5	2432.8
Noroeste	2126.5	1253.8	1081.1
Norte	847.6	1385.8	698.6



Durante el mes de **octubre** se presentaron lluvias significativas en varias localidades, sin embargo no superaron los valores normales en la mayoría, el mes finalizó con -23.8 % por debajo de los valores normales. El 71% presentan desvíos negativos, registrando menores valores de lluvias en Pedernales 24.8 mm, Santiago Rodríguez 21.8, Las Mata de Santa Cruz 16.5, Luperón (Puerto Plata) 15.4, Moción 11.9, Villa Vásquez 12.3, en Monte Cristi se observó ausencia total de lluvia durante todo el mes.

En octubre 2020 el mayor aporte de lluvia se recibió en la región Sureste con 3347.1 mm quedando por encima de la norma; mientras que los menores valores se registraron en la región Noroeste que solo acumuló 366.0 mm, es decir quedó con 735.9 mm por debajo de la norma (1971-2000).

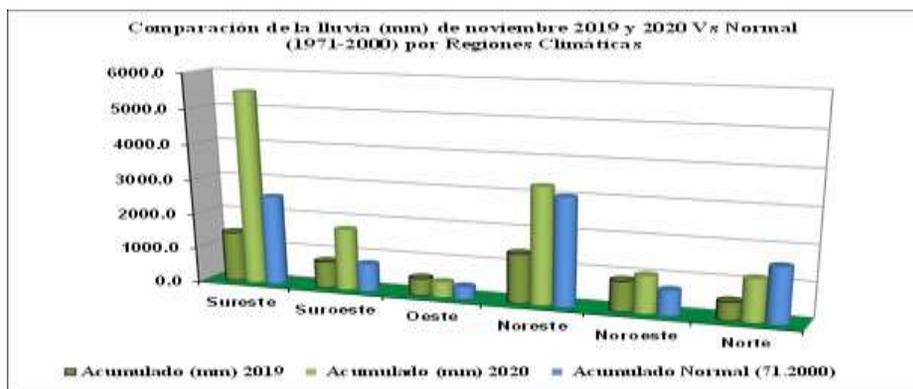
Comparación de los acumulados de la precipitación (mm) por regionales Climáticas durante octubre 2019 y 2020 Vs normal (1971-2000)			
Regiones	Acumulado (mm) 2019	Acumulado (mm) 2020	Acumulado Normal (71.2000)
Sureste	2394.8	3347.1	3384.2
Suroeste	918.2	1808.1	1483.3
Oeste	392.4	731.4	925.9
Noreste	1698.4	1783.5	2844.3
Noroeste	524.3	366.0	1101.9
Norte	359.8	435.0	1088.5



Durante el mes de **noviembre** las precipitaciones resultaron abundantes, registrándose valores de lluvias acumuladas por encima de los 100.0 mm en casi todas las localidades que comprenden las diferentes regionales agropecuarias del país, superando los valores normales en la mayoría de los casos. El mes finalizó con +51.0 % por encima de los valores esperados en todo el territorio nacional. De 65 estaciones analizadas durante este periodo en 48 se observan desvíos positivos, registrándose valores por encima de los 300.0 mm en las siguientes localidades La Romana, Aeropuerto Joaquín Balaguer, San Cristobal (Loyola), Santo Domingo Este, Villa Altagracia, Yamasa, Oviedo, Polo (Barahona), Arroyo Barril, Cabrera, Catey y Dajabon Loyola. En tanto se presentaron los mayores valores por encima de los 400.0 mm en San Rafael del Yuma con 477.9, Las Américas con 463.7, Enriquillo (Barahona) 547.0 y en Samaná con 441.3 mm respectivamente.

En noviembre 2020 el mayor aporte de lluvia se recibió en la región Sureste con 54954.0 mm quedando muy por encima de la norma; mientras que los menores valores se registraron en la región Oeste que solo acumuló 421.1 mm, es decir, por encima de la norma (1971-2000).

Comparación de los acumulados de la precipitación (mm) por regionales Climáticas durante noviembre 2019 y 2020 Vs normal (1971-2000)			
Regiones	Acumulado (mm) 2019	Acumulado (mm) 2020	Acumulado Normal (71.2000)
Sureste	1434.3	5494.0	2546.5
Suroeste	759.8	1741.2	779.3
Oeste	483.2	421.1	339.6
Noreste	1401.7	3294.7	3042.3
Noroeste	856.4	1044.0	692.8
Norte	508.3	1181.8	1556.3



b. Indicadores de Gestión.

1. Perspectiva Estratégica.

i. Metas Presidenciales

Para el año 2020 la Oficina Nacional de Meteorología como entidad gubernamental, juega un papel importante en la sociedad dominicana, y como entidad rectora de los servicios meteorológicos y de tsunamis, asume su rol aportando al gobierno para el cumplimiento y avance de los objetivos de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END), y en el Plan Nacional Plurianual del Sector Públicos (PNPSP).

Acogiéndonos a los lineamientos de la END y al PNPSP, en la ONAMET trabajamos con el objetivo de trazar las políticas estratégicas que permitan aportar al país para el cumplimiento de la estrategia como planes del gobierno, con un fortalecimiento institucional que permita brindar un servicio meteorológicos más eficiente y eficaz a la población dominicana, en especial a los tomadores de decisiones en los planes de alerta Temprana y a la Gestión Integral del Riesgos.

Para el año **2020**, la ONAMET elaboró y suministró informaciones meteorológicas (Informe, avisos, alertas, Boletines, Pronósticos, Certificaciones, Mapas y capacitaciones), a la población en general, que aportaron a las metas presidenciales del **Cuarto (4to)**. Eje de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END), que están directamente relacionados al servicio meteorológico, en el **Objetivo Específico 4.2.1**. *“Eficaz gestión de riesgos para minimizar pérdidas humanas, económicas y ambientales”*.

ii. Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible, tiene como resultado poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad para 2030.

Para el año 2020 la Oficina Nacional de Meteorología (ONAMET) continuó aportando al desarrollo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en diferentes objetivos, principalmente en el Objetivos 13 *“Acción por el Clima”*, con la elaboración y suministro de informaciones meteorológicas que contribuyen a la reducción del riesgo de desastre de la Republica Dominicana, que minimizan pérdidas de vidas y bienes



materiales. De igual manera las informaciones meteorológicas aportan al sector agropecuario estrechamente relacionado con dicho objetivo, donde suministramos informaciones eficientes y oportunas utilizadas para mitigar los efectos del cambio climático, así como para la planificación de la siembra de cultivos que están amenazados por los efectos del mismo.

iii. Sistema de Monitoreo y Medición de la Gestión Pública (SMMGP).

El sistema de Monitoreo y Medición de la Gestión Pública (SMMGP), es una herramienta implementada en las entidades gubernamentales, que incluye un mecanismo metodológico para el monitoreo de las metas presidenciales, a través de 9 (nueve) indicadores claves para el gobierno, como son:

1. Metas Presidenciales
2. Obras
3. Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP)
4. Índice de uso de TIC e Implementación de Gobierno Electrónico (ITICGE)
5. Normas Básicas de Control Interno (NOBACI)
6. Cumplimiento de la Ley 200-04 (Transparencia)
7. Índice de Gestión Presupuestaria
8. Uso del Sistema Nacional de Contrataciones Públicas
9. Índice de Transparencia Gubernamental

a. Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP).

El SISMAP es el sistema de monitoreo de medir los niveles de desarrollo de la gestión pública, a través de los indicadores que componen dicho sistema.

En el año 2020 la Oficina Nacional de meteorológica continuo realizando los esfuerzo necesario para avanzar en el desarrollo de implementación del Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP); en tal sentido hemos dando pasos de avances conforme a la dinámica de la institución con miras de cumplir con los requerimientos establecidos en el Sistema.



En el año 2020 alcanzamos aumentar algunos indicadores con el desarrollo de sub indicadores específicos, con porcentaje de hasta un 100%. A continuación detalles de indicadores:

En el indicador No. 01. **Gestión de la Calidad y Servicios**, se realizaron y remitido al MAP la primera fase del Autodiagnóstico CAF en la cual consiste en la conclusión del llenado la matriz de dicho autodiagnóstico que una vez finalice su revisión procederemos a la elaboración implementemos del plan de mejora;

En el Indicador No. 03. Planificación de Recursos Humanos hemos remitido al Ministerio la correspondiente al año 2021.

Para el Indicador No.04 que trata sobre La Organización del Trabajo hemos remitido nuestra Estructura Organizativa, en la que en este momento se encuentra en etapa de revisión para los fines de aprobación.

En el indicador No.08. Gestión del Desarrollo en lo que referente al subcriterio de Plan de Capacitación hemos sufrido retraso para el cumplimiento total de este indicador, ya que dentro de las medidas de distanciamiento para evitar el contagio del COVID-19 se suspendieron las capacitaciones presenciales.

Para el Indicador No.09 que trata sobre la Gestión de las Relaciones Laborales y Sociales, tocante al subcriterio Asociación de Servidores Públicos hemos alcanzado el 70% del objetivo logrado así como el 85 y 65% en los subcriterios implicación de las Unidades de Recursos Humanos en la Gestión de las Relaciones Laborales y Pago de Beneficios Laborales, respectivamente.



Información del Organismo

Organismo: Oficina Nacional de Meteorología

Promedio General: 30.73% 

[Regresar al Ranking](#)

Indicador	Valoración	Evidencias	Fecha Vencimiento	Color	Valor %
01. GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SERVICIOS					
01.1 Autodiagnóstico CAF	Poco o Ningún Avance	COMITE DE METEOROLOGIA2019.pdf TCAF-ONAMET.pdf COMITE DE METEOROLOGIA2019.pdf Comite de calidad ONAMET2020.pdf	30/08/2024		30.00%
01.2 Plan de Mejora Modelo CAF	Poco o Ningún Avance		13/04/2018		0.00%
01.3 Estandarización de Procesos	Poco o Ningún Avance	Mapa-ONAMET-12.06.2018.pdf	12/06/2022		50.00%
01.4 Carta Compromiso al Ciudadano	Cierto Avance	Charla ONAMET -19.09.2019.pdf Portada-ONAMET-24.06.2020.pdf	02/01/2021		70.00%
01.5 Transparencia en las informaciones de Servicios y Funcionarios	Poco o Ningún Avance	DIRECTORIO SERVICIOS DE METEOROLOGÍA.pdf	08/02/2029		40.00%
01.6 Monitoreo sobre la Calidad de los Servicios ofrecidos por la Institución	Poco o Ningún Avance	Ficha técnica - ONAMET.pdf Informe - ONAMET.pdf aplazamiento indicadores.pdf	30/11/2020		0.00%
01.7 Índice de Satisfacción Ciudadana	Poco o Ningún Avance	Indice de satisfacción-ONAMET.pdf aplazamiento indicadores.pdf	30/11/2020		0.00%
02. ORGANIZACIÓN DE LA FUNCIÓN DE RECURSOS HUMANOS					
02.1 Diagnóstico de la Función de RR.HH.	Objetivo Logrado	Diagnostico de RRHH-2019.pdf	30/06/2021		100.00%
02.2 Nivel de Implementación del sistema de carrera administrativa	Poco o Ningún Avance		30/12/2018		0.00%
03. PLANIFICACION DE RECURSOS HUMANOS					
03.1 Planificación de RR.HH.	Objetivo Logrado	Planificación RR, HH. ONAMET.pdf PLANIFICACION DE RRHH ONAMET 2020.pdf	26/02/2021		100.00%
04. ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO					



04.1 Estructura Organizativa	Avance Medio	DEC 176-17 ONAMET;MOPC.pdf Organigrama ONAMET - Copia 2019.pdf Organigrama ONAMET - Copia 2019.pdf	31/05/2020		60.00%
04.2 Manual de Organización y Funciones	Cierto Avance	MOF ONAMETES ONAMET (1).pdf	31/05/2020		65.00%
04.3 Manual de Cargos Elaborado	Poco o Ningún Avance	Relacion de cargo por grupo ocupacional - Meteorología.pdf	30/06/2020		0.00%
05. GESTIÓN DEL EMPLEO					
05.1 Concursos Públicos	Poco o ningún Avance		30/12/2018		0.00%
09.3 Pago de Beneficios Laborales	Poco o Ningún Avance	Pago de Beneficios Laborales-ONAMET-Feb. 2019.pdf Pago de prestaciones laborales-ONAMET-19-12-2019.pdf	31/08/2020		50.00%
09.4 Implementación del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo	Poco o Ningún Avance	Minuta de SISTAP-ONAMET-14-11-2019.pdf Socialización del SISTAP-ONAMET-22-11-2019.pdf	30/12/2020		20.00%
09.5 Encuesta de Clima Laboral	Ningún Avance		30/12/2018		0.00%



2. Perspectiva Operativa.

i. Índice de Transparencia.

La Dirección General de Ética e Integridad Pública (DIGEIG), es el órgano rector en materia de ética, transparencia, gobierno abierto, amparado bajo la Ley General 200-04, en tal sentido

Las Oficinas de Libre Acceso a la Información (OAI), son áreas creadas por mandato de la Ley General de Libre Acceso a la Información Pública, Ley 200-04 y el Decreto No.130-05, que crea el reglamento de aplicación de dicha ley; establecidas con el propósito de facilitar el ejercicio del derecho fundamental que tiene toda persona, de acceder a la información pública que genera, administra o está en poder de las instituciones del estado, de esta manera, se contribuye a garantizar la transparencia en el manejo y ejecución de los recursos de la administración pública.

En este sentido, la Oficina Nacional de Meteorología (ONAMET), basándose en dicha ley, garantiza el libre acceso a la información a toda la ciudadanía, y mantiene el fiel cumplimiento a los mandatos y resoluciones emanadas de la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), órgano rector en materia de libre acceso a la información, ética, transparencia gubernamental, lucha contra la corrupción, y conflicto de intereses.

La creación de la (OAI) en esta ONAMET, fue puesta en marcha a partir del mes de julio del año 2013, mediante solicitud y posterior aprobación de la DIGEIG, como una forma de validar la transparencia y el buen accionar dentro de la institución.

Es por esto que, como buena práctica en materia de transparencia, venimos realizando año tras año diversas acciones, orientadas a promover y fortalecer de manera eficiente, el buen accionar dentro de la administración pública, así como empleando un extraordinario esfuerzo encaminado al fortalecimiento y crecimiento



institucional. Nos empeñándonos en mantener disponibles en el Portal de Transparencia, todas las informaciones requeridas por la ya mencionada ley, bajo los estándares y requerimientos establecidos por la Dirección de Ética; una atención al usuario permanente, dando respuestas a todas las solicitudes de información que nos hacen, ya sea a través de la plataforma del Portal Único de Solicitud de Acceso a la Información Pública (SAIP), de manera presencial, vía correo electrónico o por llamada telefónica.

Un monitoreo constante de las quejas o reclamaciones realizadas a través del Sistema 311, donde para este año no se registraron ninguna clase de denuncias, quejas o reclamaciones en la Plataforma Electrónica, ni mucho menos por vía telefónica.

Solicitudes respondidas/Recibidas.

Para este año 2020 las demandas de las informaciones meteorológica fueron casi normales a pesar de la pandemia del Covid 19, que afecto a todos los países, paralizando caso en su totalidad las labores institucional, a pesar de la situación se recibieron solicitudes de instituciones públicas, privadas y personas físicas, por las diferentes vías: telefónica, online y presencial, donde fueron atendidos más de 40 usuarios. Detalles de solicitudes:

Instituciones privadas que demandaron las informaciones meteorológicas:

1. Autoridad Nacional de Asuntos Marítimos,
2. 19 Dedreess Servicies,
3. Sociedad Astronómica Dominicana, C
4. Civil Desing,
5. Garantec,
6. Fideicomiso Irrevocable de Preventas y Desarrollo Inmobiliario Sulenny X,
7. Jorge y Mustonen,
8. Ingenieros y Economistas,
9. Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM)



10. La Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña (UNPHU)
11. Universidad Nacional Evangélica,
12. Consultores Asociados,
13. Constructores Civiltec,
14. Servicios Científicos y Técnicos ,
15. Energy Sector,
16. Film018,
17. Federacion Dominicana de Deportes,
18. KF Global Strategy,
19. JLF Consulting,
20. Yobel ,
21. S.R. L, Enveo.eco,
22. Empaca,
23. Sistemas Hidrosanitarios Asesoría Ambiental,
24. Instra Ingenieros, S.L.,
25. Fraquer EIRL,Ingenieria Sanitaria y Ambiental,
26. Indemar S.A.,
27. Constructora Fernandez,
28. Pontifica Universidad Catololica Madre y Maestra,
29. Instituto tecnológico de santo Domingo,
30. Periódico Dominicano Diario Libre,
31. Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña,
32. Lorax Consultores,
33. J&J Consulting,
34. Cervecería Nacional Dominicana,
35. Universidad de Puerto Rico,

Instituciones públicas que demandaron las informaciones meteorológicas

1. Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD)
2. Oficina Nacional de Estadística, (ONE)
3. Presidencia de la República,



4. Junta de Aviación Civil (JAC)
5. Poder Ejecutivo,
6. Ministerio de Agricultura,
7. Ministerio de planificación Económica y Desarrollo(MEPyD)
8. Ministerio de Medio Ambiente,
9. Ministerio Público,
10. Banco Central,
11. Centro de Operaciones de Emergencias (COE),
12. Comisión Nacional de Energía (CNE),
13. Consejo Nacional para el Cambio Climático,
14. Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos,
15. Autoridad Nacional de Asuntos Marítimos

Solicitudes con mediación o en conflictos, Resueltas.

Durante todo el transcurso del año no se presentó ninguna solicitud de información, en donde se haya tenido que incurrir en alguna mediación o alguna que sea procedente de algún conflicto, dentro de nuestra área.

Solicitudes recibidas según sector o tema (Nómina. Compras, Finanzas, Legales etc.)

De las veinte ocho (28) solicitudes recibidas solo una (01) fue relacionada al área de Recursos Humanos, que a su vez también requería o solicitaba información relativa al área de finanzas, presupuesto y gastos fijos.

Siento todas las demás relacionadas al área sustantiva o técnica de la institución, tales como: Precipitación, series de datos, históricos de clima, información relativa a trabajos de investigación de la materia de Hidrología, estadística, datos de temperatura para la elaboración de proyectos agrícolas, datos estadísticos, entre otros.

El Promedio de días que tarda la OAI.



Por lo regular el promedio de días que tarda la OAI en responder o completar una solicitud, es de cuatro (04) a cinco (05) días, destacando también que en algunas ocasiones suelen tardar hasta siete (07) u ocho (08) días. Teniendo en cuenta que en su gran mayoría han sido solicitudes de carácter técnicas, con un alto volumen de datos solicitados.

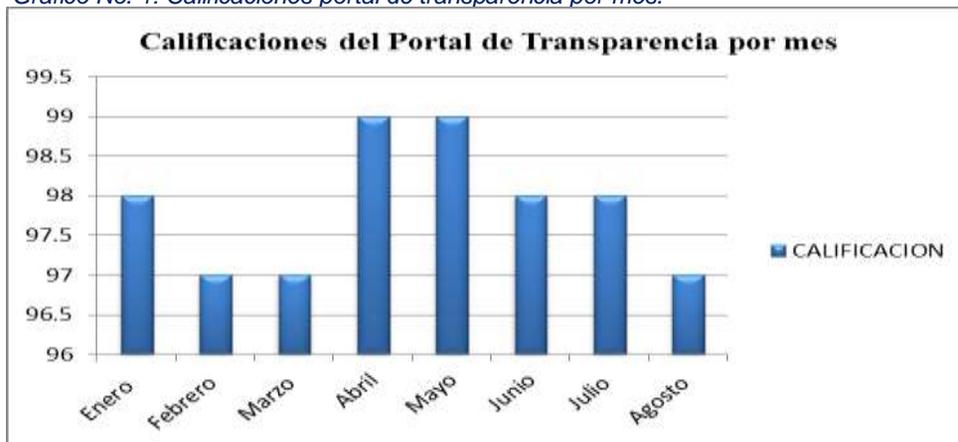
Calificaciones por mes, Sub-portal de transparencia de 2020.

Las calificaciones logradas mediante las evaluaciones del Portal de Transparencia para este año 2020 fueron excelentes, colocándonos dentro de las más altas obtenidas hasta el momento, repitiéndose este patrón para casi todos los meses del año.

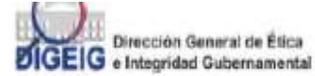
Cuadro N.1 Calificaciones por mes sub-portal de transparencia 2020

MES	CALIFICACION
Enero	98
Febrero	97
Marzo	97
Abril	99
Mayo	99
Junio	98
Julio	98
Agosto	97
Septiembre	PENDIENTE
Noviembre Octubre - Diciembre	PENDIENTE

Grafico No. 1: Calificaciones portal de transparencia por mes.



Imágenes No. 1: Calificación por mes 2020



Evaluación Portales de Transparencia

Oficina Nacional de Meteorología (ONAMET)

Resolución 1/18 Sobre Políticas de Estandarización de los Subportales de Transparencia

Periodo: Enero 2020

Fecha de Creación: 2020-03-03 11:42:07

Evaluador: no definido

Última modificación: 2020-03-03 16:43:34

Evaluación: E118-37-1533-5781 Estado Web: SI

Transparencia: 37

ID Transparencia:

Resultados Evaluación

Nivel I	Nivel II	SAIP	Datos Abiertos	Total
21	57	15	5	98

Nivel I: Informativa

Característica a evaluarse	Ponderación
Base legal de la Institución	0.5
Marco Legal del Sistema de Transparencia	
- Leyes	0.5
- Decretos	0.5
- Reglamentos y Resoluciones	0.5
- Normativas	0.5
Estructura orgánica de la Institución	0.5
Derechos de los Ciudadanos	0.5
Oficina de Libre Acceso a la Información	
- Estructura organizacional de la OAI	0.5
- Manual de organización de la OAI	0.5
- Manual de Procedimiento de la OAI	0.5
- Estadísticas y balances de gestión de la OAI	1.5
- Nombre del RAI y los medios para contactarlo	1
- Resolución sobre Información clasificada	1
- Índice de documentos disponibles para la entrega	1
- Portal de Transparencia estandarizado	1
Planificación	
- Plan Estratégico institucional	0
- Plan Operativo Anual (POA)	0
- Memorias Institucionales	1
Publicaciones oficiales	0.5
Estadísticas institucionales	2
Información básica sobre Servicios al público	0.5
Portal de 311 sobre Quejas, Reclamaciones, Sugerencias y Denuncias	
- Enlace funcionando y registro activo	0.5
- Estadísticas trimestrales	1
Declaraciones Juradas de Bienes	5



Evaluación Portales de Transparencia

Oficina Nacional de Meteorología (ONAMET)

Resolución 1/18 Sobre Políticas de Estandarización de los Subportales de Transparencia

Periodo: Febrero 2020

Fecha de Creación: 2020-05-27 12:52:52

Evaluador: no definido

Última modificación: 2020-05-27 22:44:13

Evaluación: E118-38-1770-6018 Estado Web: SI

Transparencia: 38

ID Transparencia:

Resultados Evaluación

Nivel I	Nivel II	SAIP	Datos Abiertos	Total
20	57	15	5	97

Nivel I: Informativo

Característica a evaluarse	Ponderación
Base legal de la Institución	0.5
Marco Legal del Sistema de Transparencia	
- Leyes	0.5
- Decretos	0.5
- Reglamentos y Resoluciones	0.5
- Normativas	0.5
Estructura orgánica de la Institución	0.5
Derechos de los Ciudadanos	0.5
Oficina de Libre Acceso a la Información	
- Estructura organizacional de la OAI	0.5
- Manual de organización de la OAI	0.5
- Manual de Procedimiento de la OAI	0.5
- Estadísticas y balances de gestión de la OAI	1.5
- Nombre del RAI y los medios para contactarlo	1
- Resolución sobre Información clasificada	1
- Índice de documentos disponibles para la entrega	1
- Portal de Transparencia estandarizado	0
Planificación	
- Plan Estratégico institucional	0
- Plan Operativo Anual (POA)	0
- Memorias Institucionales	1
Publicaciones oficiales	0.5
Estadísticas institucionales	2
Información básica sobre Servicios al público	0.5
Portal de 311 sobre Quejas, Reclamaciones, Sugerencias y Denuncias	
- Enlace funcionando y registro activo	0.5
- Estadísticas trimestrales	1
Declaraciones Juradas de Bienes	5

Portal Único de Solicitud de Acceso a la Información Pública (SAIP)

La DIGEIG se deslga y desautoriza la divulgación y/o publicación en nombre de esta entidad, sin la previa autorización de: **informaciones, noticias, calificaciones, notas de prensa, entre otros temas relacionados y/o de la rectoría de la DIGEIG.**



Evaluación Portales de Transparencia

Oficina Nacional de Meteorología (ONAMET)

Resolución 1/18 Sobre Políticas de Estandarización de los Subportales de Transparencia

Periodo: Marzo 2020

Fecha de Creación: 2020-07-11 22:41:46

Evaluador: no definido

Última modificación: 2020-07-13 11:15:28

Evaluación: E118-39-2006-6273 Estado Web: SI

Transparencia: 39

ID Transparencia:

Resultados Evaluación

Nivel I	Nivel II	SAIP	Datos Abiertos	Total
22	55	15	5	97

Nivel I: Informativo

Característica a evaluarse	Ponderación
Base legal de la Institución	0.5
Marco Legal del Sistema de Transparencia	
- Leyes	0.5
- Decretos	0.5
- Reglamentos y Resoluciones	0.5
- Normativas	0.5
Estructura orgánica de la Institución	0.5
Derechos de los Ciudadanos	0.5
Oficina de Libre Acceso a la Información	
- Estructura organizacional de la OAI	0.5
- Manual de organización de la OAI	0.5
- Manual de Procedimiento de la OAI	0.5
- Estadísticas y balances de gestión de la OAI	1.5
- Nombre del RAI y los medios para contactarlo	1
- Resolución sobre Información clasificada	1
- Índice de documentos disponibles para la entrega	1
- Portal de Transparencia estandarizado	1
Planificación	
- Plan Estratégico institucional	0
- Plan Operativo Anual (POA)	1
- Memorias Institucionales	1
Publicaciones oficiales	0.5
Estadísticas institucionales	2
Información básica sobre Servicios al público	0.5
Portal de 311 sobre Quejas, Reclamaciones, Sugerencias y Denuncias	
- Enlace funcionando y registro activo	0.5
- Estadísticas trimestrales	1
Declaraciones Juradas de Bienes	5

Portal Único de Solicitud de Acceso a la Información Pública (SAIP)
La DIGEIG se deslga y desautoriza la divulgación y/o publicación en nombre de esta entidad, sin la previa autorización de: **Informaciones, noticias, calificaciones, notas de prensa, entre otros temas relacionados y/o de la rectoría de la DIGEIG.**



Evaluación Portales de Transparencia **Oficina Nacional de Meteorología (ONAMET)**

Resolución 1/18 Sobre Políticas de Estandarización de los Subportales de Transparencia

Período: Abril 2020

Fecha de Creación: 2020-07-11 23:03:12

Evaluador: no definido

Última modificación: 2020-07-13 11:19:50

Evaluación: E118-40-2243-6506 Estado Web: SI

Transparencia: 40

ID Transparencia:

Resultados Evaluación

Nivel I	Nivel II	SAIP	Datos Abiertos	Total
22	57	15	5	99

Nivel I: Informativo

Característica a evaluarse	Ponderación
Base legal de la Institución	0.5
Marco Legal del Sistema de Transparencia	
- Leyes	0.5
- Decretos	0.5
- Reglamentos y Resoluciones	0.5
- Normativas	0.5
Estructura orgánica de la Institución	0.5
Derechos de los Ciudadanos	0.5
Oficina de Libre Acceso a la Información	
- Estructura organizacional de la OAI	0.5
- Manual de organización de la OAI	0.5
- Manual de Procedimiento de la OAI	0.5
- Estadísticas y balances de gestión de la OAI	1.5
- Nombre del RAI y los medios para contactarlo	1
- Resolución sobre Información clasificada	1
- Índice de documentos disponibles para la entrega	1
- Portal de Transparencia estandarizado	1
Planificación	
- Plan Estratégico institucional	0
- Plan Operativo Anual (POA)	1
- Memorias Institucionales	1
Publicaciones oficiales	0.5
Estadísticas institucionales	2
Información básica sobre Servicios al público	0.5
Portal de 311 sobre Quejas, Reclamaciones, Sugerencias y Denuncias	
- Enlace funcionando y registro activo	0.5
- Estadísticas trimestrales	1
Declaraciones Juradas de Bienes	5

Portal Único de Solicitud de Acceso a la Información Pública (SAIP)

La DIGEIG se designa y desautoriza la divulgación y/o publicación en nombre de esta entidad, sin la previa autorización de: **informaciones, noticias, calificaciones, notas de prensa, entre otros temas relacionados y/o de la rectoría de la DIGEIG.**



Evaluación Portales de Transparencia

Resolución 1/18 Sobre Políticas de Estandarización de los Subportales de Transparencia

Oficina Nacional de Meteorología (ONAMET)

Período: Mayo 2020

Fecha de Creación: 2020-07-11 23:23:55

Evaluador: no definido

Última modificación: 2020-07-13 11:24:08

Evaluación: E118-41-2480-6739 Estado Web: SI

Transparencia: 41

ID Transparencia:

Resultados Evaluación

Nivel I	Nivel II	SAIP	Datos Abiertos	Total
22	57	15	5	99

Nivel I: Informativo

Característica a evaluarse	Ponderación
Base legal de la Institución	0.5
Marco Legal del Sistema de Transparencia	
- Leyes	0.5
- Decretos	0.5
- Reglamentos y Resoluciones	0.5
- Normativas	0.5
Estructura orgánica de la Institución	0.5
Derechos de los Ciudadanos	0.5
Oficina de Libre Acceso a la Información	
- Estructura organizacional de la OAI	0.5
- Manual de organización de la OAI	0.5
- Manual de Procedimiento de la OAI	0.5
- Estadísticas y balances de gestión de la OAI	1.5
- Nombre del RAI y los medios para contactarlo	1
- Resolución sobre Información clasificada	1
- Índice de documentos disponibles para la entrega	1
- Portal de Transparencia estandarizado	1
Planificación	
- Plan Estratégico institucional	0
- Plan Operativo Anual (POA)	1
- Memorias Institucionales	1
Publicaciones oficiales	0.5
Estadísticas institucionales	2
Información básica sobre Servicios al público	0.5
Portal de 311 sobre Quejas, Reclamaciones, Sugerencias y Denuncias	
- Enlace funcionando y registro activo	0.5
- Estadísticas trimestrales	1
Declaraciones Juradas de Bienes	5

Portal Único de Solicitud de Acceso a la Información Pública (SAIP)

La DIGEIG se desliza y desautoriza la divulgación y/o publicación en nombre de esta entidad, sin la previa autorización de: **informaciones, noticias, calificaciones, notas de prensa, entre otros temas relacionados y/o de la rectoría de la DIGEIG.**



Evaluación Portales de Transparencia **Oficina Nacional de Meteorología (ONAMET)**

Resolución 1/18 Sobre Políticas de Estandarización de los Subportales de Transparencia

Período: Julio 2020

Fecha de Creación: 2020-09-04 13:10:58

Evaluador: no definido

Última modificación: 2020-09-11 09:22:35

Evaluación: E118-43-2955-7434 Estado Web: SI

Transparencia: 43

ID Transparencia:

Resultados Evaluación

Nivel I	Nivel II	SAIP	Datos Abiertos	Total
21	57	15	5	98

Nivel I: Informativo

Característica a evaluarse	Ponderación
Base legal de la Institución	0.5
Marco Legal del Sistema de Transparencia	
- Leyes	0.5
- Decretos	0.5
- Reglamentos y Resoluciones	0.5
- Normativas	0.5
Estructura orgánica de la Institución	0.5
Derechos de los Ciudadanos	0.5
Oficina de Libre Acceso a la Información	
- Estructura organizacional de la OAI	0.5
- Manual de organización de la OAI	0.5
- Manual de Procedimiento de la OAI	0.5
- Estadísticas y balances de gestión de la OAI	1.5
- Nombre del RAI y los medios para contactarlo	1
- Resolución sobre Información clasificada	1
- Índice de documentos disponibles para la entrega	1
- Portal de Transparencia estandarizado	1
Planificación	
- Plan Estratégico institucional	0
- Plan Operativo Anual (POA)	0
- Memorias Institucionales	1
Publicaciones oficiales	0.5
Estadísticas institucionales	2
Información básica sobre Servicios al público	0.5
Portal de 311 sobre Quejas, Reclamaciones, Sugerencias y Denuncias	
- Enlace funcionando y registro activo	0.5
- Estadísticas trimestrales	1
Declaraciones Juradas de Bienes	5

Portal Único de Solicitud de Acceso a la Información Pública (SAIP)
La DIGEIG se desliga y desautoriza la divulgación y/o publicación en nombre de esta entidad, sin la previa autorización de: **Informaciones, noticias, calificaciones, notas de prensa, entre otros temas relacionados y/o de la rectoría de la DIGEIG.**



Evaluación Portales de Transparencia

Oficina Nacional de Meteorología (ONAMET)

Resolución 1/18 Sobre Políticas de Estandarización de los Subportales de Transparencia

Periodo: Julio 2020

Fecha de Creación: 2020-09-04 13:10:58

Evaluador: no definido

Última modificación: 2020-09-11 09:22:35

Evaluación: E118-43-2955-7434 Estado Web: SI

Transparencia: 43 ID Transparencia:

Resultados Evaluación

Nivel I	Nivel II	SAIP	Datos Abiertos	Total
21	57	15	5	98

Nivel I: Informativo

Característica a evaluar	Ponderación
Base legal de la institución	0.5
Marco Legal del Sistema de Transparencia	
- Leyes	0.5
- Decretos	0.5
- Reglamentos y Resoluciones	0.5
- Normativas	0.5
Estructura orgánica de la institución	0.5
Derechos de los Ciudadanos	0.5
Oficina de Libre Acceso a la Información	
- Estructura organizacional de la OAI	0.5
- Manual de organización de la OAI	0.5
- Manual de Procedimiento de la OAI	0.5
- Estadísticas y balances de gestión de la OAI	1.5
- Nombre del RAI y los medios para contactarlo	1
- Resolución sobre Información clasificada	1
- Índice de documentos disponibles para la entrega	1
- Portal de Transparencia estandarizado	1
Planificación	
- Plan Estratégico institucional	0
- Plan Operativo Anual (POA)	0
- Memorias Institucionales	1
Publicaciones oficiales	0.5
Estadísticas institucionales	2
Información básica sobre Servicios al público	0.5
Portal de 311 sobre Quejas, Reclamaciones, Sugerencias y Denuncias	
- Enlace funcionando y registro activo	0.5
- Estadísticas trimestrales	1
Declaraciones Juradas de Bienes	5

Portal Único de Solicitud de Acceso a la Información Pública (SAIP)
 La DIGEIG se reserva el derecho de divulgar y publicar en nombre de esta entidad, sin la previa autorización de: informaciones, noticias, calificaciones, notas de prensa, entre otros temas relacionados y/o de la revista de la DIGEIG.



Evaluación Portales de Transparencia

Oficina Nacional de Meteorología (ONAMET)

Resolución 1/18 Sobre Políticas de Estandarización de los Subportales de Transparencia

Periodo: Agosto 2020

Fecha de Creación: 2020-10-09 12:18:25

Evaluador: no definido

Última modificación: 2020-10-09 13:45:56

Evaluación: E118-44-3192-8136 Estado Web: SI

Transparencia: 44 ID Transparencia:

Resultados Evaluación

Nivel I	Nivel II	SAIP	Datos Abiertos	Total
21	56	15	5	97

Nivel I: Informativo

Característica a evaluarse	Ponderación
Base legal de la Institución	0.5
Marco Legal del Sistema de Transparencia	
- Leyes	0.5
- Decretos	0.5
- Reglamentos y Resoluciones	0.5
- Normativas	0.5
Estructura orgánica de la Institución	0.5
Derechos de los Ciudadanos	0.5
Oficina de Libre Acceso a la Información	
- Estructura organizacional de la OAI	0.5
- Manual de organización de la OAI	0.5
- Manual de Procedimiento de la OAI	0.5
- Estadísticas y balances de gestión de la OAI	1.5
- Nombre del RAI y los medios para contactarlo	1
- Resolución sobre información clasificada	1
- Índice de documentos disponibles para la entrega	1
- Portal de Transparencia estandarizado	1
Planificación	
- Plan Estratégico institucional	0
- Plan Operativo Anual (POA)	0
- Memorias Institucionales	1
Publicaciones oficiales	0.5
Estadísticas institucionales	2
Información básica sobre Servicios al público	0.5
Portal de 311 sobre Quejas, Reclamaciones, Sugerencias y Denuncias	
- Enlace funcionando y registro activo	0.5
- Estadísticas trimestrales	1
Declaraciones Juradas de Bienes	5

Portal Único de Solicitud de Acceso a la Información Pública (SAIP)

La DIGEIG no realiza y devuelve la dirección y/o publicación en nombre de esta entidad, en la página autorizada de: Informaciones, noticias, calificaciones, notas de prensa, entre otros temas relacionados y/o de la página de la DIGEIG.



ii. Índice Uso TIC e Implementación Gobierno Electrónico.

Para el año **2020** la Oficina Nacional de Meteorología (ONAMET) continuó realizando los esfuerzos necesarios para fortalecer la implementación del uso del índice de la TIC, para contribuir con el cumplimiento de los estándares y exigencias de la Oficina Presidencial de Telecomunicaciones de la Información Comunicación (OPTIC). Durante el año **2020** la ONAMET ha implementado acciones dirigidas a optimizar los servicios que ofrecemos a los diferentes usuarios, para cumplir con el fomento de la transparencia y la eficiencia de la gestión pública.

La ONAMET implementa la tecnología de la información ante la necesidad de mejorar la capacidad de respuesta frente a los usuarios. El uso de las TIC's representa para la ONAMET una herramienta más para la transparencia y fluidez de los procedimientos, siendo además un instrumento importante en el control de las acciones realizadas y en el logro de los objetivos.

El uso de las TIC's ha representado un reto, que significa un cambio en la institución y. Es nuestra mayor intención mantener en la percepción del ciudadano la idea de procesos estándares de calidad, a través de un servicio que se ofrece de manera eficiente.

Para cumplir con los lineamientos de la Oficina Presidencial de la Tecnología de la Información y Comunicación (OPTIC), el Departamento de Tecnología de la Información ha estado llevando a cabo las medidas pertinentes a fin de obtener los resultados planificados. Acorde a esto, durante el año 2020 continuamos fortaleciendo la infraestructura tecnológica, la página web y las aplicaciones tecnológicas, así como el portal de transparencia con la publicación de Datos Abiertos. Teniendo como norte nuestra misión por ser la ONAMET el organismo técnico especializado que brinda los servicios meteorológicos.



Implementación de software

- Software SisPi

Durante el año 2020 reforzamos el uso del Sistema de Predicción a corto plazo basado en el acoplamiento de modelos de alta resolución y asimilación de datos. Es un sistema computarizado **de pronósticos meteorológicos** que brinda informaciones de diversas variables meteorológicas (precipitación, viento, temperatura, entre otras) hasta 72 horas, con una resolución espacial de 3 kilómetros. Es un sistema adaptado a las condiciones meteorológicas de la región del Mar Caribe, que se actualiza 4 veces al día. Tiene una alta resolución espacial y temporal que permite la detección, seguimiento y pronóstico en tiempo real de la ocurrencia de tormentas y huracanes con rangos de pronóstico entre 24 y 72 horas.

Con este Software la ONAMET garantiza la eficiencia de las informaciones meteorológica dirigidas a los organismos de protección civil y al público en general.

Imagen No. 1: Sistema de Pronósticos Inmediato (Sispi) dominio de 3 km.

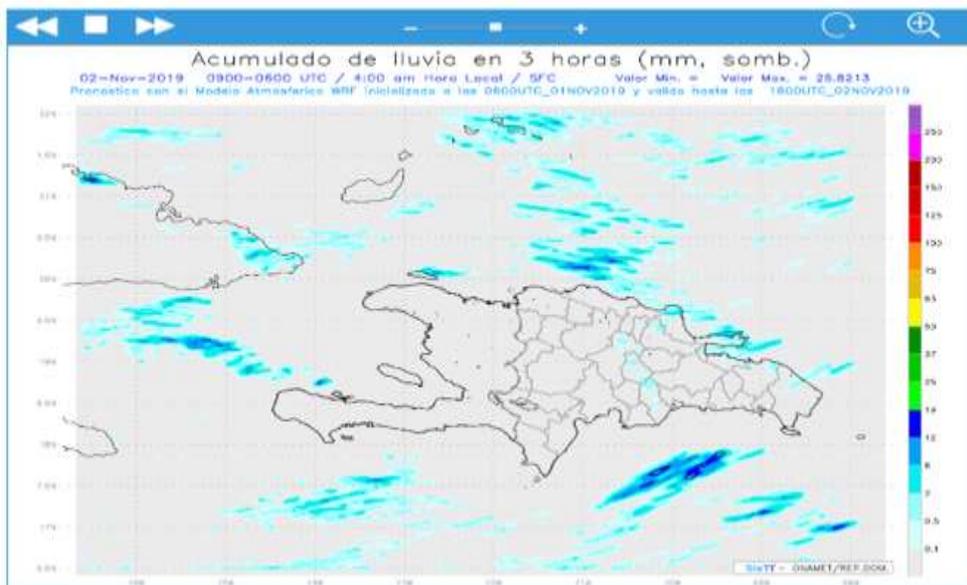


Imagen No.2: Sistema de Pronósticos inmediato (Sispi) de 9 km.

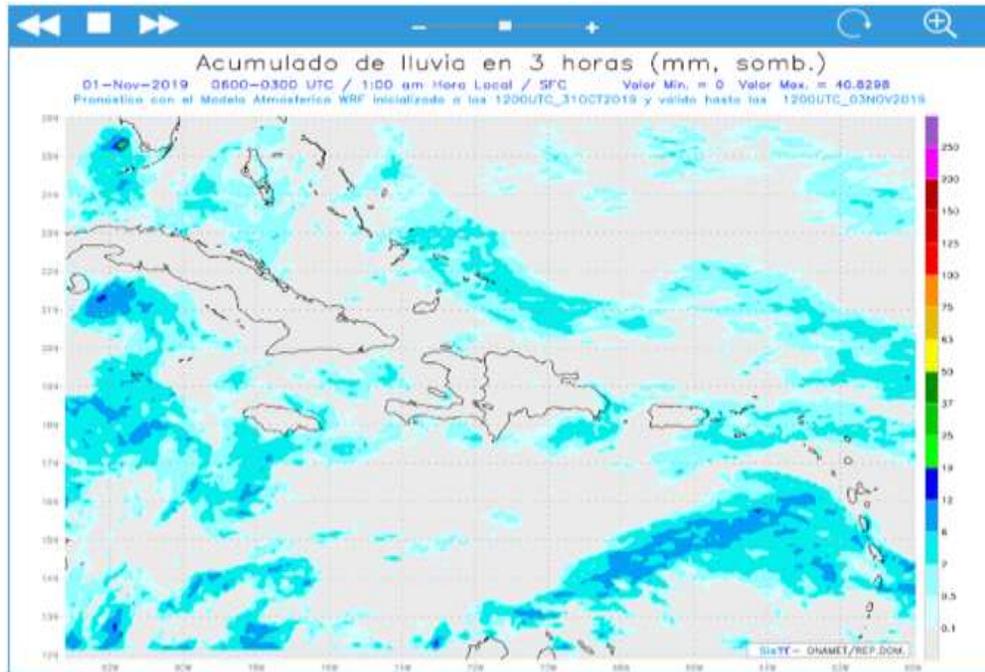


Imagen No.3: Sistema de Pronósticos inmediato (Sispi) de 27 km

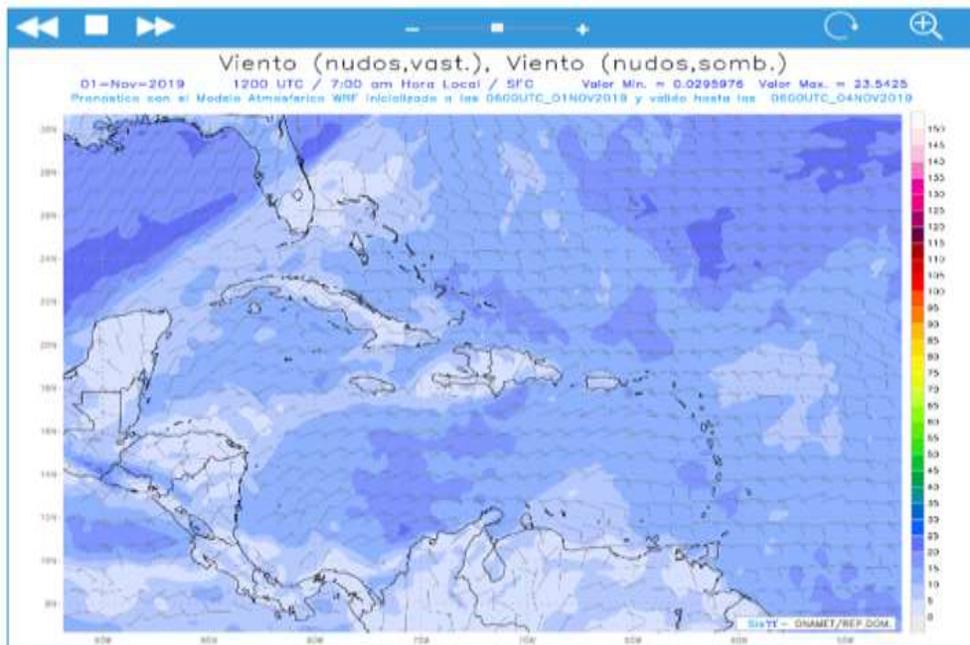


Imagen No. 4 cobertura general de los dominios del Sistema de Pronóstico Inmediato.



- **Software Osticket**

Para continuar mejorando la calidad de los servicios meteorológicos frente a los usuarios, implementamos el uso interno del software Osticket, para que los usuarios de equipos de TI puedan reportar fallas o inconvenientes vía electrónica, el mismo está centralizado en los procesos de ayuda al usuario o soporte técnico, con el fin de automatizar las solicitudes y de contar con otro canal alternativo a los normalmente utilizados (correo electrónico, vía telefónica o visita personal).

- **Pronósticos de Inundaciones Fluviales (SIPIF)**

La ONAMET en el marco del proyecto CREWS SIDS en RD, está desarrollando conjuntamente con el INDRHI un sistema integrado de Pronóstico de Inundaciones Fluviales (SIPIF) en dos cuencas pilotos de la República Dominicana (Yaque del Norte y Haina). El SIPIF pretende integrar precipitación disponible en ONAMET desde diferentes fuentes, entre las que se pueden destacar los modelos numéricos del tiempo



AROME (SWFP), WRF (SisPi), WRF (FFGS), etc, así como datos de estaciones meteorológicas en tiempo real. Para esto, se requiere realizar un análisis de factibilidad de estos productos numéricos de precipitación disponible, que permitirá evaluar el rendimiento de las diferentes fuentes. Los resultados de estos análisis contribuirán a clasificar según su rendimiento los productos de pronóstico de precipitación que serán integrados en el SIPIF.

- **Chat y Foro de ONAMET**

Para el año 2020 se reafirmó el uso de las redes sociales con el propósito de continuar brindando información a través de diferentes canales. Dentro de los 4 pilares que conforman el iTICge, el referido al Gobierno Abierto y e-Participación (Sub-pilar Redes Sociales), evalúa el nivel de intervención de los ciudadanos en las políticas públicas utilizando medios electrónicos. Una vez desarrollados estos canales de información, encaminamos el incremento de la calidad en el uso de estos medios, para facilitar al usuario una mayor participación. El uso del foro y el chat impulsan procesos más transparentes, ya que simplifican al ciudadano los servicios ofrecemos. Además permite establecer canales de comunicación y de participación mucho más activos.

- **Desarrollo de Software PWA (Progressive Web App)**

Formando parte del pilar del iTICge, Uso de las TIC y sub-pilar Software y Herramientas encontramos el indicador Desarrollo de Software, que corresponde la aplicación PWA (Progressive Web App), lo cual la actualidad se encuentra en la fase de prueba. Se podrá acceder a la misma a través de nuestra página web y cuando se descargue en el celular se comportará como una aplicación nativa del equipo.

Esta aplicación viene a suplir una necesidad de los usuarios expresada a través de las redes sociales, al requerir mapas de las condiciones del tiempo en formato gráfico,



debido a que su interpretación se hace mucho más fácil. La aplicación facilita al usuario observar las condiciones del tiempo actuales y las pronosticadas de las diferentes provincias de la República Dominicana. La misma cuenta con las siguientes características:

- Condiciones de tiempo en formato gráfico.
- Pronóstico extendido
- Informaciones detalladas de las variables meteorológicas
- Histórico del día
- Visualización en gráfico del comportamiento de temperatura, humedad relativa y presión atmosférica.

Imagen No.5 Observación de Variables meteorológicas



Imagen No.6: Observación de Condiciones del tiempo.

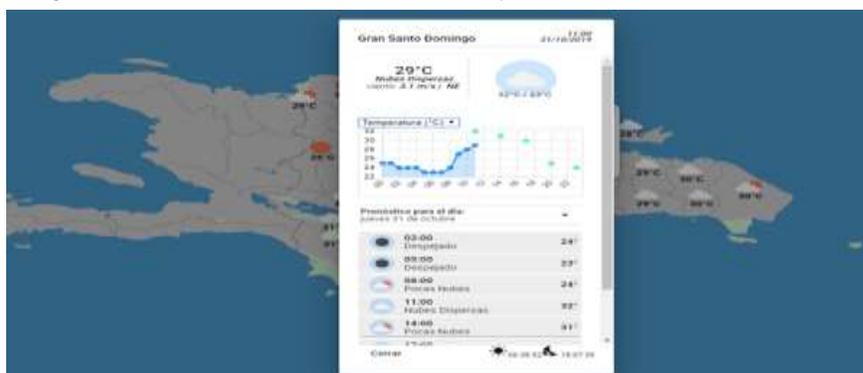


Imagen No.7: Observación de Pronóstico extendido.



- **Reestructuración de cableado.**

En el transcurso del presente año para completar el pilar del iTICge Uso de TIC y el sub-pilar de Infraestructura, hemos finalizado la ampliación y adecuación del cableado estructurado de la red de datos y comunicación de la institución, con el objetivo de contar con un sistema de comunicación a la vanguardia acorde con los tiempos, que permitirá incorporar las siguientes mejoras a nivel de infraestructura:

- Red de área local cableado estructurado
- Red de área local inalámbrica (WLAN)
- Servicio de Voz sobre IP (VOIP) Telefonía IP
- Equipos de comunicación que soporten los protocolos IPV6
- Sistema de voz interactiva (IVR)



Certificaciones Obtenidas.

Las normas NORTIC han sido concebidas para normalizar, estandarizar y tener una herramienta de auditoría para el efectivo uso e implementación de las TIC. La Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación (OPTIC) utiliza como herramienta oficial el Índice de Uso de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) e Implementación de Gobierno Electrónico (ITICGE) para medir los avances en las iniciativas TIC.

En la actualidad la ONAMET ha mantenido el logro de las NORTIC:

1. NORTIC A2: Desarrollo y Gestión de los Medios Web del Estado Dominicano
2. NORTIC A3: Guía Uso del Portal de Datos Abiertos del Gobierno Dominicano.
3. NORTIC E1: Norma para la Gestión de las Redes Sociales en los Organismos Gubernamentales.



Grafico 2. Comportamiento de los indicadores del Sistcige posicionamiento de ONAMET

Oficina Nacional de Meteorología



	Peso Categoría	Puntuación
ITICge 2020	100.00	71.17
USO DE LAS TIC	20.00	12.10
Infraestructura	7.00	2.60
Software y Herramientas	6.00	5.35
Desarrollo de Software	2.00	1.60
Políticas de Software	4.00	3.75
Gestión y Controles TIC	7.00	4.15
Seguridad Física	2.00	1.20
Seguridad Lógica	2.00	1.60
Controles TIC	3.00	1.35
IMPLEMENTACIÓN DE E-GOB	30.00	13.52
Capital Humano	8.00	6.12
Brecha de Género TIC	3.50	1.62
Capacitación	2.00	2.00
Gestión de Proyectos	2.50	2.50
Interoperabilidad	7.00	2.40
Acuerdo y Gestión	4.00	2.40
Nortic A4	3.00	0.00
Estándares y Mejores Prácticas	10.00	0.00
Buenas Prácticas Internacionales	6.00	0.00
Buenas Prácticas Nacionales	4.00	0.00
Presencia Web	5.00	5.00
Presencia	2.00	2.00
Nortic A2	3.00	3.00

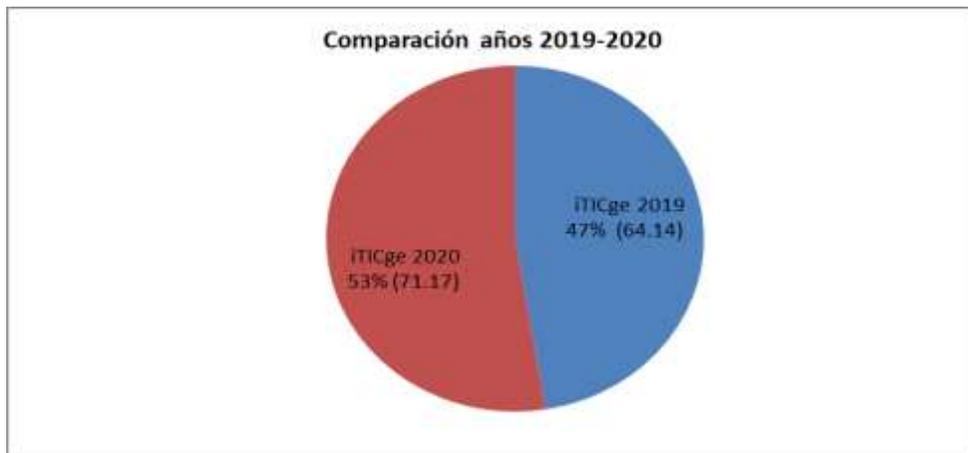


GOBIERNO ABIERTO y e-PARTICIPACIÓN	25.00	23.55
Datos Abiertos	7.00	7.00
Publicación y Facilidades de Acceso al Ciudadano	4.50	4.50
Nortic A3	2.50	2.50
Redes Sociales	8.00	7.00
Presencia y Manejo de las Redes	3.50	3.50
Prueba Anónima Redes	2.00	1.00
Nortic E1	2.50	2.50
e-Participación	10.00	9.55
Gestión del Espacio y Nivel de Participación	7.00	6.55
Prueba Anónima Foro	2.00	2.00
Vinculación al Sistema 311	1.00	1.00
DESARROLLO DE e-SERVICIOS	25.00	22.00

Cuadro No. estadística del Ranking General 2019 y 2020.

Comparación iTICge	Porcentaje
Ranking General 2020 71.17	71.17
Ranking General 2019 64.14	64.14

Gráfico 1. Comparación Ranking iTICge 2019-2020



Para el año 2020 ha sido significativo el aumento de las visitas a la página web de ONAMET, debido a las afectaciones de fenómeno meteorológico adverso que afectaron el país en el mes noviembre. Los beneficios a través de este medio son cuantiosos, ya que facilite el acceso a los usuarios de estar informados de las condiciones meteorológicas las 24 horas.

Durante la afectación de la tormenta tropical Isaías del 25 al 31 de julio 2020, así como de la tormenta Laura de los días del 25 al 31 de agosto, los usuarios visitaron de forma continua nuestra página web.

Grafico 6. Incremento del número de usuarios durante la tormenta tropical Laura, agosto 2020.



Tormenta tropical Laura	
Fecha	Usuarios por día
20/08/2020	1700
21/08/2020	1960
22/08/2020	4690
23/08/2020	4710
24/08/2020	4950
25/08/2020	5000
26/08/2020	4100
27/08/2020	1200



iii. Normas Básica de Control Interno (NOBACI).

La NOBACI define el nivel mínimo de calidad o marco general requerido para el control interno del sector público y proveen las bases para que los Sistemas de Administración de Control y las Unidades de Auditoría puedan ser evaluados. Es una herramienta tecnológica que les permite realizar un autodiagnóstico de los ambientes de control interno de acuerdo con lo que establecen cinco componentes de las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI), en la Ley 10-07 y su reglamento de aplicación.

Para cumplir con los requerimientos establecidos en dicha norma, así como para mantener los servicios meteorológicos acorde a la Administración Pública, la ONAMET realiza de manera continua los trabajos requeridos en la matriz de componentes.

Es bueno destacar que para el año 2020, la Contraloría General de la República no realizó las evaluaciones correspondientes, debido a la pandemia ocasionado por el Corona Virus (COVID 19). Así mismo podemos destacar que por motivo de la reestructuración de las normas de Control interno, dispuesta por las nuevas autoridades, la ONAMET se encuentra con una puntuación totalmente nula.

Matriz de Resumen (Seguimiento Cuatrimestral)

METEOROLOGIA

Periodo

3er Cuatrimestre 2020 ▾

Componentes del Control Interno	Institución		Contraloría General de la República		
	Calificación	Progreso	Evaluación	Progreso	Observaciones CGR
Ambiente de Control	0.00%		0.00%		0
Valoración y Administración de Riesgos	0.00%		0.00%		0
Actividades de Control	0.00%		0.00%		0
Información y Comunicación	0.00%		0.00%		0
Monitoreo y Evaluación	0.00%		0.00%		0
%Totales	0.00%		0.00%		0



iv. Gestión Presupuestaria.

El Indicador de Gestión Presupuestaria (IGP) tiene como objetivo inducir y medir la gestión presupuestaria de las instituciones para garantizar una gestión eficaz, eficiente y transparente. La medición se realiza en base a dos sub-indicadores: eficacia y correcta publicación de información presupuestaria. Dichos indicadores se miden trimestrales, utilizando las informaciones registradas por las instituciones en el Sistema de Información de la Gestión Financiera del Estado (SIGEF) y las publicadas en los portales de transparencia

Para el año 2020 la Oficina Nacional de Meteorología realizó la ejecución física financiera de forma eficiente y efectiva, detalles a continuación:

Cuadro No. 1: Desempeño física financiera.

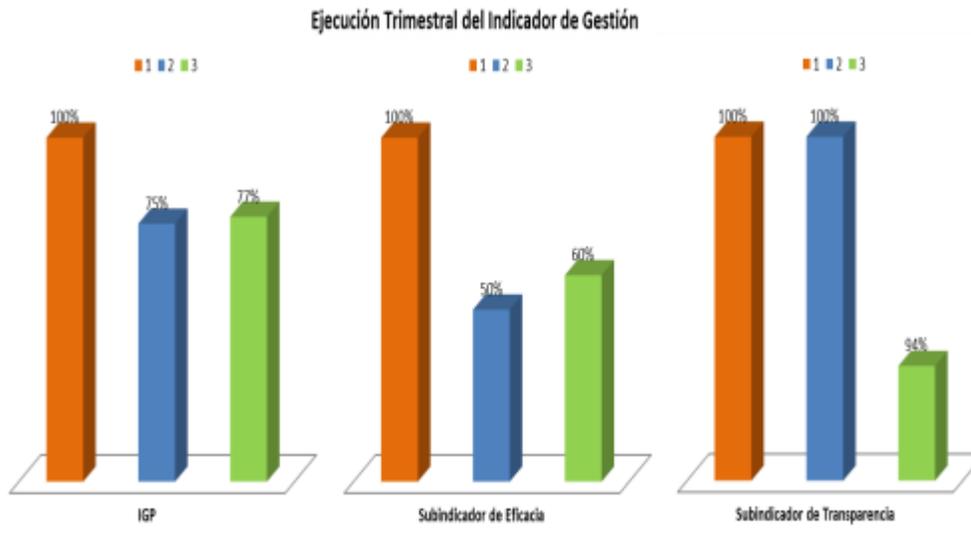
Producto	Indicador	Trimestre enero - marzo			Trimestre abril - junio			Trimestre julio - septiembre		
		Programación Física	Ejecución Física	Subindicador de Eficacia	Programación Física	Ejecución Física	Subindicador de Eficacia	Programación Física	Ejecución Física	Subindicador de Eficacia
Población Recibe Información Meteorológica Oportuna	Cantidad de Boletines emitidos a la población	20,000.00	24,000.00	120%	20,000.00	19,831.00	99%	21,000.00	25,059.00	119%
Ciudadanos Capacitados en Fenómenos Meteorológicos	Cantidad de cursos, talleres y charlas realizadas	20.00	23.00	115%	30.00	-	0%	35.00	7.00	20%



Cuadro No. 2: Porcentaje trimestral de Sub-indicadores de Eficacia y Sub-Indicador de Correcta Publicación.

Descripción	T1	T2	T3
IGP	100%	75%	77%
Subindicador de Eficacia	100%	50%	60%
Subindicador de Transparencia	100%	100%	94%

Grafico No. 1: Ejecución trimestral del indicador de Gestión Presupuestaria



A continuación imágenes del reporte de trimestral del indicador de gestión presupuestaria, Sub-indicador de eficacia y Sub-indicador de correcta publicación presupuestaria:





Ministerio de Hacienda
Dirección General de Presupuesto
Reporte Trimestral del Indicador Gestión Presupuestaria



Capítulo: 0211 - MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
Sub-capítulo: 0211.01 - MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
Unidad Ejecutora: 0211.01.0009 - OFICINA NACIONAL DE METEOROLOGÍA
Trimestre: Enero Marzo 2020

IGPS01 Sub-indicador de Eficacia (50%)					100%
Producto	Indicador	Programación Física	Ejecución Física	Eficacia (%)	
6204 - Población recibe información meteorológica oportuna	Cantidad de boletines emitidos a la población	20,000	24,226	100%	
6205 - Ciudadanos capacitados en fenómenos meteorológicos y tsunami	Cantidad de cursos, talleres y charlas realizadas	20	23	100%	

IGPS02 Sub-indicador de Correcta Publicación Presupuestaria (50%)						100%
Cod.	Concepto	Enero	Febrero	Marzo	T1	
S02-01	¿La institución publica su presupuesto en el plazo establecido?	100%	100%	100%	100%	
S02-02	¿Utiliza correctamente los clasificadores presupuestarios?	100%	100%	100%	100%	
S02-03	¿Los valores del presupuesto publicado coinciden con SIGEF?	100%	100%	100%	100%	
S02-04	¿La institución publica su ejecución en el plazo establecido?	100%	100%	100%	100%	
S02-05	¿Utiliza correctamente los clasificadores presupuestarios?	100%	100%	100%	100%	
S02-06	¿Los valores de la ejecución publicada coinciden con SIGEF?	100%	100%	100%	100%	

IGP Indicador de Gestión Presupuestaria (100%) ● **100%**

Rangos de Semaforización

● 0% - 59%	● 60% - 79%	● 80% - 100%
------------	-------------	--------------

Fuentes:

IGP-01: SIGEF, en base a las programaciones y ejecuciones físicas registradas por las instituciones.
IGP-02: Portales de Transparencia Institucional, para publicaciones, y SIGEF, para los valores.

Notas aclaratorias:

-Los productos que sobrepasen el 100% en el sub-indicador de eficacia, son considerados con valor de 100%.
-PO: Aquellas instituciones que realizaron la programación anual, pero que el trimestre evaluado no contemplan programación de metas. Estas Instituciones no aplican para el subindicador de Eficacia para el trimestre evaluado.

Comentarios del evaluador de IGPS02

Analista Evaluador: NICOLE ESPAILLAT ACOSTA (809-887-7121 ext1616; correo: nespaillat@digepres.oob.do) 15/diciembre/2020



Ministerio de Hacienda
Dirección General de Presupuesto
Reporte Trimestral del Indicador Gestión Presupuestaria



Capítulo: 0211 - MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
Sub-capítulo: 0211.01 - MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
Unidad Ejecutora: 0211.01.0009 - OFICINA NACIONAL DE METEOROLOGÍA
Trimestre: Abril Junio 2020



Ministerio de Hacienda
Dirección General de Presupuesto
Reporte Trimestral del Indicador Gestión Presupuestaria



Capítulo: 0211 - MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
Sub-capítulo: 0211.01 - MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
Unidad Ejecutora: 0211.01.0009 - OFICINA NACIONAL DE METEOROLOGÍA
Trimestre: Julio Septiembre 2020

IGP501 Sub-indicador de Eficacia (50%)					60%
Producto	Indicador	Programación Física	Ejecución Física	Eficacia (%)	
0204 - Población recibe información meteorológica oportuna	Cantidad de boletines emitidos a la	21,000	25,019	100%	

Para el año 2020 la afectación de la pandemia ocasionada por el covid 19 y el distanciamiento social afectaron el cumplimiento de las metas físicas, del producto 6205, de las cuales se ha realizado en un 20%,



v. Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC)

El Plan de Compras y Contrataciones de la ONAMET del año 2020, es la planificación de los requerimientos de las diferentes áreas de la institución, para compras de bienes o servicios, con el objetivo de lograr las metas institucionales.

Cumpliendo con los requerimientos de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, la Oficina Nacional de Meteorología elaboró en el 2020 su Plan de Compras y contrataciones (PACC), siguiendo los parámetros de la misma, así como también del órgano rector, Dirección General de Contrataciones Públicas (DIGEIG).

A continuación Plan Anual de Compras y Contrataciones 2020, montos estimados según objetos:

 Dirección General CONTRATACIONES PÚBLICAS Transparencia e Igualdad de Oportunidades		
DATOS DE CABECERA PACC		
MONTO ESTIMADO TOTAL	RD\$	49,289,883.40
CANTIDAD DE PROCESOS REGISTRADOS		91
CAPÍTULO		0211
SUB CAPÍTULO		01
UNIDAD EJECUTORA		0009
UNIDAD DE COMPRA		Oficina Nacional de Meteorología
AÑO FISCAL		2020
FECHA APROBACIÓN		
MONTOS ESTIMADOS SEGÚN OBJETO DE CONTRATACIÓN		
BIENES	RD\$	33,133,006.40
OBRAS	RD\$	-
SERVICIOS	RD\$	16,156,877.00
SERVICIOS: CONSULTORÍA	RD\$	-
SERVICIOS: CONSULTORÍA BASADA EN LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS	RD\$	-
MONTOS ESTIMADOS SEGÚN CLASIFICACIÓN MIPYME		
MIPYME	RD\$	3,157,770.65
MIPYME MUJER	RD\$	2,335,690.00
NO MIPYME	RD\$	43,796,422.75
MONTOS ESTIMADOS SEGÚN TIPO DE PROCEDIMIENTO		
COMPRA POR DEBAJO DEL UMBRAL	RD\$	8,513,493.00
COMPRA MENOR	RD\$	23,981,753.10
COMPARACIÓN DE PRECIOS	RD\$	12,823,092.00
LICITACIÓN PÚBLICA	RD\$	3,971,545.30
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL	RD\$	-
LICITACIÓN RESTRINGIDA	RD\$	-
SORTEO DE OBRAS	RD\$	-

vi. Sistema Nacional de Compras y contrataciones Públicas (SNCCP)

El Indicador y los sub-indicadores del Sistema Nacional de Compras y



Contrataciones Públicas (SNCCP) se encargan del monitoreo del cumplimiento de la Ley 340-06, su modificación y normativas vinculadas. Se trata de un indicador compuesto por 6 sub-indicadores que muestran el uso del Portal Transaccional por parte de cada institución como herramienta de cumplimiento de las diferentes etapas del proceso de compra hasta la adjudicación, firma, administración y gestión de contratos.

Imagen No. Indicador de Uso del Sistema Nacional de Contrataciones Públicas 2020.

Indicador de Uso del Sistema Nacional de Contrataciones Públicas - SISCOMPRAS - Desglose de Puntuaciones

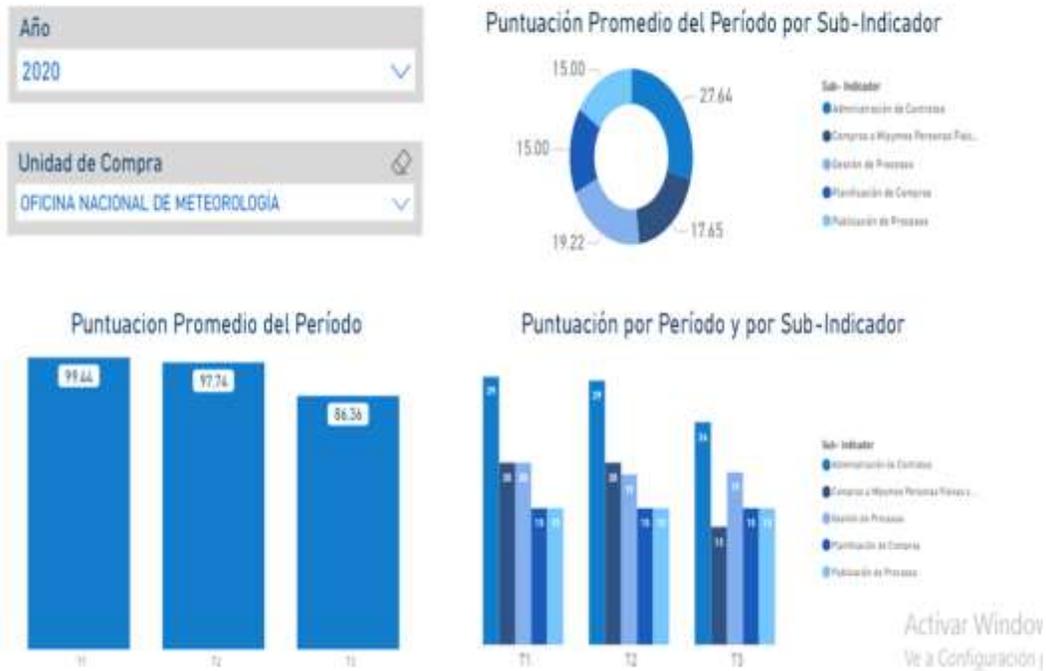


Imagen No. Indicador de Uso del Sistema Nacional de Contrataciones Públicas 2019.

Indicador de Uso del Sistema Nacional de Contrataciones Públicas - SISCOMPRAS - Desglose de Puntuaciones



vii. **Comisión de Veeduría Ciudadana.**

No aplica.

viii. **Registro Financieros e impacto de la cooperación internacional.**

No aplica.

ix. **Auditorias y Declaraciones Juradas.**

En la página Web de la Oficina Nacional de Meteorología, en el Link de transparencia, se pueden observar las publicaciones de las declaraciones juradas, de los siguientes

Funcionarios:

- Directora Nacional de Meteorología
- Sub-Director Nacional
- Encargado Administrativo
- Encargada de Compras y Contrataciones.



A continuación imágenes de documentos de declaraciones juradas:

The image shows a screenshot of the ONAMET (Oficina Nacional de Meteorología) website's transparency portal. The header includes the ONAMET logo, the text 'Oficina Nacional de Meteorología', and 'SUB-PORTAL DE TRANSPARENCIA'. There is also a search bar and navigation links for 'Inicio', 'Mapa de sitio', and 'Contacto'. The main content area is titled 'Declaraciones Juradas' and lists four categories, each with a document icon and a number in a blue circle:

- Directora Nacional (1)
- Subdirector Nacional (1)
- Encargado Administrativo (1)
- Encargado de Compras (1)

A left-hand navigation menu contains the following items:

- INICIO
- PORTAL INSTITUCIONAL
- BASE LEGAL DE LA INSTITUCIÓN
- MARCO LEGAL DEL SISTEMA DE TRANSPARENCIA
- ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA INSTITUCIÓN
- NORMATIVAS DE DERECHO DE LOS CIUDADANOS A ACCEDER A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
- OFICINA DE LIBRE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (OIAI)
- PLAN ESTRATÉGICO DE LA INSTITUCIÓN
- PUBLICACIONES OFICIALES
- ESTADÍSTICAS INSTITUCIONALES
- SERVICIOS AL PÚBLICO
- PROYECTOS Y PROGRAMAS
- ACCESO AL PORTAL DE 311 SOBRE QUEJAS, RECLAMACIONES, SUGERENCIAS Y DENUNCIAS
- DECLARACIONES JURADAS DE BIENES
- PRESUUESTO



TESORERIA NACIONAL
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
DEPARTAMENTO DE PREVENCION DE LA CORRUPCION ADMINISTRATIVA
DECLARACION JURADA DE BIENES DE FUNCIONARIO PUBLICO



Institución: SECRETARIA DE ESTADO DE AGRICULTURA
Cargo: SUBDIRECTOR NACIONAL DE METEREOLOGIA
Funcionario: Andres Miguel Campusano Lasose

DATOS PERSONALES DEL DECLARANTE

Fecha de Emisión	15/Apr/2005	Fecha de Sabida	
Primer Nombre	Andres	Segundo Nombre	Miguel
Primer Apellido	Campusano	Segundo Apellido	Lasose
Fecha de Nacimiento	21/Nov/1958	Lugar de Nacimiento	Santo Domingo
Nacionalidad	Dominicana	Sexo	M
Estrato Civil	Casado	Profesiones u Oficina	Ingeniero (A)
Calle, Ave. o Carretera		Numero	
Apartamento		Sector, barrio, cayo	
Ciudad, seccion o parquia	Santo Domingo	Profesión:	
Apertura Postal		Domicilio Profesional	Of Nac Meteorologia
Telefono		Celular	
Fax		Email	
Funcion Publica	SUBDIRECTOR NACIONAL DE METEREOLOGIA	Salario	RD\$50,000

DATOS DE LOS ASCENDIENTES (PADRES)

Nombre y Apellidos del Padre	Fallecido Andres Campusano	Dirección	
	Romero		
Nombre y Apellidos de la Madre	Mercedes Lasose Vda. Campusano	Dirección	

DATOS DEL CONYUGE

Cédula No.		Segundo Nombre	Ascania
Primer Nombre	Deisi	Segundo Apellido	Aybar
Primer Apellido	Gonzalez	Profesiones u Oficina	Empleado (A) Privado
Dirección:			
Lugar de Trabajo:	Avelino Abreu CXA	Domicilio Profesional	
Salario	RD\$20,000		
	RD\$00		



DATOS DE LOS DESCENDIENTES (HIJOS)

Cédula	Nombre	Fecha Nac.
	Kevin Amil Campusano Gonzalez	04/Jun/1989
	Roberto Andres Campusano Gonzalez	31/Oct/1993

**DATOS DE LOS HERMANOS**

Cédula	Nombre	Fecha Nac.
	Miguelina Del Carmen Campusano Lasose	07/Nov/1963

DETALLE DE PATRIMONIO EN PRODUCTO AGRICOLA

Tipo de Producto Agrícola	Valor
---------------------------	-------

DETALLE DE PATRIMONIO EN GANADO

Tipo de Ganado	Cantidad de cabezas	Valor
----------------	---------------------	-------

CAPITAL INVERTIDO Y ACCIONES COMO DUEÑO O SOCIO EN NEGOCIO

Tipo de Inversión	Nombre	Fecha	Cant. Acciones	Valor
-------------------	--------	-------	----------------	-------

INMUEBLES URBANOS

Parcela	D. C. No.	Certif. Título No.	Ubicación	Valor
---------	-----------	--------------------	-----------	-------

INMUEBLES RURALES

Parcela	D. C. No.	Certif. Título No.	Extensión	Valor
---------	-----------	--------------------	-----------	-------

TITULOS, BONOS, DEPOSITOS EN BANCO O PODER

Tipo	Fecha	Institución	Cantidad	Valor
Certificado a Largo Plazo	18/Dec/2003	Banco Popular Dominicano	450000.00	450,000

CREDITOS HIPOTECARIOS, PRENDARIOS Y PERSONALES

Tipo	Monto	Balance
Hipotecario	750,000	315076.00

VEHICULOS DE MOTOR

Fecha de	Tipo	Marca	Modelo	Año	Matrícula	Valor
19/Apr/2002	Automóvil	Fiat	Punto	1998		90,000
29/Nov/2001	Automóvil	Toyota	Camry	1987		85,000



DETALLE DE EFECTIVO

Institución	Tipo de cuenta	No. de Cuenta
Banco Popular Dominicano	Cuenta de Ahorros	
Banco Reservas	Cuenta de Ahorros	



CUENTAS POR COBRAR

Institución	Fecha	Concepto	Valor
-------------	-------	----------	-------

HERENCIAS

Cantidad	Valor Indiviso	Porc. Participación	Valor
----------	----------------	---------------------	-------

OTROS INGRESOS

Concepto	Ubicación	Teléfono	Frecuencia	Valor
Compensación Salarial	Oficina Nacional Meteorología		Mensual	8,000

OTROS

Tipo	Valor
Mobiliarios Hogar	200,000

Yo, ING. ANDRES MIGUEL CAMPUSANO LASOSE, declaro bajo la fe del juramento que los datos consignados en la presente declaración de patrimonio son correctos y que no he omitido ni falseado dato alguno, siendo en consecuencia todo su contenido la fiel expresión de la verdad.

[Firma]
Firma

18-Agosto-2006
Fecha

Yo, LIC. CONRADO FELIZ NOVAS, Notario Público de los Números de DISTRITO NACIONAL # 2831, certifico: que en mi presencia el(la) señor(a) ING. ANDRES MIGUEL CAMPUSANO LASOSE, de generales que constan en el acto que antecede, las cuales he comprobado al presentarme su cédula de identidad y electoral, estampó su firma en todas las páginas de este documento, declarándome que así lo hace por estar conforme con el texto del mismo y que esa es la forma que acostumbra a hacerlo en todos los documentos, tanto públicos como privados. En la ciudad de SANTO DOMINGO Provincia, SANTO DOMINGO ESTE República Dominicana, a los 18 (DIECIOCHO) días del mes de AGOSTO del año 2006 (DOS MIL SEIS).

Doy Fe

Notario Público





148790

Lucy





DJP-007004



**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**

**DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)**

Institución Laboral	Fecha Entrada	Fecha Salida	Cargo	Descripción Cargo
MANTENIMIENTO Y EQUIPOS S.A. MANTESA	02-1997	10-1998	SUPERVISOR	SUPERVISAR LA ENTRADA Y SALIDA DE MATERIALES

1.3. Datos personales del/la cónyuge o compañero/a

Cédula	:	Pasaporte	:
Nacionalidad	: DOMINICANA	Segundo nombre	: NO APLICA
Primer nombre	: FIORDALIZA	Segundo apellido	: ECHAVARRIA
Primer apellido	: DE LOS SANTOS	Profesión	: CONTADURIA
Domicilio	:	Domicilio profesional	: NO APLICA
Institución laboral	:		

1.4. Datos de los ascendientes

Nombres del padre	: GIL DE JESUS	Cédula padre	:
Domicilio	:	Pasaporte	:
Vive	NO		
Nombres de la madre	: ANTONIA EMILIANO	Cédula madre	:
Domicilio	:	Pasaporte	:
Vive	NO		

1.5. Datos de los/as descendientes

Cédula	Nombres	Fecha de nacimiento	Entidad donde labora	Cargo	Descripción Cargo
	FRENDERLIZA EMILIANO DE LOS SANTOS	02-06-2000			

1.6. Hermanos/as

Cédula	Nombres	Fecha de nacimiento	Entidad donde labora	Cargo	Descripción Cargo
	PEDRO DE JESUS EMILIANO	25-05-1965	MINISTERIO DE EDUCACIÓN	TECNICO	TECNICO EN ELECTRICIDAD Y REFRIGERACION
	DÓLORES EMILIANO	11-10-1966	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SANTO DOMINGO (UASD)	ANALISTA	ANALISTA DE LA UNIDAD DE POSTGRADO DE LA UNIVERSIDAD
	ANDERSON JULIAN EMILIANO	20-01-1974	MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	AUXILIAR	

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-007004



**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**

**DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)**



Cédula	Nombres	Fecha de nacimiento	Centro de trabajo	Categoría	Descripción
	EMILIA DE JESUS EMILIANO	16-09-1968	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SANTO DOMINGO (UASD)	ABOGADO I	ABOGADA DE LA CONSULTORÍA JURÍDICA DEL ECONOMATO DE LA UASD
	LUIS REY EMILIANO	19-05-1969	INDEPENDIENTE	TÉCNICO EN DESABOLLADURA Y PINTURA	TÉCNICO EN REPARACIÓN DE VEHÍCULO EN CUANTO A LA CARROCERÍA, DESABOLLADURA Y PINTURA

SECCIÓN 2. BIENES INMUEBLES Y MUEBLES

2.1. Inmuebles

Propietario	Fecha de adquisición	Tipo de inmueble	Título de propiedad	Localización	País	Residencia	Moneda	Valor
FRANCISCO EMILIANO	06-05-2006	SOLAR	CONTRATO DE COMPRA VENTA	PARCELA # 93-A REF-1, DISTRITO CATA	REPÚBLICA DOMINICANA	RESIDENCIAL	PESO DOMINICANO	82,250.00
FRANCISCO EMILIANO	18-12-2008	RESIDENCIA	CONTRATO DE COMPRA VENTA Y PRESTAMO HIPOTECARIO	CALLE 8 # 39, CERROS DE BUENA VISTA I, VILLA MELLA	REPÚBLICA DOMINICANA	RESIDENCIAL	PESO DOMINICANO	1,800,000.00
FRANCISCO EMILIANO	03-12-2007	SOLAR	CONTRATO DE COMPRA VENTA DE TERRENOS	PARCELA 166, DISTRITO CATASTRAL 32 DEL DN, EL TORO	REPÚBLICA DOMINICANA	RESIDENCIAL	PESO DOMINICANO	37,500.00

2.2. Vehículos de motor

No aplica

OBSERVACIONES:

2.3. Armas de fuego y otras

No aplica

2.4. Otros bienes muebles

No aplica

OBSERVACIONES:

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-007004



**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)



2.5. Bienes suntuarios

No aplica

OBSERVACIONES:

SECCIÓN 3. PRODUCTOS AGROINDUSTRIALES Y SEMOVIENTES

3.1. Detalle de patrimonio en semovientes (crianza de animales)

No aplica

OBSERVACIONES:

3.2. Detalle de patrimonio en productos agroindustriales

No aplica

OBSERVACIONES:

SECCIÓN 4. DE LAS SUCESIONES Y DONACIONES

4.1. Derechos sobre sucesiones y donaciones

No aplica

SECCIÓN 5. OTROS ACTIVOS NACIONALES E INTERNACIONALES

5.1. Información sobre productos bancarios

Institución	País	No. Cuenta	Nombre Titulares	Tipo Cuenta	Moneda	Valor
BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	REPÚBLICA DOMINICANA		FRANCISCO EMILIANO	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	1,000.00

5.2. Certificados de inversión

No aplica

5.3. Capital invertido

No aplica

OBSERVACIONES:

5.4. Cuentas por cobrar

No aplica

SECCIÓN 6. EMBARGOS U OPOSICIONES

6.1. Activos sujetos de embargo u oposiciones

No aplica

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes

Página: 4





DJP-007004



**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)



SECCIÓN 7. INGRESOS

7.1. Ingreso por salario

Declarante / Conyuge	Institución	Moneda	Remuneración	Retenciones	Impuesto	Montos Saldo
FRANCISCO EMILIANO	OFICINA NACIONAL DE METEOROLOGIA (ONAMET)	PESO DOMINICANO	64,000.62	7,990.91	3,030.76	52,978.95

7.2. Ingresos varios

No aplica

7.3. Ingresos por membresías en juntas o consejos administrativos

No aplica

SECCIÓN 8. PASIVOS

8.1. Préstamos u otros pasivos (deudas)

Tipo de deuda	Fecha de inicio	Declarante	Institución	Moneda	Capital	Saldo
HIPOTECARIOS	18-12-2008	FRANCISCO EMILIANO	ASOCIACION LA NACIONAL DE AHORROS Y PRESTAMOS	PESO DOMINICANO	1,300,000.00	957,855.37
CONSUMO	03-08-2016	FRANCISCO EMILIANO	BANCO DE RESERVAS DE LA REPUBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	PESO DOMINICANO	300,000.00	282,000.00
CONSUMO	10-08-2016	FRANCISCO EMILIANO	BANCO DE RESERVAS DE LA REPUBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	PESO DOMINICANO	30,000.00	26,675.77

SECCIÓN 9. GASTOS

9.1. Gastos varios

Tipo de gasto	Moneda	Montos
GASTOS DE RECREACION (VIAJES, VACACIONES, OTROS)	PESO DOMINICANO	1,500.00
GASTOS DE TRANSPORTE	PESO DOMINICANO	2,000.00
GASTOS POR ALIMENTACION	PESO DOMINICANO	18,000.00
GASTOS POR EDUCACION		2,500.00
PAGO DE CUOTAS SOBRE PRESTAMOS (CAPITAL MAS INTERES)	PESO DOMINICANO	24,000.00
PAGOS DE SERVICIOS PUBLICOS	PESO DOMINICANO	2,000.00

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes

Página: 6





DJP-007004



**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)

SECCIÓN 10. PÓLIZAS DE SEGUROS

10.1. Detalles de pólizas de seguros

No aplica

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes

Página: 6



Yo, Francisco Emiliano, declaro bajo fe del juramento que los datos consignados en la presente declaración de patrimonio son correctos y que no he omitido ni falseado dato alguno, siendo en consecuencia todo su contenido la fiel expresión de verdad. Además, reconozco que la comprobación de cualquier inexactitud u ocultación en las informaciones ofrecidas por mí en este formulario, podría acarrear el sometimiento a las sanciones que la ley 311-14 sobre Declaración Jurada de Patrimonio establece en sus artículos 14, 15, y 18 (1).

18-11-2016

Fecha

[Firma]

Firma

Yo, Lic. Sonia Margarita Sandoz Notario Público de los del
Número de 123456789 certifico y doy fe que por ante mí compareció el(in)
señor(a) Francisco Emiliano de generales que constan en el acto
que antecede, las cuales he comprobado al presentarme su cédula de identidad y electoral, y ha estampado su firma en
todas las páginas de este documento, declarándome que así lo hace por estar conforme con el texto del mismo y que
esa es la forma que acostumbra a hacerlo en todos los documentos, tanto públicos como privados.
En la ciudad de Santo Domingo Provincia; Santo Domingo Est. República
Dominicana, a los 18 días del mes de noviembre del año
dos mil dieciséis 2016

Doy Fe,

[Firma]
Notario Público



(1) Artículo 14. Sanciones por omisión. El servidor público en funciones que esté obligado a presentar declaración jurada de su patrimonio y no obtenga dentro del plazo establecido en esta ley u omitiere declarar algún bien, incurrirá en faltas graves o de tercer grado, según sea el caso, previstas en la Ley No. 41-08, de Función Pública. Artículo 15. Delito de Falsificación de datos. Quien en razón de su cargo estuviere obligado ley a presentar declaración jurada de bienes y falseare los datos que las referidas declaraciones deban contener, será sancionado con prisión de uno (1) a dos (2) años y multa de veinte (20) a cuarenta (40) salarios mínimos del gobierno central. Artículo 18. Sanciones por enriquecimiento ilícito. Los funcionarios públicos que resulten responsables de enriquecimiento ilícito serán sancionados con la pena de cuatro (4) a diez (10) años de prisión mayor, una multa equivalente al duplo del monto del incremento, y la inhabilitación para ocupar funciones públicas por un período de diez (10) años. Párrafo. La pena de inhabilitación de diez (10) años se impone como pena complementaria, cuyo cumplimiento inicia a partir del término de la sanción privativa de libertad impuesta. Las personas interpuestas que resulten culpables de las infracciones atribuidas a los funcionarios, serán sancionadas como cómplices de las infracciones que resulten culpables.



TESORERÍA NACIONAL
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
DIRECCIÓN NACIONAL DE PERSECUCIÓN DE LA CORRUPCIÓN
ADMINISTRATIVA
DECLARACIÓN JURADA DE BIENES DE FUNCIONARIO PUBLICO



Institución: INSTITUTO DOMINICANO DE AVIACION CIVIL
Cargo: DIRECTORA
Funcionario: GLORIA MARIA CEBALLOS GOMEZ



DATOS PERSONALES DEL DECLARANTE

Cedula/Pasaporte		Fecha de Salida	
Fecha de Entrada	29/03/2005	Segundo Nombre	MARIA
Primer Nombre	GLORIA	Segundo Apellido	GOMEZ
Primer Apellido	CEBALLOS	Lugar Nacimiento	santo domingo
Fecha Nacimiento	07/05/1958	Sexo	Femenino
Nacionalidad	Dominicana	Profesión	Ingeniero (A)
Estado Civil	Casado	Número	Edif
Apartamento		Sector, barrio, urb.	
Apartado Postal		Domicilio Profesional	calle Juan Moliné No 1
Teléfono		Celular	
Fax	8095979842	Email	gceballos_7@yahoo.com
Salario	98,000.00		
Institución	INSTITUTO DOMINICANO DE AVIACION CIVIL		
Dependencia	OFICINA NACIONAL DE METEOROLOGIA (ONAMET)		
Función Publica	DIRECTORA		

DATOS DE LOS ASCENDIENTES (PADRES)

Nombres del padre	JUAN ANTONIO CEBALLOS
Dirección	Fallecido
Nombres de la madre	ANA LUZ GOMEZ JORGE
Dirección	

Datos del conyuge

Nacionalidad	Dominicana	Cedula/Pasaporte	
Primer Nombre	RAFAEL	Segundo Nombre	RODOLFO
Primer Apellido	RUIZ	Segundo Apellido	RAMIREZ
Dirección		Domicilio profesional	
Lugar de Trabajo	EGEHID		
Salario RD\$	160,000.00		



CAPITAL INVERTIDO Y ACCIONES COMO DUEÑO O SOCIO EN NEGOCIO

Tipo	Nombre	Ubicación	Fecha	Acciones	Valor
No hay registros disponibles					

TÍTULOS, BONOS, OTROS DEPÓSITOS EN BANCO O PODER

Tipo	Fecha	Institución	Cantidad	Moneda	Valor	Tasa
No hay registros disponibles						

INMUEBLES URBANOS

Parcela	DC NO.	Cert	Ubicación	Valor
14-prov-a-w-6 4	del Distrito Nacional	2001-516		1,500,000.00
SP-04-03-003	Distrito Nacional	2605-142		3,000,000.00

INMUEBLES RURALES

Parcela	DC NO.	Cert	Extension	Medida	Valor
No hay registros disponibles					

HERENCIAS

Herederos	Valor Indiviso	Porcentaje de Participación	Valor
No hay registros disponibles			

VEHÍCULOS DE MOTOR

Fecha	Tipo	Marca	Modelo	Año	Matricula	Valor
23/06/2006	Automóvil	Toyota	camry	2006	en tramite	1,269,650.00

CRÉDITOS HIPOTECARIOS, PRENDARIOS Y PERSONALES

Tipo	Institución	Monto	Balance
No hay registros disponibles			

OTROS BIENES

Tipo de Producto	Valor
Mobiliarios Hogar	800,000.00



Otros ingresos 30,000.00 Por concepto de Docente en la UNPHU

DATOS DE LOS DESCENDIENTES (HIJOS)

Cédula	Nombres	Fecha de Nacimiento
	EDWIN RAFAEL RUIZ CEBALLOS	01/03/1983
	SHIARA MINERVA RUIZ CEBALLOS	09/02/1984
	PALOMA DE LA LUZ RUIZ CEBALLOS	28/07/1985

HERMANOS

Cédula	Nombres	Fecha de Nacimiento
	GERTRUDYS ALTAGRACIA CEBALLOS GOMEZ	07/03/1955
	FATIMA YVELISSA CEBALLOS GOMEZ	10/01/1962
	JUAN ALBERTO CEBALLOS GOMEZ	18/10/1963
	HENRY RAFAEL CEBALLOS GOMEZ	14/09/1968

DETALLE DE EFECTIVO

Institución	Tipo Cuenta	No. Cuenta	Valor
Banco de Reservas	Cuenta de Ahorros		30,000.00

CUENTAS POR COBRAR

Institución	Fecha	Concepto	Valor
No hay registros disponibles			

DETALLE DE PATRIMONIO EN PRODUCTO AGRICOLA

Tipo de Producto	Valor
No hay registros disponibles	

DETALLE DE PATRIMONIO EN GANADO

Tipo de Producto	Cantidad (Cabezas)	Valor
No hay registros disponibles		

OTROS INGRESOS

Conceto	Ubicación	Teléfono	Frecuencia	Valor
Profesora Universitaria	Universidad Tecnologica de Santiago (UTESA)	8092216221	Mensual	4,500.00



Yo, GLORIA MARIA CEBALLOS, declaro bajo la fe del juramento que los datos consignados en la presente declaracion de patrimonio son correctos y que no he omitido ni falseado dato alguno, siendo en consecuencia todo su contenido la fiel expresion de la verdad.

18 Enero 2013
Fecha

[Firma]
Firma

Yo, OLGA LIDIA CUEVAS GARO, Notario Público de los Números de DISTRITO NACIONAL, certifico: que en mi presencia el(la) señor(a) GLORIA MARIA CEBALLOS, de generales que constan en el acto que antecede, las cuales he comprobado al presentarme su cédula de identidad y electoral, estampó; su firma en todas las páginas de este documento, declarándome que así lo hace por estar conforme con el texto del mismo y que esa es la forma que acostumbre a hacerlo en todos documentos, tanto públicos como privados. En la ciudad de SANTO DOMINGO Provincia, SANTO DOMINGO, ESTE República Dominicana, a los 18 (DIECIOCHO) días del mes de ENERO del año 2013 (DOS MIL TRECE).

Doy Fe

[Firma]
Notario Público



000000189491
18949*





DJP-002465



**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)



Funcionario : MAYELIN ROMERO DE LA ROSA
Cargo : ENCARGADA DE COMPRAS
Institución : OFICINA NACIONAL DE METEOROLOGÍA (ONAMET)
Fecha Designación : 14-03-2016 Tipo de Declaración : PRIMERA VEZ LEY 311-14

SECCIÓN 1. DATOS PERSONALES Y FAMILIARES

1.1. Datos personales de declarante

Cédula : Pasaporte :
Primer nombre : MAYELIN Segundo nombre :
Primer apellido : ROMERO Segundo apellido : DE LA ROSA
Fecha de nacimiento : 02-05-1987 Lugar de nacimiento : SANTO DOMINGO
Nacionalidad : DOMINICANA Sexo : FEMENINO
Estado civil : SOLTERO/A Tipo comunidad Conyugal :
Régimen matrimonial :
Profesión : LICENCIATURA EN MERCADÉ
Domicilio (calle) : Número :
Apartamento : Sector, barrio, urb. res. :
Apartado postal : Domicilio profesional :
Teléfono : Celular :
Fax : Correo electrónico :
Domicilio donde recibir notificaciones :

1.2. Antecedentes laborales

Institución Laboral	Fecha Entrada	Fecha Salida	Cargo	Descripción Cargo
OFICINA NACIONAL DE METEOROLOGÍA (ONAMET)	09-2011	03-2016		

1.3. Datos personales del/la cónyuge o compañero/a

No aplica

1.4. Datos de los ascendientes

Nombres del padre : FRANCISCO ROMERO Cédula padre :
Domicilio : Pasaporte :
Vive : SI
Nombres de la madre : FRANCISCA DE LA ROSA Cédula madre :

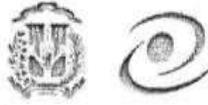
Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes

Página: 1





DJP-002465



**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)

1.4. Datos de los ascendientes

Domicilio: _____ Pasaporte: _____
Vive: SI

1.5. Datos de los/as descendientes

Cédula	Nombres	Fecha de nacimiento	Entidad donde labora	Cargo	Descripción Cargo
	FRANCISCO	14-11-2015	MINISTERIO DE EDUCACIÓN	COORDINADOR EJECUTIVO	COORDINACION DEL PERSONAL DOCENTE

1.6. Hermanos/as

Cédula	Nombres	Fecha de nacimiento	Entidad donde labora	Cargo	Descripción Cargo
	DULCE M. ROMERO DE LA ROSA	31-08-1991			
	CRISTIN ROMERO DE LA ROSA	26-10-1995	STETIC PLUS	AUXILIAR DENTAL	

SECCIÓN 2. BIENES INMUEBLES Y MUEBLES

2.1. Inmuebles

No aplica

OBSERVACIONES:

2.2. Vehículos de motor

No aplica

OBSERVACIONES:

2.3. Armas de fuego y otras

No aplica

2.4. Otros bienes muebles

No aplica

OBSERVACIONES:

2.5. Bienes suntuarios

No aplica

OBSERVACIONES:

SECCIÓN 3. PRODUCTOS AGROINDUSTRIALES Y SEMOVIENTES

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes

Página: 2





DJP-002465



**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)



3.1. Detalle de patrimonio en semovientes (crianza de animales)

No aplica

OBSERVACIONES:

3.2. Detalle de patrimonio en productos agroindustriales

No aplica

OBSERVACIONES:

SECCIÓN 4. DE LAS SUCESIONES Y DONACIONES

4.1. Derechos sobre sucesiones y donaciones

No aplica

SECCIÓN 5. OTROS ACTIVOS NACIONALES E INTERNACIONALES

5.1. Información sobre productos bancarios

No aplica

5.2. Certificados de inversión

No aplica

5.3. Capital Invertido

No aplica

OBSERVACIONES:

5.4. Cuentas por cobrar

No aplica

SECCIÓN 6. EMBARGOS U OPOSICIONES

6.1. Activos sujetos de embargo u oposiciones

No aplica

SECCIÓN 7. INGRESOS

7.1. Ingreso por salario

Declarante y/o cónyuge	Institución	Moneda	Monto Salario Bruto	Deducciones de ley	Otras deducciones	Monto Salario Neto
NO	OFICINA NACIONAL DE METEOROLOGIA (ONAMET)	PESO DOMINICANO	20,000.00	1,500.00	0.00	18,500.00

7.2. Ingresos varios

No aplica

7.3. Ingresos por membresías en juntas o consejos administrativos

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-002465



**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)



No aplica

SECCIÓN 8. PASIVOS

8.1. Préstamos u otros pasivos (deudas)

No aplica

SECCIÓN 9. GASTOS

9.1. Gastos varios

No aplica

SECCIÓN 10. PÓLIZAS DE SEGUROS

10.1. Detalles de pólizas de seguros

No aplica

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes

Página: 4



Yo, Martín Romero de la Rosa, declaro bajo fe del juramento que los datos consignados en la presente declaración de patrimonio son correctos y que no he omitido ni falsado dato alguno, siendo en consecuencia todo su contenido la fiel expresión de verdad. Además, reconozco que la comprobación de cualquier inexactitud u ocultación en las informaciones ofrecidas por mí en este formulario, podría acarrear el sometimiento a las sanciones que la ley 311-14 sobre Declaración Jurada de Patrimonio establece en sus artículos 14, 15, y 18 (1).

21/11/2016
Fecha

Martín Romero de la Rosa
Firma

Yo, Lic. Sonia Margarita Sandoz, Notario Público de los del Número de Sancti Spiritus y doy fe que por ante mí compareció el(la) señor(a) Martín Romero de la Rosa, de generales que constan en el acto que antecede, los cuales he comprobado al presentarme su cédula de identidad y electoral, y ha estampado su firma en todas las páginas de este documento, declarándome que así lo hace por estar conforme con el texto del mismo y que esa es la forma que acostumbra a hacer en todos los documentos, tanto públicos como privados. En la ciudad de Sancti Spiritus provincia, Sancti Spiritus República Dominicana, a los 21 días del mes de noviembre del año 2016 dos mil dieciséis.
Doy Fe,

Sonia Margarita Sandoz
Notario Público



(1) Artículo 14. Sanciones por omisión. El servidor público en funciones que sea obligado a presentar declaración jurada de su patrimonio y no obtenga dentro del plazo establecido en esta ley, o no declare algún bien, incurrirá en faltas graves o de tercer grado, según sea el caso, previstas en la Ley No. 41-08, de Función Pública. Artículo 15. Delito de Falsamiento de datos. Quien en razón de su cargo estuviere obligado ley a presentar declaración jurada de bienes y falsare los datos que las referidas declaraciones deban contener, será sancionado con prisión de uno (1) a dos (2) años y multa de veinte (20) a cuarenta (40) salarios mínimos del gobierno central. Artículo 18. Sanciones por enriquecimiento ilícito. Los funcionarios públicos que resulten responsables de enriquecimiento ilícito serán sancionados con la pena de cuatro (4) a diez (10) años de prisión mayor, una multa equivalente al duplo del monto del incremento, y la inhabilitación para ocupar funciones públicas por un periodo de diez (10) años. Párrafo. La pena de inhabilitación de diez (10) años se impone como pena complementaria, cuyo cumplimiento inicia a partir del término de la sanción privativa de libertad impuesta. Las personas interpuestas que resulten culpables de las infracciones atribuidas a los funcionarios, serán sancionadas como cómplices de las infracciones que resulten culpables.



3. Perspectiva de los Usuarios.

í. Sistema de Atención Ciudadana 3-1-1

En el marco de la estrategia de Gobierno Electrónico de la República Dominicana, para mejorar los canales de interacción y contacto entre la ciudadanía, la ONAMET continua operando con el Sistema 3-1-1, para que los usuarios del servicio meteorológicos registren sus denuncias, quejas o reclamaciones de manera fácil y rápida, para la cual la ONAMET canalizar una respuesta rápido y satisfactoria.

Para el año 2020, no se presentaron ninguna clase de requerimientos (quejas, denuncias y reclamaciones) en la Plataforma Electrónica, ni vía telefónica.

Imágenes donde muestra la ausencia de denuncias, quejas o relaciones.



- c. Estadísticas de solicitudes de acceso a la información vía la OAI

Estadísticas sobre solicitudes de información pública recibidas

Trimestre enero – marzo 2020.




OFICINA NACIONAL DE METEOROLOGÍA
Estadísticas de la OAI
1 de Enero - 31 de Marzo 2020.

Medio de solicitud	Recibidas	Pendientes	Respuesta		
			Resueltas		Rechazadas
			Menos de 05 Días:	Más de 05 Días:	
Física	0	0	0	0	0
Electrónica	0	0	0	0	0
311	0	0	0	0	0
Sistema SAIP	10	0	05	04	01
Otra	0	0	0	0	0
Total	10	0	05	04	01

Total 10 Solicitudes Recibidas

Total Atendidas 09

Trimestre abril-junio 2020




OFICINA NACIONAL DE METEOROLOGÍA
Estadísticas de la OAI
1 de Abril - 30 de Junio 2020.

Medio de solicitud	Recibidas	Pendientes en PROCESO	Respuesta		
			Resueltas		Rechazadas
			Menos de 05 Días:	Más de 05 Días:	
Física	0	0	0	0	0
Electrónica	0	0	0	0	0
311	0	0	0	0	0
Sistema SAIP	07	1	02	04	0
Otra	0	0	0	0	0
Total	07	1	02	4	0

Total 07 Solicitudes Recibidas

Total Atendidas 06



Trimestre julio-septiembre 2020.

		Respuesta			
		Resueltas		Rechazadas	
Medio de solicitud	Recibidas	Pendientes en PROCESO	Menos de 05 Días	Más de 05 Días	
Física	0	0	0	0	0
Electrónica	0	0	0	0	0
311	0	0	0	0	0
Sistema SAIP	07	0	03	04	0
Otra	0	0	0	0	0
Total	07	0	3	4	0

Total 07 Solicitudes Recibidas

Total Atendidas 07

C. Otras acciones desarrolladas.

-Transformación institucional.

La Oficina Nacional de Meteorología (ONAMET) a principio del 2020 rediseño la estructura organización con el objetivo de contar con una nueva organización institucional que defina y permita la implementación de un modelo de gestión organizacional y contar una nueva estructura institucional. En la actualidad dicha estructura está sometida en el Ministerio de Administración Pública (MAP), para fines de revisión y aprobación.

Para dicho año fue elaborado el reglamento interno institucional, que permitirá complementar y fortaleces las funciones del área de Recursos Humano de la institución, así como permitirá complementar los derechos y deberes de los servidores públicos, el mismo se encuentra sometido en el Ministerio de Administración Pública (MAP), para fines de revisión y aprobación.

De igual manera fueron diseñados los manuales de cargos técnicos y de funcione de las diferentes áreas de la Oficina Nacional de Meteorología, alineado al Manual de Cargos Común del Ministerio de Administración Pública (MAP), el mismo



está a la espera de la aprobación de la estructura organizacional, para ser sometido a dicho ministerio.

Dentro de las acciones desarrolladas está en proceso de revisión la carta compromiso al ciudadano, donde se incluyeron algunos servicios comprometidos en dicha Carta.

Asimismo fueron elaborados algunos manuales de procedimientos y procesos, exigidos por la normas de control interno.



V. GESTIÓN INTERNA



v. Gestión Interna

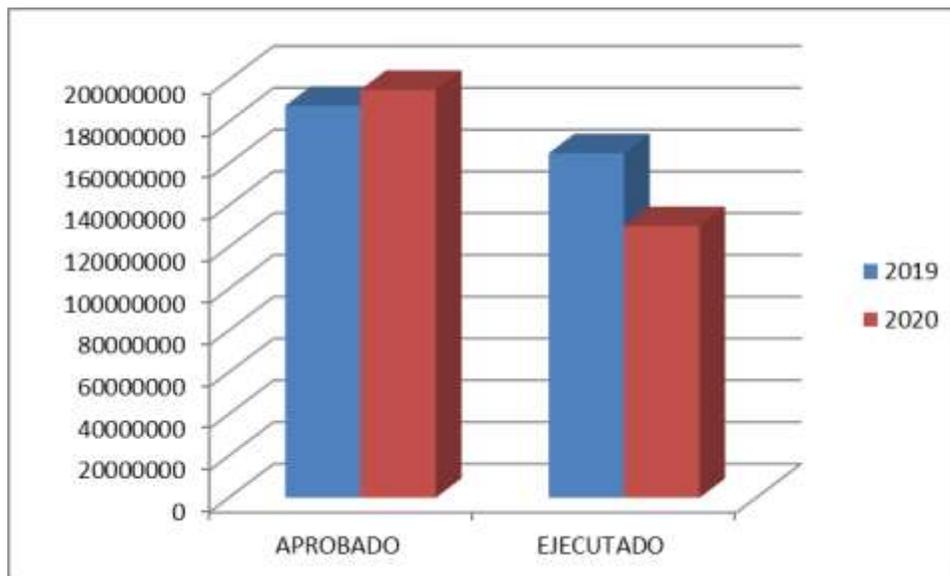
1. Desempeño Financiero.

El Presupuesto Institucional para el año 2020, asciende a un monto de RD\$195,446,507.00 (ciento noventa y cinco millones cuatrocientos cuarenta y seis mil quinientos siete pesos con 00/100) de los cuales fueron ejecutados un 88% en el periodo evaluado

Comparación presupuestaria 2020/2019, de lo aprobado y lo ejecutado.

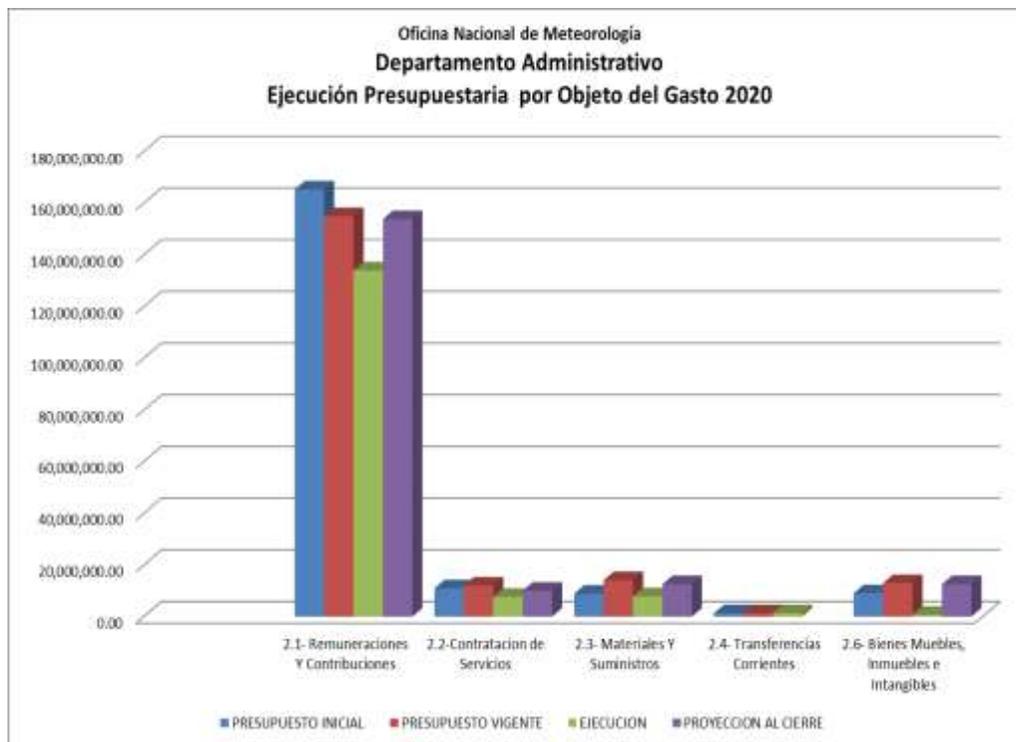
EJECUCION PRESUPUESTARIA COMPARATIVA DEL 2019 -2020		
EJECUCION PRESUPUESTARIA	APROBADO	EJECUTADO
2019	187,742,549.00	165,051,285.85
2020	195,446,507.00	130,186,809.10

Gráfico No.1: Comparación presupuestaria 2020/2019

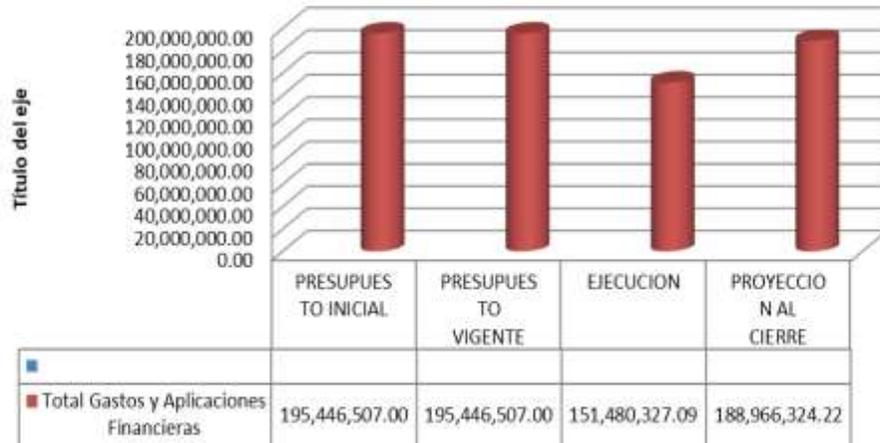


Ejecución presupuestaria por objeto del gasto hasta el 30 de noviembre 2020.

EJECUCION PRESUPUESTARIA POR OBJETO DEL GASTO					
OBJETO	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO		% de	PROYECCION
	INICIAL	VIGENTE	EJECUCION	EJECUCION AL 30/11/2020	AL CIERRE
GASTOS					
2.1- Remuneraciones Y Contribuciones	165,260,000.00	154,973,216.56	133,904,039.97	86%	153,816,660.00
2.2-Contratacion de Servicios	10,941,903.00	12,055,521.97	7,656,839.11	64%	10,015,017.68
2.3- Materiales Y Suministros	8,865,604.00	14,105,356.59	7,855,525.23	56%	12,567,323.27
2.4- Transferencias Corrientes	1,320,000.00	1,320,000.00	1,320,000.00	100%	
2.6- Bienes Muebles, Inmuebles E Intangibles	9,059,000.00	12,992,411.88	743,922.78	6%	12,036,696.16
Total Gastos y Aplicaciones Financieras	195,446,507.00	195,446,507.00	151,480,327.09		
*Ejecucion al 30 de Noviembre del 2020					



**Oficina Nacional de Meteorología
Departamento Administrativo
TOTAL DEL GASTO 2020**

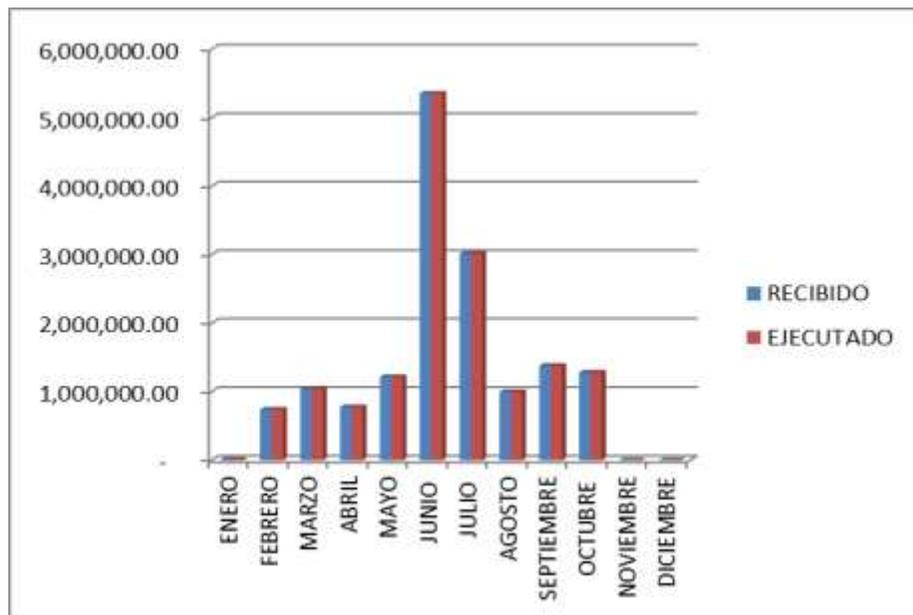


**EJECUCION PRESUPUESTARIA MENSUAL PARA BIENES Y SERVICIOS DEL
2020 RECIBIDAS POR GOBIERNO CENTRAL**

EJECUCION PRESUPUESTARIA AÑO 2020	RECIBIDO	EJECUTADO	DISPONIBLE
ENERO	5,872.32	5,872.32	0.00
FEBRERO	741,061.17	741,061.17	0.00
MARZO	1,042,325.06	1,042,325.06	0.00
ABRIL	774,126.70	774,126.70	0.00
MAYO	1,211,748.30	1,211,748.30	0.00
JUNIO	5,352,374.78	5,352,374.78	0.00
JULIO	3,015,340.82	3,015,340.82	0.00
AGOSTO	996,007.92	996,007.92	0.00
SEPTIEMBRE	1,377,094.06	1,377,094.06	0.00
OCTUBRE	1,279,722.90	1,279,722.90	0.00
NOVIEMBRE	0.00	0.00	0.00
DICIEMBRE	0.00	0.00	0.00
TOTALES	15,795,674.03	15,795,674.03	0.00



Grafico No.1: Ejecución presupuestaria Mensual.

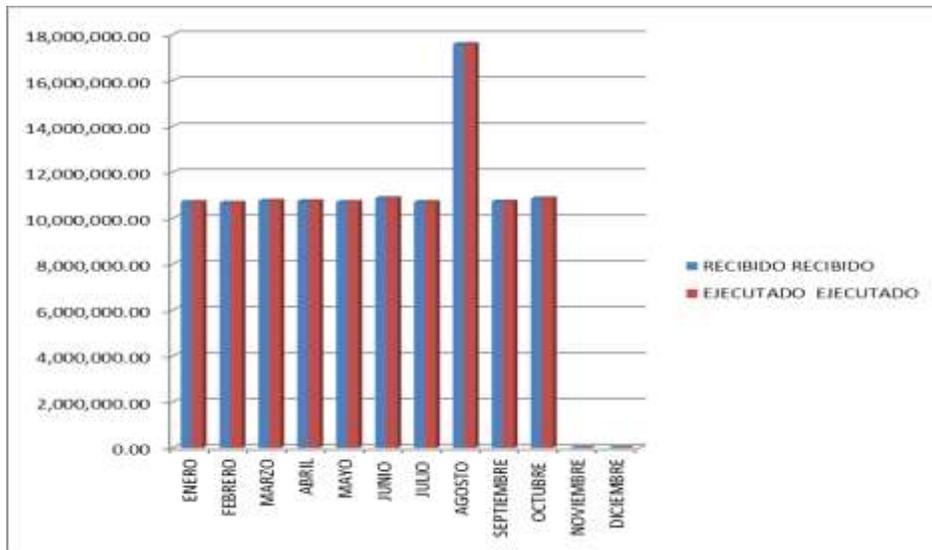


EJECUCION PRESUPUESTARIA MENSUAL DEL 2020 RECIBIDAS POR GOBIERNO CENTRAL PARA PAGO DE NOMINAS

EJECUCION PRESUPUESTARIA AÑO 2020	RECIBIDO	EJECUTADO	DISPONIBLE
ENERO	10,713,114.64	10,713,114.64	0.00
FEBRERO	10,680,205.84	10,680,205.84	0.00
MARZO	10,765,557.44	10,765,557.44	0.00
ABRIL	10,751,716.64	10,751,716.64	0.00
MAYO	10,709,905.88	10,709,905.88	0.00
JUNIO	10,881,393.20	10,881,393.20	0.00
JULIO	10,707,334.38	10,707,334.38	0.00
AGOSTO	17,584,614.97	17,584,614.97	0.00
SEPTIEMBRE	10,728,672.28	10,728,672.28	0.00
OCTUBRE	10,868,619.80	10,868,619.80	0.00
NOVIEMBRE	0.00	0.00	0.00
DICIEMBRE	0.00	0.00	0.00
TOTALES	114,391,135.07	114,391,135.07	0.00



Grafico No.2: De Ejecución presupuestaria mensual 2020, Gobierno central pago de nómina.



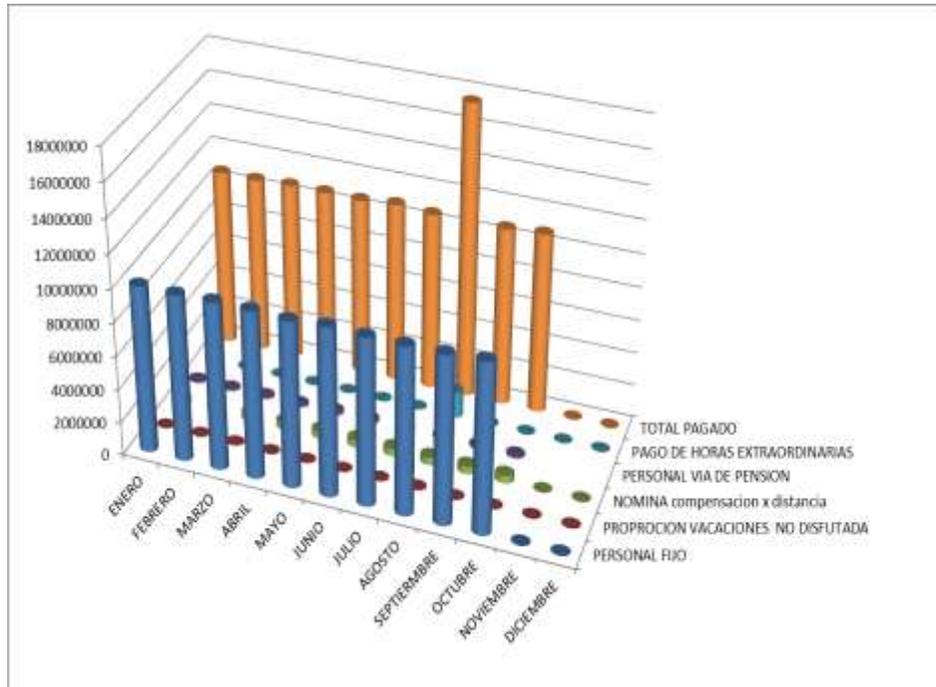
REPORTE MENSUAL DE NOMINAS 2020													
MES	PERSONAL FIJO	PERSONAL VIA DE PENSION	NOMINA SUELDO 13	PROPORCION VACACIONES NO DISUTADA	COMPENSACION POR GASTO DE ALIMENTACION	COMPENSACION PERSONAL MILITAR	NOMINA COMPENSACION POR DISTANCIA	BONOS POR DESEMPEÑO	DIETAS Y GASTOS DE REPRESENTACIÓN	PERSONAL CON CARACTER TRANSITORIO	PAGO DE HORAS EXTRAORDINARIAS	INCENTIVO POR LABOR HUMANITARIA	TOTAL PAGADO
ENERO	9,997,879.33	95,708.55	0.00	0.00	0.00	79,000.00	451,000.00	0.00	59,250.00	30,276.76	0.00	0.00	10,713,114.64
FEBRERO	9,960,970.53	95,708.55	0.00	0.00	0.00	79,000.00	455,000.00	0.00	59,250.00	30,276.76	0.00	0.00	10,680,205.84
MARZO	10,016,045.37	125,985.31	0.00	0.00	0.00	79,000.00	455,000.00	0.00	59,250.00	30,276.76	0.00	0.00	10,765,557.44
ABRIL	10,002,204.57	125,985.31	0.00	0.00	0.00	79,000.00	455,000.00	0.00	59,250.00	30,276.76	0.00	0.00	10,751,716.64
MAYO	9,910,117.40	206,538.48	0.00	0.00	0.00	79,000.00	455,000.00	0.00	59,250.00	0.00	0.00	0.00	10,709,905.88
JUNIO	10,068,594.56	206,538.48	0.00	0.00	0.00	79,000.00	455,000.00	0.00	59,250.00	0.00	13,010.16	0.00	10,881,393.20
JULIO	9,977,821.97	136,262.41	0.00	0.00	0.00	79,000.00	455,000.00	0.00	59,250.00	0.00	0.00	0.00	10,707,334.38
AGOSTO	9,977,821.97	136,262.41	0.00	34,517.77	0.00	79,000.00	455,000.00	5,242,762.82	59,250.00	0.00	0.00	1,600,000.00	17,584,614.97
SEPTIEMBRE	9,999,159.87	136,262.41	0.00	0.00	0.00	79,000.00	455,000.00	0.00	59,250.00	0.00	0.00	0.00	10,728,672.28
OCTUBRE	10,139,107.39	136,262.41	0.00	0.00	0.00	79,000.00	455,000.00	0.00	59,250.00	0.00	0.00	0.00	10,868,619.80
NOVIEMBRE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DICIEMBRE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL	100,049,722.96	1,401,514.32	0.00	34,517.77	0.00	790,000.00	4,546,000.00	5,242,762.82	592,500.00	121,107.04	13,010.16	1,600,000.00	114,391,135.07



Nota 1: El valor ejecutado corresponde a los valores brutos de las nóminas de los empleados de esta ONAMET.

NOTA 2: Los valores están ejecutados hasta el 31 de octubre del 2020.

Gráfico No 3 Reporte mensual de Nomina.



b) Contrataciones y Adquisiciones

La Oficina Nacional de Meteorología (ONAMET) realizó la compra de bienes y servicios durante el periodo enero-diciembre **2020**, conforme a las diferentes modalidades de compras, en cumplimiento al decreto No.350-17 que establece: “El Portal Transaccional será de uso obligatorio para todos los órganos y entes sujetos al ámbito de aplicación de la Ley núm. 340-06”

El Portal Transaccional del Sistema Informático para la Gestión de las Compras y Contrataciones del Estado Dominicano funciona como único portal oficial para la gestión de las compras y contrataciones públicas de bienes, servicios, obras y concesiones.



Para dicho año se realizaron ordenes de compras por monto de RD\$23,965,152.00. (Veintitrés millones novecientos sesenta y cinco mil ciento cincuenta y dos con 00/100), para la adquisición de bienes y servicios de ONAMET.

Más adelante se detalla la clasificación conforme a los umbrales establecidos por las diferentes modalidades.

Compras Realizada portal Transaccional Acumulado desde el 01 Enero hasta Diciembre 2020

Modalidad de Compras	Cantidad Ordenes	% del total	Monto en RD\$	% del total
Compras por Debajo del Umbral	42	46.15%	RD\$2,301,806.52	9.60%
Compras Menores Comparación de Precios	48	52.75%	RD\$19,559,665.48	81.62%
	1	46.15%	RD\$2,103,680.00	8.78%
Licitación Publica	0	0.00%	RD\$0.00	0.00%
Total	91	100.00%	RD\$23,965,152.00	100.00%

Gráficos No. 4: Compras por modalidad

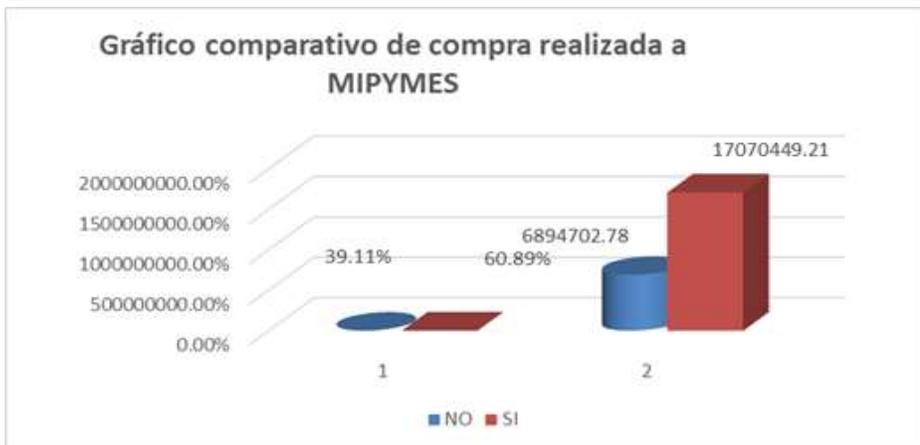




Contrataciones de bienes y servicios adjudicados por MYPYMES

La ONAMET adjudico el 60.89% de la compras a la MIPYMES, según lo establecido en el decreto 164-13 “que todas las instituciones públicas, sujetas a la Ley 340-06, deben reservar un 20% para las compras y contrataciones a las micho, pequeña y medianas empresas”.

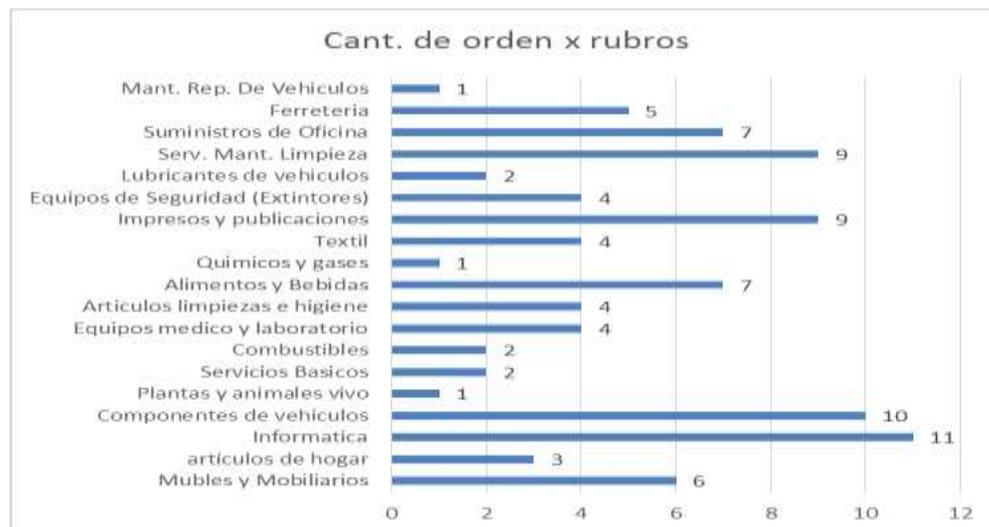
Contrataciones de Bienes y Servicios Adjudicados a MIPYMES		
Destinado a MIPYMES	% del total	Monto en RD\$
NO	39.11%	RD\$6,894,702.78
SI	60.89%	RD\$17,070,449.21
Total	100.00%	RD\$23,965,151.99



Para dar cumplimiento art. 50 del reglamento 490-07, se realizaron las compras por Rubros según la clasificación de la Dirección de Compras y contrataciones.

Rubros	Cant. de orden x rubros	Monto en RD\$	% del total
Muebles y Mobiliarios	6	RD\$1,147,188.57	4.79%
artículos de hogar	3	RD\$875,427.88	3.65%
Informática	11	RD\$2,429,440.43	10.14%
Componentes de vehículos	10	RD\$3,399,136.08	14.18%
Plantas y animales vivo	1	RD\$14,467.98	0.06%
Servicios Básicos	2	RD\$1,325,000.00	5.53%
Combustibles	2	RD\$3,053,680.00	12.74%
Equipos médico y laboratorio	4	RD\$3,514,404.01	14.66%
Artículos limpiezas e higiene	4	RD\$1,893,174.50	7.90%
Alimentos y Bebidas	7	RD\$1,849,487.22	7.72%
Químicos y gases	1	RD\$4,484.00	0.02%
Textil	4	RD\$217,179.00	0.91%
Impresos y publicaciones	9	RD\$725,477.48	3.03%
Equipos de Seguridad (Extintores)	4	RD\$290,180.60	1.21%
Lubricantes de vehículos	2	RD\$348,506.63	1.45%
Serv. Mant. Limpieza	9	RD\$652,208.75	2.72%
Suministros de Oficina	7	RD\$757,465.15	3.16%
Ferretería	5	RD\$1,369,243.71	5.71%
Mant. Rep. De Vehículos	1	RD\$99,000.01	0.41%
	92	RD\$23,965,152.00	100.00%

Gráfico No.4: identificación de orden por rubros.



Cuadro comparativo de compras realizadas durante los periodos 2019 y 2020

Destinado a MIPYMES	% del total	Monto en RD\$
Gastos en Compras 2019	50.19%	RD\$30,626,839.20
Gastos en Compras 2020	49.81%	RD\$23,965,152.00
Total	100.00%	RD\$54,591,991.20

Gráficos de Cuadro comparativo de compras realizadas durante los periodos 2019-2020



VI. PROYECCIONES AL PROXIMO AÑO

